



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

GRADO EN SOCIOLOGÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Actitudes diferenciales hacia la diversidad funcional. Un análisis social y holístico

Actitudes diferenciais cara a diversidade funcional. Unha análise social e holística

Differential attitudes towards functional diversity. A social and holistic analysis

TREUS CASTAÑO, VERÓNICA

Dirigido por: María Isabel Novo Corti y Mónica Ferrín Pereira

AGRADECIMIENTOS

Nada de esto sería posible sin el apoyo que he recibido a lo largo de los años y durante esta etapa de mi vida de parte de mis familiares, compañeros de carrera y amigos, junto con todas las personas que han participado en este proyecto. Es por ello que hoy me gustaría agradecer a:

Mónica Ferrín e Isabel Novo, mis tutoras del Trabajo de Fin de Grado, por su disposición, profesionalidad y comprensión en todo momento durante este proceso.

A todas las instituciones que, de manera voluntaria, han decidido colaborar en esta investigación y aportar su granito de arena para que esto sea posible. Gracias a todos los trabajadores de Asociación Diversidades, ACADAR, ASPANAES, ASPAYM, FADEMGA, ONCE y PREDIF.

A las personas con discapacidad que forman parte de FADEMGA que, también de manera voluntaria, han compartido sus experiencias más personales conmigo. Ellos son la motivación de muchos para seguir con esta lucha.

A todas aquellas personas, amigos y conocidos, que sin tener ningún tipo de relación con este tema han prestado su colaboración para hacer de este trabajo lo más completo posible.

A mis compañeros de carrera que me han acompañado durante estos cuatro años, con especial mención a María Isabel, Alicia y Sonia.

A mis amigos, por ser mi apoyo incondicional, por estar siempre conmigo: Alva, Ezequiel, Nuria, Valentina y Ana.

A ti Carlos, por aportar tanta felicidad a mi vida durante estos últimos años.

A mi familia Sara, Marcos, Jose y Rosa, a quienes les debo quien soy hoy.

Y a ti Ana, que a pesar de ser mi madrina siempre has sido como mi madre. Sin tus enseñanzas y tu cariño no podría haber llegado hasta aquí.

Muchas gracias a todos

RESUMEN

Durante las últimas décadas, la diversidad funcional ha sido investigada como un factor sustancial para generar desigualdades en nuestra sociedad. El presente trabajo tiene como objetivo comparar las actitudes diferenciales que existen cara a la diversidad funcional entre la población gallega en la actualidad. Para ello, a través de una metodología cualitativa se han realizado seis grupos de discusión dirigidos hacia aquellas personas que tienen diversidad funcional (junto con los profesionales que las acompañan) y aquellas que no la tienen. A través de las diferentes perspectivas aportadas por estos grupos, se indaga sobre el conocimiento de este nuevo término, la inclusión social de estas personas y la existencia de posibles prejuicios hacia las mismas.

Palabras clave: diversidad funcional, desigualdad social, actitudes diferenciales, inclusión social, prejuicios, población gallega.

RESUMO

Durante as últimas décadas, a diversidade funcional foi investigada como factor sustancial para xerar desigualdades na nosa sociedade. O presente traballo ten como obxectivo comparar as actitudes diferenciais que existen cara a diversidade funcional entre a poboación galega na actualidade. Para iso, a través dunha metodoloxía cualitativa realizáronse seis grupos de discusión dirixidos a aquelas persoas que teñen diversidade funcional (xunto cos profesionais que as acompañan) e aquelas que non a teñen. A través das diferentes perspectivas aportadas polos grupos, indágase sobre o coñecemento deste novo término, da inclusión social destas persoas e da existencia de posibles prexuízos hacia as mesmas.

Palabras clave: diversidade funcional, desigualdade social, actitudes diferenciais, inclusión social, prexuízos, poboación galega.

ABSTRACT

During the last decades, functional diversity has been investigated as a substantial factor in generating inequalities in our society. The aim of this study is to compare the differential attitudes towards functional diversity among the Galician population at present. For this purpose, through a qualitative methodology, six discussion groups have been carried out aimed at those people who have functional diversity (together with the professionals who accompany them) and those who do not have it. Through the different perspectives contributed by these groups, the knowledge of this new term, the social inclusion of these people and the existence of possible prejudices towards them are investigated.

Key words: functional diversity, social inequality, differential attitudes, social inclusion, prejudice, Galician population.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Presentación y justificación del objeto de estudio.....	4
1.2 Preguntas de investigación y objetivos.....	5
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
2.1 Percepción histórica de la diversidad funcional.....	6
2.2 La diversidad funcional: definición y tipologías.....	10
2.2.1 Definición sobre el término.....	10
2.2.2 Tipos y grados.....	11
2.3 Inclusión social de la diversidad funcional en la actualidad.....	13
2.3.1 Políticas dirigidas hacia la inclusión.....	13
2.3.2 Inclusión social en las diferentes esferas de la vida.....	14
2.4 Prejuicios y discriminación hacia la diversidad funcional.....	17
2.4.1 Estudios sobre las actitudes hacia la diversidad funcional.....	17
2.4.2 ¿Cómo sigue afectando el prejuicio en la actualidad?.....	19
3. METODOLOGÍA.....	21
3.1 Justificación del método cualitativo.....	21
3.2 Grupos de discusión.....	22
3.2.1 Población con diversidad funcional y profesionales.....	22
3.2.2 Población sin diversidad funcional.....	24
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	27
4.1 Conocimiento del término diversidad funcional.....	27
4.2 Inclusión social.....	30
4.3 Prejuicios y actitudes de rechazo.....	36
4.4 Tipos de diversidad funcional.....	42
5. CONCLUSIONES.....	45
6. CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO.....	48
7. BIBLIOGRAFÍA.....	50
8. ANEXOS.....	55

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación y justificación del objeto de estudio

La diversidad funcional conforma una desigualdad social todavía vigente en nuestras sociedades actuales. En los años 70 del siglo XX comienzan a aparecer las primeras investigaciones sobre las actitudes de las personas sin diversidad funcional hacia los sujetos con esta condición. En ellas, también empieza a ser visible la necesidad una mayor inclusión social hacia esta problemática (Santiago et al, 2016). A pesar de que no existe un desprecio activo hacia la diversidad funcional por parte de la sociedad, sí que se dan otros mecanismos que afectan negativamente a la inclusión de las personas que conviven con ella en diferentes ámbitos y que provocan cierto rechazo y prejuicios hacia las mismas. Este trato diferenciado y discriminatorio provoca que las personas con diversidad funcional todavía mantengan una menor participación en diferentes esferas sociales o que directamente se encuentren aisladas.

En nuestras sociedades este tema ha sido abarcado por aquellos colectivos que se han visto plenamente involucrados, pero por parte de las personas que no conviven de cerca la diversidad funcional existe un desconocimiento hacia la misma y una falsa aceptación e inclusión hacia estas personas. Se parte a su vez, de que esta temática no ha sido lo suficientemente estudiada por parte de la Sociología como desigualdad social, ya que en esta vertiente toma como principales otras discriminaciones como pueden ser la clase social, el género o la raza, y no las carencias o condiciones (físicas, intelectuales, sensoriales...) que imposibilitan de la misma manera el rol de un individuo en la sociedad.

Esta investigación se ha llevado a cabo con la intencionalidad de averiguar si existen (o no) actitudes diferenciales hacia la diversidad funcional en la actualidad. Para ello, se miden las opiniones y actitudes de dos colectivos distintivos entre la población gallega: las personas que tienen diversidad funcional (junto con los profesionales que las acompañan) y aquellas que no la tienen. El objetivo de este proceso consiste en comprobar si existen diferencias notorias entre las respuestas dadas por ambos grupos y también percibir si con ello, hay conductas desiguales hacia la diversidad hoy en día. Se parte de que, de manera indirecta, parte de la población todavía mantienen prejuicios respecto a esta problemática, pero esto es difícil de comprobar debido a que las actitudes que indican rechazo hacia algún colectivo minoritario son cada vez más complicadas de percibir al ser encubiertas por una falsa aceptación del mismo.

Es por ello que en esta investigación de índole cualitativa se han realizado seis grupos de discusión donde se conocen las actitudes de las personas que viven esta realidad de cerca como de las que no. La finalidad de la misma es comparar las perspectivas de ambos grupos hacia la diversidad funcional y comprobar si existe una disparidad en cuanto a experiencias y actitudes, o por el contrario, ya se han superado todas las barreras y prejuicios existentes hacia esta cuestión. Por otro lado, al ser el término diversidad funcional el empleado en este estudio, también interesa conocer la aceptación de este concepto tan reciente, así como la influencia de los tipos de diversidad funcional sobre un mayor rechazo o aceptación de estas personas en la sociedad. Al ser este un análisis holístico, se intentan incluir todas las perspectivas posibles sobre lo que la diversidad constituye socialmente a día de hoy.

1.2 Preguntas de investigación y objetivos

Partiendo de las anteriores premisas acerca de la diversidad funcional, se han planteado una serie de cuestiones previas antes de llevar a cabo este trabajo. La pregunta inicial de la que parte esta investigación es la siguiente: *¿Existe una diferenciación entre las actitudes presentes hacia la diversidad funcional por parte de quienes conviven con esta realidad de cerca y de quienes no?*

Partiendo de esta primera cuestión también han surgido una serie de preguntas para tratar este tema con una mayor profundidad a la hora de conocer las actitudes de ambos colectivos. Al tratar en esta investigación el concepto diversidad funcional como sinónimo de lo que la mayoría de la sociedad conoce como discapacidad, nos preguntamos: *¿Cuál es la cercanía que tienen las personas hacia el término diversidad funcional?* Una vez se haya establecido una aproximación entre los entrevistados y este tema, también se tratarán otros como la inclusión o la existencia de prejuicios para indagar en las actitudes positivas o negativas de ambos grupos: *¿Se encuentran las personas con diversidad funcional plenamente incluidas en nuestras sociedades hoy en día? ¿Existen todavía prejuicios o actitudes que impliquen rechazo hacia ellas?* Por último, se quiere indagar en el tipo de diversidad funcional que tenga una persona para comprobar si esta influye o no en las actitudes que presente el resto de la sociedad hacia ella: *¿Influye el tipo de diversidad funcional en las actitudes que pueda presentar la sociedad hacia estas personas?*

Tras las preguntas de investigación anteriormente realizadas, se han establecido una serie de objetivos para abordar esta investigación. A continuación se exponen los objetivos generales y específicos que nos ayudarán a comprobar si las actitudes existentes cara a la diversidad funcional por parte de quienes la tienen y de quienes no son mayoritariamente positivos o negativos.

- Objetivo general

1. Comparar las actitudes que existen de cara a la diversidad funcional entre quienes conocen con esta realidad de cerca y quienes no.

- Objetivos específicos

2. Indagar sobre el conocimiento de la sociedad respecto al término diversidad funcional.
3. Estudiar la percepción y la posible existencia de opiniones diferenciadas sobre la inclusión social de las personas con diversidad funcional.
4. Examinar si existe algún tipo de prejuicio o actitud de rechazo hacia la diversidad funcional en la actualidad.
5. Averiguar si el tipo de diversidad funcional influye en la inclusión social de estas personas y en las posibles actitudes que puedan existir por parte de la sociedad hacia ellas.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Percepción histórica de la diversidad funcional

- *Grecia y Roma*

Si se echa la vista atrás acerca de cómo ha sido concebida en la historia la diversidad funcional, se puede apreciar que esta ha sido castigada y vista como tabú desde tiempos inmemorables. Las primeras evidencias que existen acerca del trato hacia la diversidad se encuentran en el Antiguo Egipto (2.5000 a.C aprox), donde el abandono y el infanticidio de niños con discapacidad eran prácticas comunes. En las sociedades hebreas, la diversidad funcional era considerada como “una marca de pecado”, lo cual impedía que las personas que tuvieran esta condición pudiesen realizar determinadas funciones en sus vidas cotidianas y, sobre todo, en el ámbito religioso. Este pensamiento ha sido crucial a la hora de tratar con la diversidad funcional en sociedades posteriores, ya que ha existido desde las primeras visiones judías hasta la consolidación del cristianismo (Valencia, 2014).

Durante la Antigua Grecia, en el siglo IV a.C, todas aquellas personas que presentaban alguna debilidad o malformación eran sacrificadas y servían de ofrenda para los dioses (Padilla, 2010). Debido al culto que existía en las sociedades griegas por conservar una buena forma física e intelectual para mantener, gobernar y luchar por la polis, las personas con diversidad funcional formaban un espacio muy reducido dentro de las mismas. E incluso en ciudades como Esparta o Atenas existían prácticas, legitimadas por sus respectivos gobiernos, como dejar morir a los niños que presentasen algún tipo de diversidad (Valencia, 2014).

No fue hasta la llegada de los romanos cuando se regularon los efectos civiles de las personas con diversidad funcional (sobre todo de aquellas que tenían problemas psíquicos, intelectuales y cognitivos) al inventarse la curatela¹ (Padilla, 2010). Al darse en el Imperio Romano una serie de prácticas diferentes a las de las sociedades griegas, la muerte de niños con algún tipo de diversidad funcional no era tan común, aunque sí lo era su abandono para que posteriormente fuesen usados como esclavos o mendigos profesionales. Es un hecho que en aquella época los menores con algún tipo de discapacidad eran los que más limosnas obtenían, lo cual generaba un importante comercio de niños mutilados (en ocasiones, a través de atroces intervenciones quirúrgicas).

En Roma también resalta el hecho de que por primera vez se instauró un sistema de retribución para personas con diversidad funcional por causa bélica mediante el uso de tierras para su cultivo. Por otra parte, también se comenzaron a desenvolver las primeras técnicas de hidroterapia y mantenimiento físico para casos de discapacidad adquirida, pero a estos recursos tan sólo podían acceder las clases superiores debido al elevado coste que implicaban. Incluso se llegaron a crear en la época organismos encargados de ofrecer hospedaje, manutención y ayuda espiritual a personas con diversidad funcional que carecían de medios de subsistencia (Valencia, 2014).

¹ La *curatela*, según Patiña (2010) es una organización encargada de administrar los bienes de una persona que no está capacitada para ejercer por sí misma sus derechos.

- *Edad Media*

Durante la Edad Media las enfermedades mentales eran vinculadas con lo demoníaco debido a las creencias que predominaban en las sociedades de aquella época. Al darse esta relación, la Inquisición se valió de la misma para apoyar la exterminación de las personas que se creía que estaban poseídas por algún ente malvado. En algunas ocasiones, aquellos individuos que tuviesen una diversidad física eran usados para el entretenimiento tanto en las Cortes como en circos (como ocurría anteriormente con los enanos en las sociedades romanas). En esta época, la diversidad funcional generaba compasión entre muchos sectores de la sociedad, por lo que esta seguía usándose como medio para la caridad. A pesar de que en la Edad Media existieron los primeros organismos, hospitales y psiquiátricos para ayudar a las personas con diversidad funcional, lo cierto es que estos estaban resguardados por la Iglesia y también aislaban y discriminaban a todo aquel que se creía que salía fuera de la norma (Padilla, 2010).

A pesar de que se condenaba el infanticidio de este colectivo, lo cierto es que también se mantenía un fuerte rechazo y discriminación hacia el mismo, incluso se les confundía o denominaba con adjetivos como “locos, prostitutas, brujas, delincuentes, vagos o herejes”. Y bajo una visión cristiana, durante esta época los individuos con alguna malformación fueron considerados como un pretexto enviado como señal por parte de Dios para que aquellos considerados como “normales” rectificasen sobre el pecado mediante la realización de obras benéficas y para evitar así este tipo de castigos (Valencia, 2014).

- *Edad Moderna*

Con la llegada de la reforma protestante la situación de las personas con diversidad funcional no hizo más que empeorar debido a que Martín Lutero y Joan Calvino creían que cualquier individuo que tuviera esta condición estaba “habitado por un demonio”, e incluso el propio Lutero ordenó la ejecución de un menor con diversidad funcional intelectual. Es un hecho que en las ciudades como Hamburgo o Frankfurt, donde el reformismo había triunfado, se establecieron las denominadas “jaulas de idiotas”. Incluso en otras partes del mundo como en Norteamérica, los puritanos designaban como bufón o “tonto del pueblo” a todo aquel que tuviese una diversidad intelectual (Valencia, 2014).

En el siglo XVI se llevaron adelantos que beneficiaron a este colectivo como el uso de la educación o el trabajo como medios de rehabilitación (incluyendo la educación especial) o la fundación de las primeras instituciones dirigidas hacia las personas con diversidad funcional. Pero a pesar de la creación de estos entornos, esta comunidad seguía siendo estigmatizada dentro de los mismos al mantenerse la idea de que estas personas estaban poseídas por entidades demoníacas. Durante los siglos XVIII y XIX se redactaron los primeros escritos sobre las competencias de los ciegos, se crearon escuelas para tanto para los sordomudos como para los invidentes (donde se desarrolló el Braille² y también se creó el lenguaje de signos), se desarrollaron las primeras ortopedias (que evitaban las amputaciones originadas en las guerras), etc. Se empezó a investigar sobre esta temática y los diferentes tipos de diversidad funcional existentes, a la par que también se liberaron a personas que se consideraban como poseídas o locas por tener una diversidad psicológica o intelectual (Padilla, 2010).

² El *Braille* o también llamado cecografía fue creado por Luís Braille en el 1825 y consiste en un sistema de puntos que aporta a las personas con ceguera una herramienta válida y eficaz para leer, escribir y acceder a diferentes medios sin la necesidad de ver, solamente orientándose por el tacto (Fundación ONCE).

Con el desarrollo de estos avances, y a finales del siglo XVIII, comienza a darse también el crecimiento de las primeras sociedades industriales, concretamente en varias regiones de Inglaterra. De esta forma, surgen las primeras economías capitalistas basadas en la producción industrial y en la división del trabajo tal y como las conocemos hoy en día. Los propietarios de los medios de producción (las clases altas y la burguesía) necesitaban a un personal que pudiese realizar labores repetitivas durante largas jornadas laborales (de 14 a 18 horas) y en condiciones que en muchos casos no eran del todo seguras para la salud. Por tanto, solamente se seleccionaba a los individuos que se considerasen capaces de llevar a cabo este tipo de actividades, lo cual dejaba de lado en un primer momento a todos aquellos que tuviesen una diversidad funcional y también provocaba discapacidades entre un notable número empleados al trabajar en condiciones infrahumanas (Valencia, 2014). Se debe mencionar en última instancia, que en esta época se comenzó a utilizar el término discapacidad y era entendido como la incapacidad de ser explotado como fin último de generar beneficios a la clase capitalista.

- *Siglo XX*

A pesar de haber logrado ciertos progresos y reconocimientos mencionados con anterioridad hacia los derechos de estas personas, en el siglo XX se endureció la persecución hacia la diversidad funcional durante las dos guerras mundiales y otros enfrentamientos. Estos conflictos provocaron que millones de personas tuviesen algún tipo de diversidad funcional, lo cual sirvió como concienciación sobre esta problemática que cada vez aumentaba más (Padilla, 2010). En el año 1919 se fundó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual tuvo un papel crucial a la hora de tomar medidas que protegieran los derechos de las personas con diversidad funcional, sobre todo con la creación de un Programa de Rehabilitación³. Tras la Segunda Guerra Mundial un total de 12 países decidieron ampliar estos programas rehabilitadores, ya que el número de personas que quedaron incapacitadas o lesionadas tras este conflicto era cada vez mayor. La OIT también jugó un papel importante en el año 1955 al aprobar la Recomendación 99 que trata sobre la “Rehabilitación y Empleo de los Inválidos”, ya que con esta nueva normativa se les permitía a las personas con diversidad funcional acceder a una serie de medios de adaptación y readaptación profesional, independientemente de su origen, edad y naturaleza (Valencia, 2014).

Entre mediados y finales del siglo XX y como consecuencia en gran medida por el número de lesionados e incapacitados que había por guerras armamentísticas, junto con el descontento y la urgente necesidad de tratar las condiciones de estos individuos, los organismos internacionales establecieron una serie de leyes y derechos claves para la inclusión de la diversidad funcional en nuestras sociedades. En el año 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual recogía una serie de derechos básicos para todos los seres humanos, incluidos aquellos con diversidad funcional. En 1971 la Asamblea General de la ONU publicó la Declaración de los Derechos del Retraso Mental y en 1975 proclamó la Declaración de los Derechos de los Impedidos. Posteriormente, en el año 80, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. En el 1982 la ONU anuncia un Programa de Acción Mundial para los Impedidos y en la década de los 90

³ El Paradigma de la Rehabilitación forma parte de las políticas creadas por el surgimiento del Estado de Bienestar y que fueron aplicadas a partir de la Crisis Económica Mundial de 1930, extendiéndose posteriormente por las consecuencias generadas por sucesivos conflictos. Tanto el Estado de Bienestar como sus políticas rehabilitadoras constituían un sistema de solidaridad social que corregían los desajustes provocados por el “capitalismo espontáneo” y donde el Estado se hacía responsable del progreso (sobre todo a nivel social) de sus ciudadanos (Valencia, 2014).

este mismo organismo estableció los *Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental*, entre otros (Véase Anexo I) (Padilla, 2010).

A su vez, el establecimiento de este tipo de normativas incentivó la creación de múltiples asociaciones y movimientos sociales en diferentes países, formadas por personas con diversidad funcional con el objetivo concienciar y luchar por sus derechos y libertades para obtener una “vida independiente”⁴ en todos los ámbitos de la vida. La comunidad con diversidad funcional nunca ha podido ser incluida plenamente en la sociedad, por lo que a partir de la década de los 70 comienzan a surgir en Estados Unidos los primeros movimientos por el derecho de vida independiente, que en años posteriores también obtendrán reconocimiento en otros países de Europa y América.

Imagen 1: Protesta frente al Tribunal Constitucional de Ourense bajo el lema “mi voto cuenta”



Fuente: Fernández, 2018 (La región)

En esta época se puede resaltar el hecho de que se empieza a usar el término “persona con discapacidad” debido a que otros como “discapacitado”, “insuficiente” o “minusválido” no tenían como foco principal a la persona como sujeto de derecho antes que a la diversidad funcional que padecían. También se deja de entender la diversidad funcional como síntoma o condición médica para tratarla como una condición social que transforma la realidad y vivencias de aquel que convive con ella; e incluso se establece el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad⁵ para defender estas ideas. Entre los activistas que lucharon por los derechos de la diversidad funcional se pueden destacar nombres como

⁴ El término “vida independiente” se utilizó por primera vez en el año 1959 en una legislación del Estado de California donde se permitía a las personas que habían adquirido poliomielitis salir de los centros de intervención en los que se encontraban y formar parte de la sociedad recibiendo una serie de beneficios económicos (Valencia, 2014).

⁵ La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció en el año 1992 el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con la finalidad de concienciar a la opinión pública respecto a todas aquellas cuestiones que abarca la diversidad funcional, junto con la movilización del apoyo a la dignidad, derechos, integración y bienestar de las personas pertenecientes a este colectivo en todos los aspectos de la vida política, económica y social (Valencia, 2014).

Kathryn McGee (fundadora de dos de las primeras instituciones por las personas con Síndrome de Down), Ed Roberts (conocido como el padre de los movimientos de las personas con discapacidad y fundador del primer Centro de Vida Independiente) o Gabriela Brimmer (poeta americana con parálisis cerebral y también ha creado una de las instituciones de derechos por las personas con discapacidad), entre otros (Valencia, 2014). No ha sido hasta los últimos años cuando se creó un nuevo término para referirse a estas personas: diversidad funcional.

2.2 La diversidad funcional: definición y tipologías

2.2.1 Definición sobre el término

Para referirse al conjunto de personas con diversidad funcional históricamente se han utilizado diferentes términos que aportan cierto grado de discriminación hacia las mismas. La palabra más utilizada en España es “minusválido”. Este término es usado en diferentes ámbitos cotidianos al referirse por ejemplo, a las plazas de aparcamiento reservadas hacia los minusválidos, aseos para las personas minusválidas, en la preferencia de asientos para minusválidos en el transporte público, etc. Así mismo, en la grandísima mayoría de textos jurídicos de nuestro país se dan otras concepciones similares a la anteriormente mencionada, como pueden ser discapacidad, incapacidad, invalidez, dependencia o minusvalía (Lobato y Romañach, 2005).

A continuación se van a definir los dos términos más comunes en nuestras sociedades para referirse a este colectivo: minusvalía y discapacidad. Según la Real Academia Española (2020) la palabra minusvalía proviene del latín *minus* (menos) junto con el vocablo *valía* (valor), implica “*el detrimento o disminución del valor de algo*” y cuyo significado lleva implícito que la persona vinculada al mismo es “menos válida” o que “vale menos” que el resto; a su vez es sinónimo del término discapacidad. La propia RAE definía anteriormente la palabra discapacidad como “*disminución por un problema físico, sensorial o psíquico que incapacita total o parcialmente para el trabajo u otras tareas*”. En abril del año 2021 esta definición fue modificada y hoy significa “*situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas, se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social*”.

Por tanto, partiendo de la base de que el lenguaje es un factor clave para producir, orientar y cambiar el pensamiento de los individuos, muchas de las instituciones dedicadas al mundo de la diversidad funcional han decidido generar nuevas concepciones en los últimos años para causar una nueva visión social de este colectivo en nuestra sociedad. El objetivo que se persigue con ello es, por tanto, entender la diversidad de una nueva manera, y no vincularla con el déficit, limitaciones, restricciones o barreras atribuidos a los términos más tradicionales e incluso vistos como erróneos por parte de esta comunidad. La diversidad funcional se manifiesta en sociedades intrínsecamente imperfectas, donde se ha implantado un modelo ficticio de perfección al cual ningún miembro de ellas tiene un completo acceso, y que a su vez limita la manera de ser de los individuos, así como las normas de funcionamiento social. Este modelo no solamente se vincula con la perfección, sino también con la normalidad que se supone que debe predominar en la sociedad (Lobato y Romañach, 2005).

Por otra parte, parece que quienes no encajan dentro de esta “normalidad” impuesta deben recibir un trato diferente o ser de alguna manera marginados o restringidos de sus funciones -y por tanto discriminados- de la mayoría. La diversidad funcional entiende que todas aquellas personas que la padecen son diferentes en algún aspecto físico, sensorial, psicológico o intelectual, por lo que deben llevar a cabo sus tareas cotidianas de una forma distinta, algunas veces con la ayuda de terceras personas si es necesario. Es por ello que el concepto diversidad funcional se adapta a la realidad de que una persona funciona de manera plural en relación al resto de la población. Así por ejemplo, el sujeto que utilice una silla de ruedas para moverse está realizando la misma acción que otra que usa sus piernas: las dos son formas de desplazamiento igualmente válidas. El Foro de Vida Independiente y Divertad⁶ (FVID) ha sido la comunidad más destacable en la introducción del uso del término diversidad funcional en los últimos años. Esta colectividad surgió en el año 2001 con la finalidad de implementar en nuestro país el movimiento de Vida Independiente surgido en la década de los 70 en Estados Unidos. El movimiento de Vida Independiente, junto con el establecimiento de este nuevo término pretenden reflexionar y luchar sobre los derechos⁷ de los individuos con diversidad funcional (Lobato y Romañach, 2005).

2.2.2 Tipos y grados

A la hora de exponer la tipología de diversidades funcionales que existen se han elegido los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y un blog llamado Psicología y Mente. El primer órgano establece que existen cuatro tipos y ofrece ejemplos de las mismas: sensorial, motriz, mental y múltiple y otras; mientras que el segundo distingue seis tipos mejor diferenciados: sensorial, motriz, intelectual, psíquica, visceral y múltiple. A continuación se tratará cada una de ellas con más detalle en la siguiente tabla.

Tabla III: Clasificación del tipo de diversidad funcional

Tipo de diversidad funcional	Explicación	Ejemplos
Sensorial	Dentro de este primer grupo se incluyen aquellas limitaciones que afectan de manera parcial o total a los sentidos que nos permiten percibir el medio ya sea interno o externo, como pueden ser la vista, oído o habla (mudez) del individuo, así como las que afectan a su manera de comunicarse y comprender del lenguaje.	Acorea, afasia, cataratas, cofosis (sordera total), ceguera parcial o total, derrame auditivo, desprendimiento de la retina, disfasia, mudez, osteoesclerosis, pérdida permanente de la voz, sordera, trastorno de la visión binocular, etc..
Física / motriz	Las diversidades de carácter físico están compuestas por aquellas personas que	Alteración de la médula espinal, amputación de alguna extremidad,

⁶ La divertad es un término ficticio que combina las palabras dignidad y libertad con el objetivo de obtener la plena consecución de estos derechos para las personas discriminadas por su diversidad funcional (Foro de Vida Independiente).

⁷ En el Anexo II de esta investigación se muestra el manifiesto del FVI donde aparecen las principales cuestiones que manifiestan, rechazan y reivindican.

	presentan dificultades relacionadas con una disminución o eliminación de las capacidades motoras. En general afectan en la manipulación de objetos, caminar y/o coordinar movimientos a la hora de realizar acciones en la vida diaria.	cojera, desviación de la columna (escoliosis), diplegia de brazos, parálisis motora de las piernas, parálisis parcial de brazos o manos, tuberculosis osteoarticular en piernas, etc.
Intelectual	La diversidad funcional intelectual conforma aquellas limitaciones que tienen las personas en relación con las habilidades cognitivas y en la participación social. Es decir, afecta al procesamiento de la información.	Amnesia (pérdida de la memoria), deficiencia mental, enfermedad del alzheimer, parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.
Psíquica	Este tipo de diversidad funcional afecta a la conducta del individuo o a su adaptación al entorno, a veces son derivadas de algún trastorno mental.	Depresión, esquizofrenia, trastorno de bipolaridad, trastorno del espectro autista, trastornos de la personalidad y/o de la conducta, etc
Visceral	Esta diversidad funcional es la menos conocida y a su vez de las más frecuentes entre la población. Afecta a los órganos internos y provoca algún tipo de deficiencia o alteración del funcionamiento de los mismos.	Broncoespasmo, cáncer, diabetes, infarto, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal crónica grave, neumonía, etc.
Múltiple	Esta última categoría está formada por todos aquellos individuos que tienen más de un tipo de diversidad funcional, es decir, existe una combinación de limitaciones derivadas de algunas de las anteriores categorías mencionadas.	Tener dos o más tipos de diversidad funcional: sensorial e intelectual, física y visceral, intelectual y física, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INEGI y de Psicología y Mente

Además de presentarse una tipología según las distintas diversidades que pueda tener una persona también existen grados reconocidos sobre las mismas, siendo unas más considerables -al reconocerse que estas limitan más la actividad- que otras. El Real Decreto 1971/1999 publicado en el BOE el 26 de enero del año 2000 reconoce, declara y cualifica los distintos grados que se muestran en la siguiente tabla respecto a la diversidad funcional.

Tabla IV: Grados de diversidad funcional

Grado	Definición
Grado 1: nulo	Este primer grado se da cuando los síntomas, signos o secuelas pertenecientes a una discapacidad en el caso de existir son mínimos y no justifican la pérdida de las capacidades de una persona para realizar funciones y actividades en su vida cotidiana.
Grado 2: leve	Los síntomas, signos o consecuencias existen y también justifican algún impedimento a la hora de llevar a cabo actividades de la vida cotidiana, aunque a su vez estos son compatibles con la práctica total de las mismas.
Grado 3: moderado	En este caso, los síntomas, signos o secuelas causan un descenso relevante o la imposibilidad de la capacidad del individuo para que este haga alguna de las funciones de su día a día, siendo independientemente en las actividades de autocuidado.
Grado 4: grave	Los síntomas, signos o secuelas provocan una imposibilidad o disminución notable en la capacidad del individuo para llevar a cabo muchas de sus actividades cotidianas, incluso pudiendo llegar a afectar a aquellas que tienen que ver con el autocuidado.
Grado 5: muy grave	los síntomas, signos o consecuencias producidos por una discapacidad imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria de una persona.

Fuente: Real Decreto 1971/1999 (BOE)

2.3 Inclusión social de la diversidad funcional en la actualidad

2.3.1 Políticas dirigidas hacia la inclusión

- Normativa a nivel internacional

A nivel internacional, el acontecimiento más significativo en esta materia ha sido la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad llevada a cabo en el año 2006 y firmada al año siguiente por un total de 102 países. Este pacto ha constituido uno de los mayores cambios en la manera de pensar y tratar jurídicamente la diversidad funcional, además de suponer el primer acto que otorgó a esta comunidad una serie de derechos y libertades básicos con el objetivo de promover la igualdad y el respeto hacia la dignidad de la misma. También se incluyen en la Convención una larga sucesión de obligaciones que los diferentes Estados deben cumplir hacia la diversidad funcional, así como la labor de conciencia y transformación en la sociedad hacia esta comunidad. Este pacto engloba varios ámbitos clave para esta comunidad como pueden ser la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, el empleo, la educación, la habilitación y rehabilitación, su participación en la vida política, la igualdad y la no discriminación. Este hecho supuso un cambio en el término discapacidad al tratarse de una cuestión de derechos humanos que no había sido considerada con anterioridad. Esta Convención entró en vigor en España en el año 2008 (Seoane, 2011).

Por otro lado, el Consejo de la Unión Europea estableció diferentes planes en las últimas décadas para tratar en mayor profundidad, tanto este organismo como los países que forman parte del mismo, la situación en la que se encuentran las personas con diversidad funcional. En el año 2000 se aprobó una Directiva para implantar un marco general respecto a la igualdad, sobre todo en el trato de empleo y ocupación hacia estas personas. Posteriormente, la UE también implantó la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 con la finalidad de romper todas aquellas barreras que históricamente han impedido que los sujetos con diversidad funcional puedan ejercer sus derechos y participar en la sociedad y economía plenamente. Este plan se fundamenta en ocho áreas de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, formación y educación, protección social, salud y acciones exteriores (European Commission, 2010). En marzo del 2021 la Comisión Europea adoptó una nueva Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030 para seguir progresando en la participación íntegra de esta comunidad apoyándose en los logros obtenidos durante la última década, junto con la aportación de soluciones a próximos desafíos (Comisión Europea, 2021).

- Normativa a nivel nacional

En el año 2013 se estableció en España la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, basada en la Convención Internacional de la ONU. Esta regla fue aprobada en el Real Decreto Legislativo 1/2013 y reconoce a las personas con diversidad funcional como titulares de una serie de derechos y a las instituciones públicas como responsables de garantizar el ejercicio real y efectivo de los mismos. Este reglamento incluye en un único texto otras normativas en esta materia, como pueden ser: la Ley 13/1982 de Integración Social de las Personas con Discapacidad (LISMI), la Ley 51/2003 que trata la Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU) y la Ley 49/2007 de Infracciones y Sanciones en Materia de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Iniversal de las Personas con Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).

Otro de los puntos más interesantes de este apartado es el manifiesto propuesto por el Foro de Vida Independiente, el cual a pesar de no ser una normativa aprobada ni vigente en la actualidad, expresa la situación en la que se encuentran las personas con diversidad funcional en los últimos años. En este escrito, los integrantes de este movimiento se encargan de proponer sus principales manifestaciones, las ideas que rechazan y los valores que reivindican para obtener una mayor igualdad e integración frente al resto de la sociedad (Véase Anexo II). Uno de los puntos más llamativos de este documento es que es el primero en utilizar el término diversidad funcional para referirse al colectivo afectado. A su vez, esta comunidad expresa que hasta nuestros días se les ha dado unas condiciones “dependientes” en la sociedad y que su última aspiración es obtener una vida independiente.

2.3.2 Inclusión social en las diferentes esferas de la vida

La inclusión social, en este caso de las personas diversidad funcional, se da cuando estos sujetos pueden participar en igualdad de oportunidades en las mismas actividades que el resto de la sociedad, de manera que juntas comparten los mismos espacios sin que exista ningún tipo de segregación ni discriminación hacia las mismas. Debe distinguirse este concepto respecto al de integración social debido a que a pesar de que la integración implica que todas

las personas comparten un espacio común, las personas con diversidad funcional no siempre tienen un acceso igualitario y existe una tendencia a diferenciar o a segregar en muchos casos a estas personas a espacios creados únicamente para ellas, por lo que no están incluidas plenamente en nuestras sociedades (Plena Inclusión, 2021).

- Participación y representatividad en el ámbito educativo

Con respecto al ámbito educativo, en las últimas décadas se ha reforzado la presencia de las personas con diversidad funcional en las aulas, sin ningún tipo de discriminación o excepción por falta de recursos, medios u oportunidades que le permitan a estas personas desenvolver sus competencias. Aunque esta presencia solamente hace referencia al acceso al espacio educativo, la inclusión de estas personas no será plena si no se consigue una participación activa por parte del alumnado con diversidad funcional, la cual solamente se puede establecer si el sujeto se siente aceptado por sus compañeros y docentes junto con la eliminación de las barreras que puedan suprimir las capacidades del estudiante (Núñez, 2017).

Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2012, se puede apreciar como la presencia del alumnado con diversidad va disminuyendo en las aulas según el alcance y la complicación del nivel educativo (Caballero et al, 2016). Esto se traduce en que un considerado porcentaje de personas con diversidad funcional solamente cuentan con un nivel de estudios básico (un 29,5 frente a un 35% sin discapacidad en la ESO) o medio (un 13% frente a un 10% sin diversidad funcional en grados medios), mientras que pocos han logrado obtener estudios superiores (un 9,3 respecto al 18%).

Imagen II: Porcentaje de nivel de estudios de las personas con diversidad funcional y sin diversidad funcional

	Jóvenes con discap.	Jóvenes sin discap.	Diferencia porcent.
No sabe leer o escribir	3,56%	0,30%	3,26%
Educación Primaria incompleta	4,25%	0,32%	3,93%
Educación Primaria completa	15,36%	8,97%	6,39%
Enseñanza Secundaria de 1ª etapa (ESO, EGB, Bachillerato Elemental)	29,40%	34,87%	-5,46%
Estudios de Bachillerato (BUP, Bachillerato Superior)	19,94%	18,25%	1,70%
Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes	12,85%	9,86%	2,99%
Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes	4,43%	9,27%	-4,85%
Estudios universitarios o equivalentes	9,29%	17,97%	-8,68%

Fuente: Jóvenes con discapacidad en España 2016 (Caballero et al, 2016)

Por tanto, todavía se mantiene una desigualdad en la educación, la cual se incrementa según el grado de superioridad del estudio que se desea obtener. Estudios como los realizados por Carberry, Waxman y McKain (1981), Sánchez y Carrión (2002) o Verdugo, Jenaro y Arias (2002) afirman que para lograr establecer una sociedad más justa e igualitaria se considera que uno de los medios más eficientes es la adaptación de escuelas inclusivas, junto con la formación de docentes en este ámbito, que puedan asegurar a todos los niños, independientemente de sus condiciones y necesidades educativas, recibir una educación de calidad. La inclusión educativa es un medio clave para prever la exclusión social y combatir futuras actitudes discriminatorias hacia la diversidad funcional [Polo y Aparicio, 2018].

- Participación y representatividad en el ámbito laboral

Al encontrarse el ámbito laboral considerablemente ligado con la formación académica, los efectos que repercuten negativamente sobre la vida académica de la persona también afectarán a su futuro empleo y en consecuencia, a su calidad de vida. Es necesaria la existencia de soportes que puedan equilibrar los posibles impedimentos que un individuo con diversidad funcional encuentra en el acceso al mercado laboral, garantizando el principio de equidad que asegure una verdadera inclusión sociolaboral. Las propiedades tanto del mercado como de la economía influyen de manera especialmente negativa en la inserción laboral y económica de los grupos más desfavorecidos, entre los que se encuentran las personas con diversidad funcional. Asimismo, esta situación afecta sobre todo a aquellos que cuenten con una diversidad grave, severa o que sea de tipo intelectual, estableciendo una mayor inequidad hacia los mismos (González, Jariot y Laborda, 2021).

Según los datos ofrecidos por el INE en el año 2019, la tasa de actividad de las personas con diversidad funcional es de un 34%, 41 puntos inferior a la tasa de empleo del resto de la población, lo cual evidencia una baja participación de estas personas en el ámbito laboral y una clara desventaja frente al resto de la sociedad. Asimismo, la tasa de empleo es de un 25,9% y la de desempleo constituye un 23,9% respecto al total. Si se compara este último dato con el de las personas sin diversidad funcional en paro (13,9%), se observa que existen 10 puntos de diferencia, una desigualdad notable (Véase Gráfico I). Según datos del INE de ese mismo año, las personas que tienen una diversidad física presentaron en 2019 mayor participación en el mercado laboral (54%) frente a aquellas que tienen una diversidad intelectual (27,8). Además, la tasa de actividad para un grado menor de discapacidad era del 54%, mientras que para el grado superior es tan solo del 12,7%.

Gráfico I: el empleo para las personas con diversidad funcional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019)

- Visibilidad en los espacios públicos y del entorno

A pesar de que en los últimos años se ha incorporado la presencia de las personas con diversidad funcional en ámbitos como el académico o el laboral, también ha de cuestionarse si la visibilidad de este colectivo es suficiente en los espacios públicos. Ejemplos como el del científico y astrofísico Stephen Hawking, Frida Kahlo o Michael J. Fox son considerados como modelos de autosuperación, genios o ejemplos para el resto de la sociedad y muestran cómo la diversidad funcional no constituye un impedimento para desarrollar cualquier tipo de actividad (Gómez, 2017). También han existido personajes ficticios muy reconocidos que contaban con alguna diversidad funcional, como es el caso de los protagonistas de las

películas *Forrest Gump*, *Yo soy Sam* o *Bajo la misma estrella*, libros y comics como *Wonder* y *Daredevil*, entre otros. Los personajes anteriormente mencionados, en la mayoría de sus historias, han sido tratados como objetos de burla, discriminación y condescendencia por la sociedad. Autoras como Marrero y Pereyra (2017) afirman que la visibilidad de la diversidad funcional en nuestros tiempos sigue siendo casi nula, sobre todo en los medios de comunicación, por lo que esto dificulta su reconocimiento de derechos y de políticas públicas.

Del mismo modo que existe una invisibilización de personas con diversidad funcional en el ámbito público, también se cuestiona si los espacios que son utilizados por la sociedad han sido pensados, creados o adaptados para todos los individuos por igual, independientemente de sus condiciones físicas. Conforme las palabras de Bourdieu (1999) el espacio físico se corresponde con el espacio social, de manera que los agentes se encuentran situados en determinadas posiciones sociales y mantienen relaciones entre sí que se instauran en el nivel del espacio territorial. Coriat (2003) afirma que “la arquitectura sostiene los dramas humanos y los conflictos sociales” [Venturiello, 2013, p. 6].

En las últimas décadas han nacido iniciativas como la llamada “En torno a la silla”, el propio Movimiento de Vida Independiente ya mencionado o determinadas comisiones dedicadas a la diversidad funcional cuyo objetivo principal es establecer un nexo entre la diversidad y el entorno que la rodea. Estos organismos se encargaron de reivindicar el cambio necesario que se debe llevar a cabo sobre los espacios para que todos las personas tengan el mismo acceso a ellos, sin ningún tipo de discriminación; al igual que también cuestionaban el papel de las instituciones y políticas públicas para acoger a la diversidad plenamente en nuestras sociedades. La problemática que existe entorno a este tipo de proyectos es que se han creado nuevos bienes o servicios (rampas, mesas desplegadas, etc) que facilitan la vida de estas personas, pero la creación de los mismos se ha dado de manera independiente. Es decir, se han hecho con la finalidad de que estas la consuman y la utilicen en diferentes espacios individualmente, por lo que la persona afectada es la que se adapta al espacio y no a la inversa. No se están reformando los espacios para que sean más accesibles para todos, lo cual hace que la problemática del difícil acceso al medio siga sin resolverse de manera conjunta, por lo que las políticas dedicadas a la relación entre la diversidad funcional y los espacios son cada vez más necesarias (RTVE, 2019).

2.4 Prejuicios y discriminación hacia la diversidad funcional

2.4.1 Estudios sobre las actitudes hacia la diversidad funcional

Diferentes autores cuestionan la problemática existente entre las actitudes de la población sin diversidad funcional hacia todos aquellos individuos que sí conviven con esta condición, por lo que hoy existen distintos estudios donde se muestra el grado de aceptación hacia los mismos. Entre los más llamativos se encuentran el trabajo realizado por Escandell y Santiago (1998) donde se estudiaban las actitudes de 700 estudiantes de diferentes niveles y ramas educativas hacia las personas con diversidad funcional. Entre los resultados obtenidos más destacables se encuentran: (1) el profundo rechazo de los alumnos hacia el hecho de que los individuos con diversidad estén confinados en instituciones especiales y sean segregados respecto al resto de estudiantes; (2) las cuestiones con las que más de acuerdo han estado los entrevistados han sido aceptar una invitación de cumpleaños de una persona con diversidad funcional y en afirmar que estas personas son tan sociales y conscientes de las cosas como el resto de la población [Díaz et al, 2003].

Otro estudio destacable es el llevado a cabo por Avramidis, Bayliss y Burden (2000) donde analizan las actitudes del profesorado hacia la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Los resultados demuestran que aquellos docentes que habían trabajado en programas de inclusividad tenían una experiencia activa en este ámbito junto con unas actitudes positivas hacia el colectivo; además también se pudo demostrar que el desarrollo profesional en la formación de las actitudes positivas genera una mayor inclusión [Díaz et al, 2003].

Es interesante comparar los resultados de los anteriores trabajos con el realizado por Demchuk (2001) donde parte de sus entrevistados son niños con dificultades de aprendizaje y se analizan sus actitudes hacia la educación especial. Se demostró con la realización de entrevistas que los participantes no terminaban de comprender las políticas y procesos vinculados con la educación especial; también se sentían aislados y victimizados por recibir un apoyo especial. Las experiencias estigmatizantes que sufrían a menudo generaron en estos alumnos sentimientos como la tristeza o rabia, y muchos de ellos tenían el deseo de sentirse incluidos con el resto de sus compañeros. Se determinó que estas circunstancias pueden derivar a estos participantes a disminuir su intervención en el aula, falta de compromiso con la escuela, depresión o abandono temprano de la educación [Díaz et al, 2003].

Aunque en investigaciones de ámbito nacional y realizadas en años posteriores, como la llevada a cabo por López y Polo (2006), con una muestra de 488 estudiantes granadinos entre los cuales había 29 con diversidad funcional, demuestra que hay un alto grado de aceptación hacia la diversidad funcional. Asimismo, los alumnos con diversidad no sentían prejuicios ni discriminación por parte de sus compañeros, se sentían sociables, valorados por los demás en el trabajo que desempeñaban y obtenían ayuda cuando era necesaria, ni tampoco se sentían apartados a la hora de trabajar en grupo, lo cual hacía que se sintiesen en igualdad de condiciones respecto a los demás.

Para este caso en cuestión, es de gran interés tener en cuenta en este apartado investigaciones como la de Mampaso (2004) donde se analizan las actitudes de estudiantes de educación secundaria obligatoria (ESO) en función de los distintos tipos de discapacidad. Autores como Aguado (1995) afirman que existen distinciones notorias entre la inclusión o exclusión del sujeto con diversidad funcional en la sociedad según el tipo de discapacidad presente. Los resultados del estudio de Mampaso confirman que el tipo de diversidad funcional afecta directamente a la relación de la persona que vive con ella y su entorno, al igual que exista un mayor o menor rechazo hacia la misma. La más aceptada en este caso ha sido la motórica, mientras que la que ha parecido ser menos acogida entre la muestra ha sido la intelectual.

Ocurre algo semejante con la investigación realizada por la UNESCO en el año 1986 en 14 países, donde se concluye que son mejor aceptados aquellos que manifiesten alguna diversidad funcional de origen físico o dificultades de aprendizaje antes que aquellos que presentan problemas emocionales, diversidades sensoriales o intelectuales. Por otro lado, el estudio de Pérez y Prieto (1999) difiere en algunos resultados en comparación con el caso anterior: sus conclusiones afirman que los estudiantes más incluidos son aquellos que cuentan con una diversidad funcional auditiva y los que menos son los que tienen diversidades intelectuales y/o trastornos de personalidad [Mampaso, 2004].

Entre estudios más recientes donde se miden las actitudes de la población sin diversidad funcional cara a estos colectivos, se puede observar que en general las actitudes hacia los mismos son cada vez más positivas. Así lo demuestran investigaciones como la desarrollada por Novo Corti, Muñoz Cantero y Becerra Amado (2013) entre los estudiantes de varias titulaciones de la Universidad de A Coruña donde también se llevó a cabo una distinción por géneros. Los resultados muestran unas actitudes mayoritariamente favorables hacia la diversidad funcional, sobre todo por parte de las universitarias, por lo que la población estudiantil presenta preocupación por incluir a sus compañeros con esta condición entre los demás estudiantes y eliminar aquellas desigualdades que puedan haber entre unos y otros.

Los resultados obtenidos en la investigación realizada por Rodríguez Sánchez (2015) en la Universidad Complutense de Madrid a una muestra de estudiantes de magisterio también demuestran que, en general, la población joven mantiene actitudes positivas hacia la inclusión de la diversidad funcional en ámbitos como el educativo. En el caso de este trabajo, los ítems más valorados por los estudiantes han sido valorar los derechos de las personas con diversidad funcional y manifestar su disposición personal a interactuar con ellas. Sin embargo, también valoran en menor medida las capacidades, posibilidades y rasgos de personalidad de estas personas, al igual que también se mantienen ciertos prejuicios hacia la consideración que puedan tener de ellas mismas. También se deduce que el contacto personal con la diversidad funcional conduce a una actitud mucho más positiva hacia la misma, debido a que el desconocimiento de esta realidad es una de las principales causas para generar prejuicios entre la población.

2.4.2 *¿Cómo sigue afectando el prejuicio en la actualidad?*

En nuestros días es cada vez menos frecuente el rechazo activo por parte de la sociedad hacia la diversidad funcional, aunque sí se dan otros mecanismos que repercuten negativamente en la inclusión de estas personas. Estos factores forman parte de los componentes de la actitud en el imaginario social de un individuo, los cuales provocan estereotipos sobre estas personas al considerarlas diferentes (o inferiores) al resto, así como ineficaces o incompetentes a la hora de realizar determinadas tareas. Esto genera a su vez que las personas con diversidad funcional se encuentren apartadas en algunos ámbitos de la vida como pueden ser el académico, laboral, social, etc (Novo Corti, Muñoz Cantero y Becerra Amado, 2013).

La relación entre la sociedad y este colectivo se ha regido históricamente por la discriminación y múltiples prejuicios existentes hacia este último grupo, por lo que se le ha dado un trato diferenciado que ha provocado una participación social inferior que ha perdurado hasta nuestros días. Este tipo de actitudes generan un sentimiento de impotencia social⁸ hacia la diversidad funcional al percibir que su posición social sigue siendo desventajada en la actualidad. Una posible y eficaz solución a este problema es la normalización de la diversidad funcional en la sociedad, transformando la discapacidad en capacidad y rompiendo con todos aquellos prejuicios⁹ que siempre han rodeado y estigmatizado a este colectivo (Rubio, 2005).

⁸ Según Rubio (2005) la impotencia social consiste en la incapacidad de causar un cambio social verdaderamente favorable hacia la diversidad funcional y por tanto, hacia todas aquellas personas que constituyen este colectivo. Esto ocasiona cierto conformismo social, subordinación, desventaja o handicap social.

⁹ El *prejuicio* se trata de una idea u opinión preconcebida sobre algo o alguien, y que generalmente añade consigo un valor negativo. Se trata de un juicio formado antes de conocer una realidad, en este caso, la de todas aquellas personas con diversidad funcional (<https://concepto.de/prejuicio/>).

Por otra parte, autores como J. Macionis y Plummer (2011) también han tratado la diversidad funcional como una problemática que históricamente ha estigmatizado, avergonzado y excluido a todas aquellas personas que han sido afectadas por la misma a través del lenguaje y las prácticas usadas por el resto de la sociedad para dirigirse a ellas. Durante muchos siglos, los individuos con diversidad funcional han sido llamados de diferentes maneras, algunas etiquetas que se les han impuesto pueden ser: débiles mentales, subnormales, retrasados, raros, chiflados o incluso monstruos. Todas estas concepciones han constituido la imagen de estas personas vistas como “los otros”, gente considerada como diferente al no ser como “nosotros” ni tampoco “normales”, llegando a establecer la creencia en algunos casos de que las personas con diversidad funcional podían llegar a ser incluso peligrosas.

Autores como Rodrigo (2008) denuncian la organización de diferentes sociedades para mantener a las personas con alguna diversidad funcional en espacios aislados del resto de la población, como pueden ser en el ámbito escolar al darse clases o escuelas denominadas “especiales” para segregarlos en ellas; o en el ámbito laboral al marginarlos en espacios donde trabajen juntos, excluyendo su interacción con el resto de la población. Estos comportamientos discriminatorios se vinculan a creencias tradicionales que asocian a la persona con diversidad con la vergüenza, molestia o ineficaz a la hora de realizar cualquier labor.

Es por ello que, aunque hoy exista un predominio de un discurso de aceptación hacia esta comunidad, socialmente parece estar, de manera silenciosa, separada del resto actividades que realizan las personas que no aparentan ser iguales a ellas. Esto es lo que se ha denominado como “tolerancia falsa”¹⁰, debido a que sigue existiendo un desprecio hacia al pobre y al débil como pueden ser las personas mayores o con diversidad funcional. Y aunque estas actitudes puedan llegar a ser más sutiles que el racismo o la xenofobia, se dan como prácticas consensuadas y toleradas socialmente: ejemplos de ello pueden ser el uso del humor sobre estas situaciones o la marginación física (Rodrigo, 2008). Autoras como Guardián Fernández (2020) demuestran que los prejuicios hacia la diversidad funcional siguen presentes en nuestra sociedad pero de una manera cada vez más sutil y estos deben ser identificados lo antes posible para que no se mantengan en el imaginario social de las personas. Advierte que dentro de la interacción con las personas con diversidad la atención se centra perceptualmente en su discapacidad y no en la persona en sí. A esto es a lo que hoy se denomina efecto perceptual y en muchas ocasiones luchar contra este tipo de prejuicios sutiles¹¹ es difícil y superarlos todavía más.

Gartrell (1986) o Dengra, Durán y Verdugo (1991) presentan una serie de factores fundamentales para las que las actitudes hacia las personas con diversidad funcional sean favorables en nuestras sociedades: (1) el contacto frecuente con algún emisor que tenga credibilidad ante ese sujeto; (2) representar papel que incluyan la diversidad funcional; (3) tener contacto estrecho con alguna persona de esta comunidad; (4) mantener un contacto forma indirecta con su situación a través de vídeos, películas, etc; (5) llevar a cabo trabajos y discusiones de grupo respecto esta problemática [Díaz et al, 2003, p. 170].

¹⁰ La “tolerancia falsa” se observa en el uso forzado de palabras políticamente correctas pero vacías de contenido para la persona que las pronuncia, debido a que en su ámbito privado utiliza expresiones que incluyen la discriminación en ellas hacia ciertos colectivos (Rodrigo, 2008, p. 50).

¹¹ Los prejuicios sutiles son aquellos que subyacen a los que intencionalmente se expresa. Se relacionan con un sentimiento, juicio o preconcepción negativa, y en el caso de la diversidad funcional hacen hincapié en la diferencia, en la categorización como exogrupo o sentido de “no pertenencia”, la poca familiaridad, el desconocimiento o la percepción selectiva, entre otros (Guardián Fernández, 2020).

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación y alcanzar los objetivos planteados con anterioridad, se desarrolla una metodología cualitativa donde se expone cómo ha sido realizado este trabajo a través de una serie de grupos de discusión. Para ello y en primer lugar, se muestra un cronograma donde se visualiza cómo ha ido evolucionando el proyecto a lo largo de los meses (Véase Anexo III). Posteriormente, también se va a tratar la justificación del método cualitativo elegido. Tras ello, se explica cómo se ha desarrollado esta técnica junto con los grupos de discusión formados tanto por personas con diversidad funcional (y los profesionales que trabajan con ellas) como por personas que no conviven con esta realidad.

3.1 Justificación del método cualitativo

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para examinar las preguntas de investigación o descubrir nuevas incógnitas en el proceso interpretativo. Las técnicas más utilizadas dentro de este método son las entrevistas, los grupos de discusión y la observación participante; en el caso de este estudio se realizan grupos de discusión. Los grupos de discusión permiten estudiar, a través de un número reducido de personas, un hecho que por medio del debate acerca de algún aspecto relevante sobre un tema a investigar, como en este caso las actitudes diferenciales hacia la diversidad funcional. Se trata de un intercambio de ideas y opiniones de un grupo reducido de individuos que tienen un interés común para discutir sobre algún tema específico (Hernández, 2014).

Respecto al método empleado y teniendo en cuenta que la finalidad de la investigación es comparar las actitudes que existen hacia la diversidad funcional en nuestro días, se ha decidido aplicar un enfoque cualitativo para analizar tanto las opiniones, reflexiones y experiencias de este colectivo como de las personas que no viven esta realidad en primera persona. La ejecución de un enfoque cualitativo basado en grupos de discusión es necesaria para conocer de primera mano y en profundidad la realidad que se percibe alrededor de la diversidad funcional, es por ello que se parte de este método como toma de contacto con la existencia de juicios y valores alrededor de esta comunidad. La mayor desventaja de utilizar este método en esta investigación es que no se podrá acceder a una muestra muy amplia, por tanto aunque la información obtenida sea de gran interés, la muestra no será representativa del total de la población gallega.

De este modo, se han distinguido dos grupos sobre lo que trabajar en la práctica: la población que cuenta con alguna diversidad funcional (junto con los profesionales que trabajan con estas personas) y la que no cuenta con ninguna. Se estima que las realidades que viven ambos colectivos son dispares entre sí, y que los individuos con alguna diversidad perciben por parte de la sociedad más barreras y prejuicios para llevar a cabo su vida cotidiana respecto a aquellos que no son cercanos a esta realidad. También interesa conocer la cercanía que tiene la sociedad con el término diversidad funcional, así como si el tipo de diversidad afecta a que una persona se pueda incluir plenamente en las distintas esferas de la vida. No se ha delimitado ninguna franja de edad ni zona geográfica fuera de Galicia entre estas personas por dos motivos: (1) el difícil acceso para contactar con asociaciones que quisieran colaborar voluntariamente a la investigación; (2) para obtener un mayor número de opiniones diferenciadas entre la población gallega.

3.2 Grupos de discusión

Los seis grupos de discusión que se han llevado a cabo para obtener los resultados de este estudio cuentan con un breve cuestionario para obtener información previa sobre los participantes y con un guión de preguntas para cada grupo de discusión según si los destinatarios son profesionales, personas con diversidad funcional o personas sin diversidad funcional (Véanse Anexos IV, V, VI y VI). Este guión es semiestructurado y abierto para que los participantes puedan responder con la mayor libertad posible y donde se tratan todos los bloques temáticos que son de interés. Por tanto, las pautas establecidas no tienen por qué seguirse plenamente durante la conversación debido a que el formato semiestructurado le permite al entrevistador realizar nuevas cuestiones o cambiar el hilo del diálogo si lo cree oportuno según los temas sobre los que vayan respondiendo los entrevistados. Los bloques temáticos (correspondientes con los objetivos) que se han utilizado como guión en la mayoría¹² de grupos son los siguientes: (1) presentación (2) conocimiento del término diversidad funcional; (3) inclusión social (4) prejuicios y actitudes de rechazo; (5) tipos de diversidad funcional; y (6) preguntas finales (optativas).

Tabla V: Bloques temáticos de la investigación

Conocimiento del término diversidad funcional	Inclusión social	Prejuicios y actitudes de rechazo	Tipo de diversidad funcional
---	------------------	-----------------------------------	------------------------------

Fuente: elaboración propia

Las reuniones se han realizado de manera online debido a la actual pandemia del COVID-19 a través de la aplicación Zoom, donde también se han podido grabar las conversaciones para las posteriores transcripciones de las mismas (Véase Anexo VIII para acceder a las transcripciones de los grupos de discusión). Todos los participantes concedieron su consentimiento para trabajar con sus datos de forma anónima en esta investigación. En general, este proceso se ha podido llevar a cabo sin muchas dificultades salvo tres excepciones: (1) en el cuestionario que se les ha realizado a las personas con diversidad funcional intelectual han contestado más personas de las que se presentaron a la reunión; (2) dos de los grupos de discusión formados por personas sin diversidad funcional tuvieron tenían establecido un tiempo limitado, por lo que se hicieron varias llamadas para obtener toda la información y dificultó el correcto desarrollo del debate; y (3) uno de los participantes de los últimos grupos contaba con una diversidad funcional.

3.2.1 Población con diversidad funcional y profesionales

Para acceder a las personas que tienen diversidad funcional se ha contacto con varias instituciones gallegas que trabajan con estos colectivos, de las cuales se han ofrecido a colaborar en este proyecto las siguientes: la Asociación Diversidades Acoge, la Asociación de Mulleres con Discapacidade de Galicia (ACADAR), la Asociación de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Provincia de la Coruña (ASPANAES), la Asociación

¹² Los bloques temáticos han seguido la misma estructura para los seis grupos de discusión a excepción de las personas con diversidad funcional debido a que en este caso el bloque 4 correspondiente a “tipo de diversidad funcional” se ha suprimido ya que nos cuentan sus experiencias de primera mano y no es necesario comparar con otros tipos de diversidad funcional.

de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas (ASPAYM), la Federación Gallega de Asociaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (FADEMGA), la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF).

En un primer momento, se intentó contactar con personas con diversidad funcional que pertenecieran a estas asociaciones, pero este proceso no se pudo llevar a cabo en la mayoría de los casos debido a que muchas de ellas se negaron por temas relacionados con la privacidad de datos o porque sus usuarios no contaban con los medios suficientes para realizar un grupo de discusión online. En el caso de FADEMGA sí se logró contactar con personas con una diversidad funcional intelectual que estuviesen interesadas en participar en un grupo de discusión, por lo que solamente uno de los tres grupos realizados en este caso estuvo compuesto por personas con diversidad funcional. Los otros dos grupos de discusión estaban formados por profesionales que trabajan con estas personas en su día a día, por lo que la visión que han proporcionado también es enriquecedora para conocer la situación de esta comunidad. Las instituciones que han participado representan a personas con diferentes tipos de diversidad funcional (sensorial, física, intelectual, psíquica y múltiple), por lo que ayuda a que esta muestra sea diferenciada y más acorde a la realidad social.

Tabla VI: Resumen¹³ de los grupos de discusión formados por profesionales

	Nº de participantes	Género	Edades	Lugar(es) de residencia	Instituciones	Tipo de diversidad funcional con la que trabajan
GRUPO I	6	Todas eran mujeres	24-49 años	A Coruña (5) Pontevedra (1)	ASPAYM Galicia, ASPANAES, Asociación Diversidades Acoge, PREDIF Galicia	Física, sensorial, psíquica e intelectual
GRUPO II	4	Femenino (2) Masculino (2)	26-46 años	A Coruña (3) Pontevedra (1)	ACADAR, FADEMGA, ONCE	Intelectual, sensorial y todo tipo de diversidades

Fuente: elaboración propia

El primer grupo de discusión formado por seis profesionales de este ámbito se llevó a cabo el día 4 de abril y tuvo una duración de dos horas y nueve minutos. Estaba formado por trabajadoras de las instituciones PREDIF Galicia, ASPAYM Galicia, Asociación Diversidades Acoge, ASPANAES y ASPAYM Galicia. Las opiniones y ejemplos mencionados en esta discusión fueron variados debido a que trabajaban con distintos tipos de

¹³ Véase el Anexo IX para una mayor información sobre estos grupos.

diversidad funcional: física, intelectual, psíquica, sensorial y múltiple. La discusión se desarrolló sin ningún inconveniente a lo largo de la reunión, aunque hubo participantes que hablaron mucho más que otras; en momentos muy específicos, algunas de ellas se ausentaron durante unos minutos.

El segundo grupo de discusión estaba formado por cuatro profesionales se realizó el 21 de abril y tuvo una duración de una hora y cincuenta minutos. Estaba formado por trabajadores y trabajadoras de FADEMGA Plena Inclusión Galicia, ACADAR y la ONCE. En este grupo también hubo una variedad de perspectivas ya que una institución trabaja con personas con diversidad funcional intelectual, otra con la sensorial y la última con todo tipo de diversidades. El único inconveniente que se presentó durante este debate es que una participante abandonó la llamada en mitad de la reunión debido a un imprevisto.

Tabla VIII: Resumen¹⁴ del grupo de discusión formado por personas con diversidad funcional intelectual

	Nº de participantes	Género	Edades	Lugar de residencia	Institución	Tipo de diversidad funcional
GRUPO III	5	Femenino (3) Masculino (2)	30-53 años	A Coruña	FADEMGA	Intelectual

Fuente: Elaboración propia

El grupo formado por personas con diversidad funcional intelectual se realizó el 12 de abril y tuvo una duración de una hora y treinta minutos. Todos los integrantes formaban parte de la institución FADEMGA Plena Inclusión Galicia y en esta reunión narraron su percepción sobre la inclusión de su colectivo y sus experiencias en relación con la existencia de actitudes despectivas hacia ellos. En un principio los participantes se mostraban más callados y desconfiados a la hora de hablar, aunque durante el debate se fueron abriendo hasta generar una atmósfera agradable donde pudieran explicarse más detalladamente.

3.2.2 Población sin diversidad funcional

La participación de las personas sin diversidad funcional ha sido más sencilla de obtener en comparación con los anteriores grupos. Las personas que han participado mayormente han sido conocidos/as de la entrevistadora a los que se les ha pedido participación a través de redes sociales. Se han realizado otros tres grupos de discusión con personas que en un principio no tienen mucha relación con la diversidad funcional en su día a día para que la comparación con los grupos anteriores sea lo más diferenciada posible. De los tres grupos de discusión, dos de ellos estaban compuestos por personas que tenían edades que rondaban entre los 18 y los 25 años, mientras que el último estaba compuesto entre personas con 38 y 66 años. El hecho de que la mayoría de personas que conforman estos grupos fuesen jóvenes constituye un sesgo en la investigación, aunque este primer grupo de edad es al que más fácil

¹⁴ Véase el Anexo X para una mayor información sobre este grupo.

acceso se tenía en este caso. Otro sesgo relevante a tener en cuenta es que uno de los participantes de un grupo formado por personas jóvenes tenía un leve grado de asperger, por lo cual al no conocerse hasta ya iniciada la propia discusión es posible que este hecho haya condicionado la respuesta de los demás integrantes de este debate.

Tabla X: Resumen¹⁵ de los grupos de discusión formados por personas sin diversidad funcional

	Nº de participantes	Género	Edades	Lugar de residencia	Ocupación
GRUPO I	4	Femenino (2) Masculino (2)	20-25 años	Ourense (2) Pontevedra (2)	Estudiante (2) Trabajador (1) Inactivo (1)
GRUPO II	5	Femenino (1) Masculino (4)	20-23 años	A Coruña (1) Pontevedra (4)	Estudiante (4) Trabajador (1) Inactivo (1)
GRUPO III	4	Femenino (2) Masculino (2)	38-66	A Coruña (2) Pontevedra (2)	Trabajador (3) Inactivo (1)

Fuente: Elaboración propia

El primer grupo de discusión formado por cuatro personas jóvenes se llevó a cabo el 29 de abril y tuvo una duración de una hora y veinte minutos. Dos de los integrantes se encuentran estudiando estudios superiores, uno de ellos trabajando y otra está en situación de desempleo. En este caso, la duración de la reunión fue más corta de lo habitual debido a que una de las participantes avisó previamente que solamente podía estar disponible durante una hora y cuarto, por lo que algunas preguntas, sobre todo las vinculadas al tipo de diversidad funcional, tuvieron que hacerse de manera breve o combinando dos cuestiones en una para que la reunión avanzase más rápido.

El segundo grupo de discusión también estuvo constituido por cinco personas jóvenes, de las cuales dos de ellas están cursando estudios superiores, otras dos en situación de desempleo y una realiza un ciclo superior al mismo tiempo que trabaja. Esta reunión se llevó a cabo el 4 de mayo y tuvo una duración de dos horas y diez minutos. De todos los debates este fue el que más inconvenientes generó debido a que la entrevistadora no tenía buena conexión a internet y se le fue la señal en varias ocasiones, por lo que esto ocasionó interrupciones durante la reunión. De la misma manera, debido a la mala calidad de la conexión la entrevistadora no siempre tuvo un buen acceso al guión del grupo y esto también dificultó bastante el normal desarrollo del mismo. Otro imprevisto con el que no se contaba es que las reuniones de Zoom

¹⁵ Véase el Anexo XI para una mayor información sobre estos grupos.

estaban limitadas a cuarenta minutos, por lo que hubo que reiniciar la llamada en tres ocasiones para seguir debatiendo.

El último grupo de discusión estaba formado por personas adultas y la reunión se hizo el día 10 de mayo teniendo una duración de una hora y cuarenta y cinco minutos. Tres de los participantes estaban empleados mientras que uno de ellos se encuentra en una situación de desempleo. En este caso también se presentaron un par de problemas: las reuniones de Zoom volvían a estar limitadas a cuarenta minutos, por lo que hubo que reiniciar la llamada en tres ocasiones para continuar con el debate. lo cual afectó al debido desarrollo del mismo. Por otro lado, los integrantes del grupo a veces no contestaban correctamente a las preguntas que se hacían o se desviaban a hablar de otros temas, por lo que se les tuvo que repetir en varias ocasiones que se centrasen en el objeto de estudio.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez realizados los seis grupos de discusión que conforman esta investigación y transcritos las respuestas de todos los participantes, se va a llevar a cabo un análisis de contenidos por temas. Para ello, se van a tratar los cuatro temas principales de este trabajo por separado y se van a comparar los datos obtenidos de cada uno de los grupos realizados. Estos temas se relacionan directamente con los objetivos de los que parte este proyecto, los cuales son: (1) conocimiento del término diversidad funcional; (2) inclusión social de las personas con diversidad funcional; (3) prejuicios y actitudes de rechazo; (4) tipos de diversidad funcional. A la hora de tratar cada uno de estos temas se parte de una tabla donde se muestran las principales respuestas dadas por cada grupo (Véanse Anexos XII, XIII, XIV y XI), para posteriormente analizar y comparar con mayor detalle las actitudes hacia la diversidad funcional por parte de quienes conocen de cerca esta realidad y de quienes no.

4.1 Conocimiento del término diversidad funcional

- Profesionales y personas con diversidad funcional

Para indagar en el conocimiento que tienen los profesionales sobre la diversidad funcional se les ha preguntado si conocían este término antes de la investigación, qué les sugiere y si creen que hay distinción entre esta palabra y otras como discapacidad. De la misma manera, las personas con diversidad funcional intelectual se les preguntó cómo se definían como colectivo, si conocían la diversidad funcional, qué les podía sugerir como concepto y si se sentían identificados con la utilización del mismo.

En el primer grupo de discusión, formado por seis profesionales todas afirmaron conocer el término diversidad funcional, aunque una de ellas explicó que lo había oído pocas veces en su vida. Solamente una de ellas afirmó utilizar este término para referirse a estas personas siempre, lo cual no ocurría en el caso de las demás participantes ya que mayoritariamente usaban palabras como discapacidad, y en menor medida minusvalía. Todas las profesionales mostraron su apoyo hacia el término diversidad funcional y reflexionaron sobre cómo ha sido denominado este colectivo históricamente: en la década de los 70 eran denominados como subnormales en los certificados, años después como inútiles, luego minusválidos y actualmente se les reconoce como personas con discapacidad. Existe un rechazo hacia el uso de la palabra minusválido por su significado peyorativo; algo similar ocurre con el término discapacidad, ya que a pesar de ser el más usado en nuestra sociedad para referirse a estas personas sigue haciendo hincapié en lo que no son capaces de hacer estas personas, manteniendo un significado negativo. Por esta razón todas las participantes señalan al término diversidad funcional de forma positiva al no implicar ningún tipo de desigualdad respecto al resto de personas. Aunque también aclaran que muchas personas no se sienten identificadas con este nuevo término, como pueden ser las personas sordas o con movilidad reducida, los cuales prefieren denominarse así mismos de esta manera.

En el segundo grupo de profesionales las opiniones respecto a esta cuestión discrepaban respecto a las del grupo anterior. A pesar de que todos sabían en qué consistía la diversidad funcional, esta palabra no les parecía la más adecuada para referirse a estas personas y afirmaron tener una clara preferencia por el término personas con discapacidad. Existe, al igual que en el grupo anterior, un rechazo hacia las palabras minusválido o discapacitado por

su implicación de ser personas menos válidas al resto. En general las opiniones respecto a la diversidad funcional eran dispares, ya que dos de las integrantes tenían una actitud neutral frente a la misma, mientras que los otros dos integrantes mostraron un mayor rechazo hacia este término:

“a mí si una persona me dice que tiene diversidad funcional, en el fondo es como un concepto vacío porque no me está diciendo nada, es decir, entiendo que seamos todos diversos, que seamos todos diferentes y eso está bien, pero al final no me aporta la información que yo preciso para saber qué apoyos necesita la persona (...) me da la sensación de que se vuelve a ocultar la discapacidad como si fuera algo malo” (técnico I, grupo II)

En el grupo formado por personas con diversidad funcional intelectual las respuestas eran muy similares a las del grupo anterior. Todos los participantes afirmaron que siempre se han denominado personas con discapacidad intelectual y que tienen una mayor preferencia por este término. De hecho, varias personas mostraron su desconocimiento hacia la diversidad funcional, e incluso algunas su total desacuerdo con el uso de la misma:

“usar diversidad funcional o no, a mí con que me digan persona con discapacidad (...) A mí esto de poner apellidos a las personas como que no personalmente” (funcionario, grupo III)

“me molesta un poco que nos digan personas con diversidad funcional (...) cuando toda la vida escuchamos persona con discapacidad” (reponedor, grupo III)

- *Personas sin diversidad funcional*

A la hora de tratar este primer tema con las personas sin diversidad funcional también se les preguntó si conocían el término diversidad funcional, qué les sugería y si existía alguna preferencia para utilizar este o otros como discapacidad o minusvalía.

En el primer grupo de discusión formado por jóvenes, uno de los participantes definió lo que creía que era la diversidad funcional, y con esta misma explicación se inició el posterior debate. Cuando se les preguntó si para ellos este término tenía diferencias con otros como discapacidad o minusvalía, la respuesta fue afirmativa. Todos los participantes consideraron que palabras como las anteriores infravaloran las capacidades de las personas, incluso que se sienten obligadas a cumplir con un canon específico impuesto por la sociedad y son menospreciadas por su condición. Todos coincidieron también en que diversidad funcional es un término más amplio para referirse a estas personas y menos despectivo hacia las mismas, e incluso algunos de ellos lo utilizan con frecuencia.

En el segundo grupo de discusión compuesto también por jóvenes las opiniones respecto a este término fueron diferentes respecto a las del grupo anterior. Todos los participantes conocían previamente la palabra que estamos a analizar aunque uno de ellos afirmó que no estaba de acuerdo con utilizar este término:

“eu teño unha certa controversia con este termo, en plan entendo un pouco por onde vai con respecto a aceptar a diversidade, pero creo que non é o mais adecuado (...) non creo que discapacidade sexa un termo erróneo a día de hoxe, outra cousa é cómo o entendamos

(...) todos temos diversidade funcional tendo discapacidade ou non (suspira), entendo por onde vai, moito por reivindicar diversidade pero eh, chámalo como categoría para a xente que ten discapacidade non me parece adecuado” (universitario II, grupo V)

Otro participante también coincidió en que el uso del término discapacidad era más adecuado debido a los cambios realizados por la RAE al significado de esta palabra ya que se centra mejor en la realidad de estas personas. El resto de integrantes no compartían esta opinión debido a que dos de ellos mostraron una mayor preferencia por utilizar la palabra diversidad funcional ya que les parecía menos despectiva, más natural para denominar a estas personas e incluso una forma bonita de verlo a través del lenguaje. También se puede resaltar que uno de ellos mostró indiferencia ante el uso de ambos conceptos debido a que los concebía como simples etiquetas.

Por último, el grupo de personas adultas también mostraron opiniones diferenciadas acerca de su conocimiento de este término. La mayoría de los participantes conocían esta palabra excepto uno de ellos, quien afirmó que seguramente lo hubiese escuchado antes y que no le prestaría mucha atención, pero que aún así sabía a qué hace alusión. Esta misma persona también mostró su desacuerdo con el uso de este concepto en la actualidad:

“a mí este tipo de cosas la verdad es que me tocan un poco las narices porque intentan como enmascarar realidades para hacérnoslas más digeribles cuando todos sabemos a qué tipo de cosas nos estamos refiriendo” (desempleado, grupo VI)

Otro de los integrantes explicó que la palabra diversidad funcional surgió para sustituir otras como discapacidad o minusvalía, las cuales eran peyorativas, mientras que la diversidad implica que estas personas no son menos capaces que otras. Las últimas dos compañeras se mostraron más neutrales ante esta discusión, ya que señalan que estos individuos sufren una desigualdad social ante el resto, pero mostraron indiferencia por utilizar esta palabra o discapacidad.

- Comparación entre grupos

Si analizamos en profundidad las opiniones tanto de los profesionales como de las personas con diversidad funcional, se puede observar que hay disparidad entre unos y otros a la hora de emplear este término en la actualidad. El primer grupo de profesionales fue el que más abierto se mostró a aceptar este nuevo término, llegando incluso a denominarlo como el único no discriminatorio a día de hoy. Mientras, que las personas con diversidad funcional intelectual a las que se les ha preguntado afirmaban que desconocían esta palabra en algunos casos y en la mayoría que tenían un claro rechazo hacia emplearla para denominarse a sí mismos, ya que preferían emplear el término personas con discapacidad. Estas opiniones son semejantes a las del último grupo de profesionales, en el cual los participantes aceptan el uso de esta palabra, pero varios de ellos denuncian que también oculta la discapacidad a la par que invisibiliza al colectivo de los más afectados por la misma. Es por ello que todos integrantes han mostrado su clara preferencia por el término personas con discapacidad. Con esta comparativa se puede observar que diversidad funcional no termina de convencer a algunos profesionales ni a los que conviven con esta realidad en primera persona; el término más utilizado y normalizado hoy por la gran mayoría de los participantes sigue siendo discapacidad.

Respecto a las respuestas dadas por los integrantes de los tres últimos grupos, se pueden deducir varias cuestiones: (1) las opiniones y el uso de la palabra diversidad funcional son muy variadas hoy en día entre aquellos que no conviven con esta realidad de cerca; y (2) los dos grupos formados por gente joven muestran una mayor tendencia a aceptar y utilizar el término diversidad funcional respecto al grupo de los adultos, quienes han mostrado una mayor indiferencia. En general, la mayor parte de los entrevistados ha simpatizado más con este término, aunque también hay personas que muestran una clara preferencia por utilizar la palabra discapacidad debido a que para ellos este concepto muestra mejor la realidad en la que viven. En menor medida también destaca la indiferencia de otros participantes por el uso de este término u otros.

¿Qué nos demuestran estos resultados? Que el hecho de que este concepto sea tan reciente todavía implica que sea poco usado por la población debido a que en estos grupos pocas personas utilizan el término con frecuencia. También (y puede que lo más importante) que esta palabra ha generado notables reacciones negativas por parte de los profesionales y sobre todo por parte de las personas con diversidad funcional. Esto se debe a que perciben la diversidad funcional como una denominación a la que no están acostumbrados, como un apellido que intenta narrar sus realidades de una manera distinta hasta el punto de ocultarlas o invisibilizarlas, por lo que la preferencia en estos grupos va dirigida hacia la discapacidad. Las personas no cercanas a esta realidad han mostrado una mayor aceptación hacia el término, sobre todo las jóvenes. Aunque también hay quienes, al igual que en los primeros grupos, no están de acuerdo con la utilización de esta palabra o muestran indiferencia hacia la misma, por lo que en este bloque se han dado unas actitudes muy variadas entre sí.

4.2 Inclusión social

- Profesionales y personas con diversidad funcional

Para conocer la visión de la inclusión social de las personas con diversidad funcional y los profesionales, se les ha preguntado por la adaptación de espacios, la inclusión en ámbitos como el educativo o el laboral y su visibilidad en la sociedad. En el caso del grupo de las personas con diversidad funcional se ha tratado los mismos temas pero en este caso se les ha preguntado en primera persona su experiencia con las posibles barreras hacia una inclusión plena.

En el primer grupo de profesionales todas han coincidido en decir que casi ningún espacio se encuentra adaptado a la diversidad funcional a través de ejemplos como los centros penitenciarios, donde no hay módulos accesibles para las personas en silla de ruedas; en los cribados, donde no atienden a personas sordas; o la falta de personal que utilice lenguaje de signos en las instituciones públicas, entre otros. Una de las participantes también añadió que en Galicia se aprobó la Ley de Eliminación de Barreras en el año 1997 con un periodo de diez años para que todos los espacios públicos se adaptasen a esta norma, y que en la actualidad todavía existen muchos lugares inaccesibles para estas personas; según los estudios que se realizan desde su entidad tan solo hay en Galicia un 15% de lugares de ocio que son accesibles. También coinciden en que a las personas con diversidad funcional, sobre todo psíquica e intelectual graves, se les presentan muchos obstáculos para acceder a los ámbitos académico y laboral. En el ámbito educativo se criticó la falta de recursos para que todas las personas puedan acceder a una educación universal; también se debatió sobre la falsa inclusión que hay en muchos colegios debido a que no siempre saben cómo tratar con una

persona con diversidad funcional por desconocimiento. Respecto al ámbito laboral, muchas personas acaban en un centro especial de empleo del que es complicado salir. Otras desigualdades mencionadas también son: la reserva de plazas del 5% en las oposiciones, ya que las instituciones se encargan de cumplir esa norma pero cuando llega el momento de otorgarle la plaza a una persona con diversidad funcional no saben cómo gestionarlo; o la Ley de Dependencia ya que muchas veces no se lleva a la práctica como debería.

“la conclusión es que todo esto es un lavado de imagen porque queda genial decir que queremos hacerlo (...) pero después no es una realidad, no es una realidad, les perjudica” (cuidadora, grupo I).

Respecto a la visibilidad que han obtenido en la actualidad estos colectivos, las profesionales explican que aunque se sepa que en la sociedad hay personas con diversidad funcional, lo cierto es que aún nos sorprende y no sabemos cómo tratarlas ni relacionarnos con ellas, por lo que tratar este tema en la educación podría ser la solución para concienciar a la sociedad. Otra reflexión muy interesante en este debate es que se destaca el hecho de que la diversidad funcional no es algo que se enseñe como materia o teoría, sino que se debe conocer y convivir con ella. En relación con este tema, dos participantes opinan que en la visibilización de estas personas se ha avanzado bastante, ya que antes no podían salir de casa y ahora las ves haciendo vida normal como el resto de la población.

En el segundo grupo de discusión formado por profesionales también coincidieron con muchas de las opiniones dadas en el anterior debate. Respecto a la accesibilidad de los espacios, todos los integrantes coincidieron en que no todos se encuentran adaptados. La accesibilidad debe darse para todo tipo de diversidades (física, sensorial, intelectual...) debido a que la accesibilidad física es la más común en nuestros días, pero la cognitiva todavía no. En relación con este tema, el técnico I reflexiona que:

“mientras no seamos conscientes de que somos seres frágiles y vulnerables, y de que en cualquier momento de nuestro ciclo vital pues por accidente, por enfermedad, vamos a ser más dependientes o vamos a necesitar más adaptaciones del ambiente eh no conseguiremos eh crear entornos accesibles” (técnico I, grupo II)

A la hora de tratar las posibles barreras existentes en la educación y el trabajo, se dieron opiniones muy diferenciadas. Una de las participantes comenta que desde su institución es más difícil el acceso a un empleo que a una educación inclusiva, ya que muchas empresas todavía no aceptan la diversidad funcional. Un compañero discrepa y añade que en el caso de las personas con diversidad funcional intelectual sigue habiendo grandes obstáculos en la educación al ser para ellos combinada entre ir a un curso normal y otro de refuerzo, lo cual es poco eficiente porque pierden el ritmo de ambas clases. Añade además, que en el caso de las personas que tienen dificultades severas no sería efectivo incorporarlos en un aula cualquiera. Todos los participantes critican la falta de recursos educativos para estas personas, lo cual provoca una segregación que luego arrastran al mercado laboral que les impide alcanzar una cierta calidad de vida. Respecto a la visibilidad del colectivo, uno de los participantes denuncia la confusión que existe entre inclusión e integración:

“no están siendo partícipes en la sociedad, están siendo integradas, las estamos integrando en nuestra sociedad para, para tenerlas ahí ¿vale? para que hagan sus cosas” (trabajador social, grupo II).

A esto añade otro compañero que el problema realmente es de reconocimiento y no de visibilidad, ya que todo el mundo sabe que las personas con diversidad funcional existen, pero no las incluimos en nuestra sociedad. También considera que el hecho de ser visible no está ayudando porque se las sigue infravalorando por su condición: el término minusválido sigue imperando en el subconsciente de las personas en la actualidad.

En el grupo de discusión formado por las personas con diversidad funcional intelectual mantenían opiniones semejantes a las de los dos anteriores grupos. Tratando el tema de la inclusión social todos participantes afirmaron que a pesar de que sus puestos de trabajo y otros lugares están adaptados a sus necesidades, todavía queda por mejorar. Algunos ejemplos mencionados fueron: la falta de accesibilidad y de apoyos en los baños y el transporte público; la falta de señalización en museos u otros lugares, entre otros. Un par de participantes también mencionan que en determinados lugares de ocio como parques de atracciones no les han dejado entrar el hecho de tener diversidad funcional: Al tratar el tema de las barreras educativas y laborales, todos los integrantes afirmaron que en la escuela y en empleos anteriores han sufrido discriminación. La mayoría explicaron que en el colegio tenían que ir a un aula común con el resto de compañeros pero un par de veces a la semana también iban a otra clase especial de refuerzo, a la cual según una de las integrantes en su colegio se le denominaba “el aula de los retrasados”. Uno de ellos afirmó que esto no servía de ayuda ya que el cambio constante de aula dificultó negativamente su aprendizaje. Respecto al trato con los compañeros y profesores:

“te excluían un poco ¿sabes? de los grupos de patio, de los grupos de clase que siempre hay el típico corralillo ¿sabes? en las clases y tal, y sí, ahí te excluían un poco” (reponedor, grupo III).

En el ámbito laboral todos afirmaron encontrarse a gusto en sus empleos actuales, aunque también hablaron de experiencias pasadas que no fueron así. Uno de los participantes relata cómo le rechazaron trabajar en una cafetería por su diversidad; posteriormente una empresa le contrató para obtener una subvención y al año le echaron; cuando fue a buscar trabajo a una nave el jefe le dijo que no podía trabajar cara al público porque no se le entendía al hablar. Otra compañera explicó que tras estudiar un curso de recepción fue por muchos hoteles buscando empleo: en uno la llamaron rara, aunque su peor experiencia la sufrió cuando le rompieron un currículum por su condición. Otro integrante contó que su única experiencia negativa fue en un trabajo donde una compañera le hacía la vida imposible, además de que había muchísima diferencia entre trabajar en el sector privado y el público, ya que este último ofrece mejores condiciones. En la última intervención tratando esta cuestión una participante contó que estando en una lavandería una compañera ocasionó que la despidieran, aunque con los demás tenía buena relación. Varios de ellos han asegurado que estas experiencias fueron muy dolorosas o traumáticas.

Al tratar la visibilización de este colectivo, todos coincidieron en que a pesar de que hoy en día cada vez es más notable su presencia en la sociedad, todavía queda mucho por avanzar debido a que consideran que hay mucha gente que no está sensibilizada con la causa, tan solo un 30% de la población sí lo está. Añaden la necesidad de entender esta realidad desde el respeto y la educación.

- *Personas sin diversidad funcional*

Respecto a los tres grupos formados por personas sin diversidad funcional, los temas que se han tratado principalmente son su experiencia con personas con diversidad funcional, su inclusión en ámbitos como el educativo o el laboral, la adaptación de espacios, la representación de la diversidad funcional en diferentes esferas de la vida y la visibilización.

En el caso del primer grupo formado por jóvenes, todos integrantes convivieron con personas con diversidad funcional física e intelectual en sus escuelas, y todos han afirmado que el resto de sus compañeros hicieron comentarios negativos hacia ellos y que no estaban del todo incluidas entre los demás niños. Solamente uno de ellos trabajaba y explicó que en su empresa solo había un empleado que tenía mal una pierna debido al propio trabajo, pero que él cree que no aceptan a personas con diversidad funcional debido a que para formar parte del personal hay que pasar un examen físico y a una conocida suya le denegaron trabajar allí por haberse operado previamente.

Al tratar el tema de la inclusión de estas personas en aulas y empleo todos dieron una respuesta negativa. Afirman que todavía hay personas que los ven como inferiores, hacen comentarios o mantienen actitudes despectivas hacia ellos y coinciden en que es necesaria una educación inclusiva. Además de que dentro de los propios colegios se les tratan como si fuesen niños pequeños y no se presta atención a sus necesidades. En el mercado laboral, la existencia de cuotas para estas personas ya refleja un problema; y en muchas entrevistas se rechaza que una persona tenga diversidad funcional y se le niega la posibilidad de trabajar sin tener en cuenta si esa condición afecta realmente a la tarea que tiene que desarrollar. Respecto a la accesibilidad, algunos participantes coincidieron en afirmar que a la mayoría de lugares a los que suelen acudir parecen encontrarse adaptados, pero que algunos espacios se ciñen a cumplir la normativa vigente y que en el caso de algunas rampas están demasiado inclinadas, por lo que es necesaria una inversión mayor. También se debate el hecho de que las personas con diversidad funcional sensorial necesitan una mayor accesibilidad en muchos lugares.

Al preguntarles si ven a las personas con diversidad funcional representadas en las diferentes esferas de la vida hubo respuestas diferenciadas. En las redes sociales parecen estar cada vez más representadas, pero en otras esferas como la política todavía no es así e incluso parece haber un cierto rechazo al respecto. En relación con la representación audiovisual de estas personas es casi nula, debido a que es muy complicado dedicarse a ello; y cuando se hacen películas donde se trata este tema la mayoría de las veces contratan a actores que no tienen diversidad funcional. En otros medios como los videojuegos tampoco están representadas ni siquiera como personajes secundarios, por lo que en este ámbito todavía faltan muchos avances por conseguir. Por tanto, a pesar de que se esté visibilizando cada vez más a este colectivo, solo es en esferas concretas. Cuando se les ha preguntado si hoy en día las personas con diversidad funcional han logrado obtener la visibilidad necesaria, la respuesta por los integrantes del grupo ha sido negativa. Coinciden en que hace unos años la visibilización era aún mucho menor y que seguramente muchas personas se hubiesen escandalizado ante la misma, pero aunque se haya avanzado hoy en día no se dejan de oír comentarios que impliquen rechazo.

En el segundo grupo de personas jóvenes no se contaba que tuviesen diversidad funcional, pero hubo un integrante que afirmó tener un leve grado de asperger. Todos los participantes han tenido compañeros de clase, familiares o conocidos con alguna diversidad funcional

(física, psíquica e intelectual) y que en algún momento recibieron comentarios o miradas despectivas. Es importante resaltar en este caso la experiencia que tuvo el participante que afirmó tener asperger en ámbitos como el educativo:

“comézanche a facerte o vacío, marxínante, eh comezan a verte raro, fálanche mal eh, básicamente notas que non encaixas, uhm unha ausencia total de apoio por parte do profesorado” (universitario II, grupo V)

Al ser los participantes de este grupo jóvenes y encontrarse la mayoría cursando estudios casi ninguno ha tenido experiencias laborales: solamente uno de ellos trabajó en el Burguer King y no estaba adaptado para personas con diversidad funcional física. Cuando se les preguntó si creían que las barreras hacia la diversidad seguían existiendo en estos dos ámbitos, la respuesta por parte del grupo fue positiva. La cuestión que abre este debate es si los centros para estas personas deberían ser específicos (sobre todo en cuando se trata de diversidad funcional intelectual y psíquica graves) o se debería incluirlos en las aulas aunque esto implique reducir el ritmo de la clase. Después también se trata el tema de que en determinados colegios o empresas se tiene más en cuenta la imagen que a las personas que hay en ellas, y esto puede ser conveniente o no para aceptar a una personas con diversidad funcional en relación con su propio beneficio o prestigio. Coinciden en que la mayoría de espacios laborales no están adaptados a estas necesidades, mientras que en los espacios educativos se deben combinar los centros especiales para casos muy graves con la educación convencional, además de una formación del profesorado urgente respecto a este tema.

Respecto a la adaptación del territorio, todos los integrantes del grupo han coincidido en que no está plenamente adaptado en la actualidad. A pesar de que muchos lugares ya cuentan con ascensores o rampas, a veces estas últimas tienen una inclinación muy pronunciada. De la misma manera, todavía existen espacios no adaptados para estas personas donde no se han instalado facilidades para su acceso a los mismos. Según las palabras de un participante no hay una verdadera conciencia y la mayoría de veces solamente se dan estas condiciones por imperativo legal cumpliendo con los requisitos mínimos; además de que la adaptación de espacios no solamente debería ser física, sino también cognitiva. En esta cuestión se llega a la conclusión de que el problema hoy no debería ser adaptar los espacios, sino construirlos pensando en todas las posibilidades.

En relación a la visibilidad del colectivo todos coinciden en que esta es cada vez mayor pero surge una incógnita ¿es buena esta representación? Hay respuestas diferenciadas debido a que algunos participantes opinan que esta representación es negativa y no se profundiza en la problemática, mientras que otros afirman que gracias a esta visibilidad la sociedad conoce cada vez más a fondo esta realidad. Aunque todos advierten de los peligros que suponen los estereotipos en esta visibilización, ya que esto hace mucho daño a la visión general que existe de estas personas. Vuelve a surgir aquí la falta de normalización de la diversidad funcional, debido a que la visibilización de por sí sola es insuficiente y todavía debemos luchar porque esta sea aún mayor y más efectiva. La mayoría coinciden en que la visibilización se da en ámbitos como la política o las redes sociales, pero en otros como el audiovisual todavía no.

En el grupo de las personas adultas las respuestas fueron más dispares respecto a las de los debates anteriores. Todos los participantes tuvieron a compañeros de trabajo o familiares con diversidad funcional intelectual o sensorial. También coincidieron en decir que al principio

les costaba tratar a estas personas debido a que no sabían cómo hacerlo, pero posteriormente consiguieron tratarlas sin estas dificultades.

Respecto a la inclusión educativa y laboral todos han concordado en que todavía no se ha logrado obtener. Debaten que esa inclusión debería ser cada vez mayor y que a día de hoy las empresas la llevan a cabo solamente por imperativo legal. Uno de los participantes no está de acuerdo con que las empresas contraten a personas con diversidad funcional por obligación, ya que a largo plazo resultaría improductivo. También reflexionan sobre que la base de una inclusión en estas y en otras esferas está en la educación. En relación con la accesibilidad de los espacios, parte de los integrantes partieron de la premisa de que hoy los lugares no están adaptados para absolutamente nadie y en menor medida para estas personas. Algunos comentan que en España hay más lugares adaptados en relación con otros países, pero que aún así esto debe seguir mejorando. Una participante menciona que los espacios digitales hoy suponen un avance, pero que en el caso de la diversidad funcional pueden ser un obstáculo.

En cuanto a la visibilización en todas las esferas de la vida de estas personas hay una diferenciación de opiniones entre los participantes, ya que uno de los integrantes afirma que tienen una visibilización que se corresponde con la población a la que representan mientras que los demás consideran que es menor de la que se desea. Además también resaltan que esta visibilización es siempre relacionada con su condición y no con otros muchos aspectos cotidianos. A esta cuestión uno de los participantes responde que:

“Ahora no puede haber una serie de televisión si no cuenta con su gay, con su lesbiana, con su negro, con su indio (...) es un poco artificial también porque como si todos tuviéramos alrededor de gays, de negros y de indios (...) si empezamos a hacer cosas que no son lógicas van a producir el efecto contrario: nos van a producir rechazo, nos van a producir risa” (desempleado, grupo VI)

Sin embargo, cuando se les pregunta si creen que estas personas han logrado actualmente obtener la visibilidad que necesitan todos los participantes coinciden en que no es así. Esto se debe a que la representación es de las mayorías y no siempre se pueden incluir a los colectivos minoritarios u oprimidos. También coinciden en que los avances logrados han sido muy positivos en comparación a siglos anteriores.

- *Comparación entre grupos*

Las opiniones aportadas en los tres primeros grupos de discusión son muy similares entre sí. Tanto profesionales como personas con diversidad funcional reconocen que la inclusión es cada vez mayor, pero que todavía queda mucho por avanzar para lograr que esta sea plena. No todos los espacios son accesibles para sus necesidades; de la misma manera que todavía existen grandes barreras en el ámbito educativo y laboral debido a que en ambos son segregados en aulas o centros de empleo especiales y no desarrollan sus actividades con el resto de la población de manera frecuente o activa. En cuanto a la visibilidad, mayormente se ha coincidido en que a pesar de que esta cada vez mayor no está ayudando a la normalización, convivencia ni inclusión de la diversidad funcional.

En comparación con los primeros grupos, las personas que no viven de cerca esta realidad parecen tener una visión más positiva sobre la accesibilidad y la visibilidad, aunque en el caso de las barreras educativas y laborales coinciden en que todavía siguen muy vigente en

nuestra sociedad. Las visiones entre estos últimos grupos parece ser similares entre sí, aunque en general los grupos formados por jóvenes han sabido ser más críticos y tratar mucho más la inclusión social que los adultos. Además, uno de los participantes de este último grupo ha mostrado actitudes desfavorables hacia la inclusión de estas personas al afirmar que no pueden compartir los mismos espacios o que su mayor visibilización en el ámbito audiovisual sería contraproducente y generaría rechazo. Todos coinciden en que la accesibilidad es cada vez mayor pero todavía falta por mejorar en este aspecto, ya que en varias ocasiones se ha mencionado que muchos lugares son accesibles por imperativo legal y no por un interés común. En las escuelas y en los empleos sigue siendo poco frecuente interactuar con personas con diversidad, y muchas veces se ven expuestas al rechazo en estas esferas o a una falta de inclusión. Por último, en relación con la visibilidad todos han afirmado que esta es cada vez mayor, pero todavía no se ha logrado obtener en todos los ámbitos y esta no implica una normalización de esta realidad.

Es por ello que en este bloque se puede concluir que las perspectivas de ambos grupos son similares en la mayoría de los casos. Respecto a la accesibilidad los profesionales y personas con diversidad funcional han denunciado mayores desigualdades respecto a los últimos grupos, pero todos han coincidido en señalar las barreras que todavía existen hacia estas personas en esferas como la educativa o la laboral. De la misma manera, también concuerdan en decir que la visibilidad, a pesar de ser cada día mayor, no está ayudando a concienciar a la población ni a normalizar la diversidad funcional.

4.3 Prejuicios y actitudes de rechazo

- Profesionales y personas con diversidad funcional

Al tratar los prejuicios y/o actitudes de rechazo que puedan seguir intactos en la sociedad hacia la diversidad funcional los grupos que más información puede proporcionar son aquellos formados por personas que no conviven con esta realidad de cerca. Sin embargo, la perspectiva que pueden ofrecer tanto los profesionales como las personas que conviven con ella también resulta interesante de analizar en esta investigación, es por ello que los profesionales han colaborado a explicar los prejuicios que más afectan hacia los colectivos con los que trabajan y opinar sobre la implicación social de esta problemática. Por otro lado, las personas con diversidad funcional intelectual han explicado sus propias experiencias con los prejuicios existentes por parte de la sociedad hacia ellas.

En el primer grupo formado por profesionales se basan en que los prejuicios vienen dados por un desconocimiento general hacia las realidades de estas personas, además de que estos se muestran por diversas vías como la administrativa o la violencia social. Varias participantes explican que en el caso del colectivo de lesionados medulares ocurre que en este caso la diversidad funcional suele darse a lo largo de la vida de las personas, por lo que muchos individuos aplican y luchan contra sus propios prejuicios. Otras emociones negativas que suelen sentir la mayoría de personas cuando conocen la diversidad funcional de cerca son la vergüenza, sentirse inútiles o una carga para los demás.

“Siempre están pensando en eso en...siempre buscan eh el...el tratamiento novedoso que salió este año que ya...Siempre están buscando eso, y lo que están haciendo es intentar huir de la diversidad funcional (...) eso no lo quiere nadie y eso, por mucho que sea una diversidad funcional sigue siendo un problema” (psicóloga, grupo I)

Por parte de la sociedad, una compañera explica que hoy en día se ha pasado de un rechazo absoluto a mantener unas actitudes paternalistas y sobreprotectoras vinculadas con la pena. También se critica que la diversidad funcional todavía no se ha normalizado en la sociedad a través de una educación inclusiva, por lo que se sigue percibiendo como un suceso desconocido y que sigue generando rechazo. En relación con la implicación social de las personas hacia esta problemática, todas las profesionales han coincidido en afirmar que una persona no le presta atención a la diversidad funcional hasta que no la sufre de cerca. Desde las propias instituciones se da una imagen de comprensión hacia esta problemática pero, según las participantes, esta no se aplica a la práctica: no existe una empatía o una educación en este tema. Otra reflexión que se ha tratado sobre la diversidad funcional es que a cada persona le toca vivirla en algún momento de su vida y en un contexto como la pandemia actual se evidencian las desigualdades hacia estos colectivos.

En el segundo grupo de profesionales todos han coincidido rotundamente en que todavía existen prejuicios hacia las personas con diversidad funcional, ya sean de manera inconsciente o más arraigada, además de que esto le puede pasar hasta a las personas que trabajan en este campo. Debido a la segregación dada entre personas con y sin diversidad funcional, estas últimas cambian su forma de actuar frente a las primeras al mantenerse creencias de que son menos válidas o va a tener más dificultades para desarrollar actividades diarias. También critican el modelo de sociedad que existe hoy en día conformado por estilos de vida hedonistas, donde la juventud impera como la imagen de las personas ocultando la fragilidad y los cuidados, por lo que la diversidad funcional es rechazada. Es por esta razón que cuando una persona con diversidad funcional obtiene un logro todo su entorno se sorprende y parece convertirse en un héroe, lo cual supone actitudes negativas debido a que la sociedad no espera que las personas con diversidad funcional puedan alcanzar grandes metas.

En relación con la concientización y visibilización de la sociedad por las desigualdades que sufren las personas con diversidad funcional todos han coincidido en que no ocurre lo suficiente en nuestros días. Comentan que el mayor problema es que la concienciación se da dentro de los profesionales de este ámbito, mientras que las personas que no conocen esta realidad de cerca no tienen interés por ella y esto provoca una invisibilización de la misma. También añaden que dentro de la sociedad tan individualista en la que nos encontramos es cada vez más difícil preocuparse por lo que sienten o viven los demás, lo cual a largo plazo nos terminará perjudicando a todos.

En el grupo formado por las personas con diversidad funcional todos han respondido que en algún momento han sufrido actitudes despectivas por partes de terceros y, a pesar de que esto ocurría con más frecuencia en la adolescencia, algunos han admitido que en la actualidad todavía les sucede. Varios de ellos explicaron que donde más rechazo han notado ha sido a la hora de hacer nuevas amistades porque los demás tienen una imagen errónea de ellos y los dejan de lado. Esto les ha supuesto grandes dificultades para conocer a gente nueva.

“lo he vivido en varias ocasiones y la verdad es que duele y muchas veces yo pienso jolín, si esa persona se pusiera en mi lugar yo creo que se podría dar cuenta del daño que hace” (repcionista, grupo III)

“estoy más acostumbrado a estar más bien solo que con gente porque yo a día de hoy claro, ves todo lo que has vivido, pues a día de hoy te cuesta más abrirte a los demás”
(funcionario, grupo III)

Otros compañeros explican que en trabajos anteriores han cuestionado su capacidad para ocupar un puesto determinado, lo cual consideran un gran prejuicio por parte de la sociedad en la actualidad. Repasando brevemente el bloque donde se trataba la inclusión social, estas personas también narraron hechos como sufrir rechazo o burlas por parte de sus compañeros en el instituto, en ciertos sectores laborales para contratarles o incluso para acceder a ciertos espacios también denotan la existencia de prejuicios hacia la diversidad funcional intelectual.

A la hora de tratar la visibilización por parte de la sociedad de las desigualdades existentes para este colectivo, varios integrantes explican que la obtención de derechos y reconocimientos como el voto son cada vez más frecuentes, por lo que parece que mucha más gente empieza a estar implicada con esta problemática. Aunque también coinciden en que en este aspecto todavía queda mucho por mejorar ya que la sociedad no termina de estar concienciada acerca de esta cuestión, sobre todo las personas más adultas que no tienen interés por cambiar de parecer hacia la existencia de prejuicios.

- *Personas sin diversidad funcional*

En los grupos formados por personas sin diversidad funcional es crucial conocer las actitudes que tienen los participantes hacia esta problemática e intentar detectar si mantienen algún prejuicio o rechazo hacia esta problemática. Por este motivo algunas de las preguntas realizadas eran en tercera persona (¿pensáis que la sociedad mantiene prejuicios hacia la diversidad funcional? ¿creéis que la mayoría de personas estarían dispuestas a tener un compañero de clase o de empleo con diversidad funcional?), mientras que otras estaban hechas en primera persona para conocer más de cerca su reacción (¿alguno de vuestros amigos, familiares o conocidos mantiene prejuicios acerca de la diversidad funcional? ¿en alguna situación de vuestra vida os disteis cuenta de que teníais prejuicios o alguna actitud negativa hacia estas personas?).

En el primer grupo de discusión formado por personas jóvenes, todos han coincidido en afirmar que la sociedad suele tener prejuicios a la hora de tratar con la diversidad funcional. Existe una tendencia a juzgar a los demás y que en este caso suelen tratar distinto a una persona por su condición, por lo que inconscientemente los demás se alejan de estas personas porque no saben cómo relacionarse con ellas. También coinciden en afirmar que la diversidad funcional hacia la que más prejuicios suelen darse es la psíquica o la intelectual, ya que se ha creado un gran estigma a lo largo de los años y es por lo que la sociedad tiende a rechazarla. La mayor parte de los participantes han afirmado que personas de su entorno han tenido o tienen actitudes negativas hacia la diversidad funcional. Varias personas comentan que estos estigmas se dan sobre todo entre la gente mayor, ya que sus abuelos todavía mantienen este rechazo. Aunque no solamente afecta a la gente más mayor, ya que una participante comentó que su padre también hace chistes, burlas o comentarios despectivos hacia estas personas.

También han concordado en afirmar que en ámbito laboral las empresas todavía mantiene prejuicios a la hora de contratar a personas con diversidad funcional debido a que ni siquiera tienen interés por comprobar si la persona puede desempeñar el puesto de trabajo, sino que directamente optan por no aceptarla. Además de que en el mercado laboral se busca la

máxima funcionalidad posible y la diversidad funcional no está asociada con esta característica, lo cual se demuestra en que la mayoría de empleos no son desempeñados por personas con algún tipo de diversidad. También se critica en el grupo el hecho de que una empresa contrata a estas personas para obtener ayudas y la mayoría no lo suelen hacer durante largos periodos de tiempo. De la misma manera, todos aceptan compartir espacios como la educación o el empleo con estas personas, aunque también se critica la falta de formación hacia el profesorado para tratar con este tema.

Respecto a la inclusión de las personas con diversidad funcional en las esferas públicas, los jóvenes han opinado que no toda la sociedad estaría a favor de tomar estas medidas. También critican el hecho de que aparentemente existe una falsa aceptación de estos colectivos aunque en el fondo predomina una visión individualista donde las dificultades que puedan presentar los demás no se tienen en cuenta mientras no afecten a la propia persona. Los entrevistados han mostrado una actitud positiva respecto a la existencia de ayudas hacia las personas con diversidad funcional como pueden ser la reserva de plazas para algunos estudios o la reducción de impuestos, aunque algunos de ellos matizan que dependiendo del tipo de diversidad las ayudas no deberían ser para todos por igual, sino que deberían ajustarse a la situación de cada uno. También critican la falta de recursos para obtener estas ayudas, sobre todo aquellas vinculadas con la salud mental. Respecto a los posibles prejuicios o actitudes de rechazo que hayan podido presentar, todos han afirmado que sí han visto despectivamente a estas personas cuando eran más jóvenes y con el paso de los años han dejado atrás estas ideas:

“te acabas creando como cierto prejuicio en plan, me voy a alejar de esta persona porque a lo mejor le puedo causar algún daño de alguna manera y eso está mal, estás marginando a una persona sin motivo ninguno por una tontería que te ha dicho un compañero por hacer la gracia” (desempleada, grupo IV)

El segundo grupo de jóvenes también ha coincidido en que la mayoría de las personas suelen tener prejuicios acerca de la diversidad funcional. Uno de ellos confirma que vivió esta experiencia en primera persona y que el mayor problema se encuentra en la discriminación positiva, debido a que muchas veces cuando se les intenta incluir se hace discriminándolos indirectamente al sobreprotegerlos, lo cual va vinculado al desconocimiento que existe acerca de esta problemática. Coinciden en que la manera de evitar prejuicios es a través de la normalización de la situación de estas personas. Todos los participantes también han confirmado escuchar comentarios de rechazo o percibir miradas despectivas por parte de su entorno hacia estas personas: en la escuela, por parte de sus amigos o conocidos o en sus familias. En relación con la existencia de prejuicios hacia estas personas en determinados empleos todos los asistentes han coincidido en que todavía existen grandes limitaciones: no todos los trabajos están adaptados para estas características. También debaten sobre el hecho de que muchas empresas se mueven por la imagen que quieren dar; por aparentar ser inclusivas u obtener una ayuda económica prefieren escoger a alguien con diversidad funcional, mientras que si no tienen interés por ello van a seleccionar a otra persona que no les suponga un “problema”.

Es por ello por lo que también están de acuerdo en compartir los espacios educativo y laboral con personas con diversidad funcional. Es necesario ofrecerles las ayudas necesarias para que su inclusión en estos ámbitos sea plena aunque en algunos casos sigue conformando una discriminación positiva. Algunos integrantes creen que a largo plazo no deberían mantenerse

este tipo de medidas, sino que se debería establecerse una igualdad de oportunidades para todas las personas. Casi todos también han admitido tener en algún momento prejuicios hacia la diversidad funcional, los cuales implican actitudes y sentimientos de pena, no saber tratar con estas personas, sobreprotección, considerarlos menos válidos o mantener estereotipos hacia ellas. Solamente uno de ellos ha afirmado no tener prejuicios y explica que desde pequeños ha convivido con familiares que se encuentran en esta situación. Respecto a las ayudas que estos colectivos reciben, los participantes comentan que son necesarias en la actualidad debido a su situación desigual pero que no es algo deseable a largo plazo porque lo que se desea conseguir es la plena inclusión de estas personas en la sociedad. La mayoría ha coincidido en que estas medidas son justas y necesarias para que la experiencia de una persona con diversidad funcional sea plena en nuestra sociedad; solamente una persona se contrapuso a esta visión:

“igual hay muchas empresas que prefieren cargar con el bulto, que ya sé que está sonando muy despectivo pero lo siento, es cargar con el bulto de Marianito solo para poder tener...cobrar más luego a final de mes, para tener esa ayuda compensatoria” (desempleada, grupo V)

En el grupo formado por personas adultas también han percibido, al igual que en los otros dos anteriores, que la sociedad todavía mantiene prejuicios y/o actitudes de rechazo hacia la diversidad funcional, los cuales se mantienen en forma de condescendencia, desconocimiento, pena, no saber cómo tratarlos y en la sobreprotección. Cabe destacar que un participante ha explicado que la existencia de prejuicios es positiva ya que nos ayudan a avanzar y que lo peligroso es juzgar a alguien por tenerlos. La mayoría de participantes han tenido en su entorno a personas que han demostrado actitudes despectivas hacia la diversidad funcional: familiares, personas mayores, amigos o compañeros de trabajo. De nuevo, uno de los participantes considera que las burlas o los comentarios negativos hacia la diversidad funcional no constituyen un problema en nuestra sociedad. Esa persona también comenta que tiene un amigo que utiliza prótesis y que a veces instintivamente hace algunas tareas por él a pesar de que su amigo sea perfectamente capaz.

Cuando se les ha preguntado si les parecía justo incluir a personas con diversidad funcional en aulas y empleos han coincidido la mayoría de ellos en que esto es necesario. Aunque esta pregunta ha generado debate debido a que un participante opina que no se pueden incluir a alumnos con diversidad funcional en las aulas porque esto dificultaría el progreso de la clase, haría que la persona sufriera rechazo y burlas por parte de sus compañeros y no se les podría prestar la atención adecuada. Los demás integrantes discreparon con esta explicación y aclararon que a las personas con diversidad funcional se les debe dar el apoyo que necesitan en los centros ordinarios y, de ser casos muy severos, tener en cuenta la posibilidad de que estudien en centros especiales. Respecto a si la diversidad funcional debería estar representada en todas las esferas de la vida, aparentemente todos parecían estar de acuerdo aunque aclaran que por falta de educación todavía hay personas que no saben cómo tratarlas, En esta pregunta también se generó discusión debido a la opinión de uno de los integrantes:

“si me pones a alguien con un coeficiente intelectual muy bajo a ser Ministro de Ciencia claro, yo también tendría rechazo (...) a mí si me ponen a un sordomudo en la ventanilla para ir a arreglar el carné de conducir me cago en su puta madre, no en el sordomudo pero en el jefe que lo puso allí sí porque prefería que me pusiera a uno que me pudiera entender en treinta segundos” (desempleado, grupo VI)

Con estos comentarios, los demás compañeros comentan que estas personas tienen que demostrar sus capacidades constantemente para que la sociedad no mantenga prejuicios hacia las mismas, por lo que esta problemática no se normalizará hasta que sean representados en todas las esferas de la vida. La mayoría de los participantes admiten haber tenido prejuicios y/o actitudes despectivas en algún momento hacia este colectivo como las ya mencionadas anteriormente (condescendencia, sobreprotección, no saber cómo interactuar, creer que eran menos capaces que el resto...). Uno de ellos se contradice en su respuesta: en un principio afirma no tener prejuicios hacia estas personas, aunque posteriormente admite que no ha querido aguantarlos porque eran demasiado intensos para él. Por último, también han coincidido en su mayoría en afirmar que las medidas existentes para fomentar una mayor inclusión de la diversidad funcional son necesarias al no encontrarse estas personas en una situación normalizada en la actualidad. Estas normas deberían aplicarse a corto plazo, ya que lo que se espera es que no sean necesarias cuando sean aceptadas y no tengan ninguna dificultad para adaptarse a los espacios. Solamente uno de ellos parecía no estar del todo de acuerdo con estas medidas y argumenta que no deberían establecerse por colectivos, sino obedeciendo al caso particular de cada individuo. También advierte que actualmente existe una discriminación positiva que perjudica a los que no forman parte de estos colectivos, lo cual representa un problema en nuestra sociedad.

- *Comparación entre grupos*

En este bloque de preguntas, las opiniones entre los profesionales y las personas con diversidad funcional son muy similares entre sí. Todos los profesionales coinciden en que actualmente siguen manteniéndose prejuicios y estos se presentan en actitudes sobreprotectoras, pena, indiferencia o simplemente no saber cómo tratar a la otra persona. También concuerdan en el hecho de que la mayoría de la población no siente interés por conocer esta realidad a no ser que les toque vivirla de cerca, por lo que la concienciación ocurre mayoritariamente dentro de estos colectivos y no cara al resto de la sociedad. Si comparamos estas opiniones con las experiencias vividas por las personas con diversidad funcional intelectual, se aprecia que el prejuicio sigue vigente en sus relaciones personales, en la escuela o en el trabajo al poner en duda sus capacidades, al tratarlos de manera diferente al resto e incluso al dejarlos de lado en estas esferas por su condición. Es importante resaltar que estas experiencias han afectado negativamente en su percepción de la realidad, provocándoles inseguridades, miedo, soledad o como han asegurado otros profesionales antes, sentir todavía rechazo por parte de la sociedad.

Entre los grupos de personas no cercanas a esta problemática ha habido opiniones y actitudes más diferenciadas entre sí. Todos los participantes coinciden en que los prejuicios hacia la diversidad funcional todavía siguen vigentes en nuestra sociedad, también en que por parte de su entorno ha habido actitudes de rechazo hacia la misma y en la mayoría de los casos los propios participantes las tuvieron en algún momento de su vida. En el caso de las personas jóvenes se han percibido actitudes y opiniones más positivas en comparación con el grupo de los adultos; solamente se ha percibido por parte de los dos primeros grupos algún comentario negativo hacia la diversidad funcional, pero en general no se han percibido prejuicios. Por otro lado, en el grupo de los adultos sí se han dado actitudes que implican rechazo o neutralidad ante determinadas cuestiones. En él se ha generado un mayor debate debido a que no parecían estar de acuerdo entre sí en la mayoría de preguntas. Y a pesar de que en muchos casos las respuestas también parecían ser positivas ante el prejuicio, uno de los integrantes

mostró tener actitudes de rechazo en varias ocasiones al afirmar que ha habido momentos donde no ha querido aguantar a personas con diversidad funcional, que no siempre se les podrían incluir en las aulas o en los empleos, que la visibilización de estas personas en las tareas cotidianas sería contraproducente o que las ayudas hacia las mismas discriminaban también al resto de la población.

En este bloque se demuestra cierta disparidad entre las opiniones de los primeros grupos y los últimos. Los profesionales han demostrado no mantener ningún tipo de prejuicio por su parte, aunque sí han mencionado varios casos que se encuentran en su día a día donde se discrimina de una u otra forma a los colectivos que representan. Esto último concuerda con las experiencias narradas por las personas con diversidad funcional, ya que en múltiples ocasiones se han tenido que enfrentar a actitudes de rechazo por parte de su entorno, y a día de hoy, aunque sea en menor medida, todavía ocurre. Las actitudes de las personas que no conocen de cerca esta realidad coinciden, aunque sea de una manera menos crítica, en la mayoría de los casos. A pesar de que nadie ha negado la existencia del prejuicio hacia estas personas en nuestros días, se ha comprobado a través de algunos comentarios realizados en los últimos grupos que, de manera minoritaria, todavía siguen vigentes ciertos estereotipos sobre la diversidad funcional que se han denunciado por parte de los primeros.

4.4 Tipos de diversidad funcional

- Profesionales y personas con diversidad funcional

A la hora de realizar este último bloque se les ha preguntado a los profesionales si el tipo de diversidad funcional influye en la adaptación de los espacios y sobre los prejuicios que pueda mantener la sociedad respecto a esta cuestión. En el primer grupo de profesionales todas coincidieron en que la diversidad funcional psíquica e intelectual son las que más barreras se encuentran en la accesibilidad:

“búscate a una persona “normal” y la física multiplícalo por tres sus problemas, la persona sorda multiplícalo por cinco, la visual multiplícalo por diez y la intelectual multiplícalo por cien” (trabajadora social, grupo I)

En relación a la existencia de mayores prejuicios hacia una diversidad funcional determinada, casi todas las participantes afirmaron que la diversidad funcional intelectual es la que más rechazo produce debido a que son vistos por la sociedad despectivamente por sonidos, gritos o fluidos (mocos, babas...) que puedan generar en casos graves. También afirman que la mayoría de las personas no saben cómo tratarlas y que es más fácil recurrir al insulto. Para una de las participantes la diversidad funcional que mayores perjuicios ocasiona es la múltiple, sobre todo mencionando el caso de los niños síndromicos.

En el segundo grupo formado por profesionales hubo opiniones diferenciales respecto al tipo de diversidad funcional que puede afectar más a la accesibilidad de espacios. Uno de los integrantes afirmó que era la múltiple al contar siempre con más de un tipo de diversidad; otro explicó que era la visceral debido a que pasa desapercibida en la mayoría de los casos y puede provocar importantes secuelas; mientras que otra profesional opinó que era la intelectual al ser tan invisibilizada en cuestión de accesibilidad. En relación con los prejuicios que puedan darse según el tipo de diversidad funcional todos los profesionales han coincidido en que la intelectual es con diferencia la que más rechazo puede llegar a generar. Esto ocurre

porque las personas que tratan con ellas tienden a cambiar su manera de ser, a hablarles con un tono infantil o a tener miedo de sus reacciones; también por su apariencia o higiene personal.

En el grupo de discusión de las personas con diversidad funcional intelectual no se trató este bloque de preguntas directamente ya que con las experiencias narradas por los participantes se sobreentiende cómo afecta su condición a los lugares en los que desarrollan su actividad, a los posibles prejuicios por parte de la sociedad y a su propia inclusión. En este caso se puede afirmar que en general la mayoría de espacios se encuentran adaptados a sus necesidades, de hecho varios de los participantes coincidieron en decir que los lugares con difícil acceso afectan más a otro tipo de diversidades como la física o la sensorial. A pesar de que sean pocas, ha habido ocasiones donde su diversidad funcional sí ha determinado a qué espacios han podido acceder y que otros no; como el caso de no dejarles acceder a lugares de ocio, centros educativos o laborales, como ya han narrado con anterioridad.

En este grupo destaca el profundo rechazo que han recibido los integrantes condicionado por su diversidad funcional. Desde pequeños varios de ellos han sufrido rechazo por parte de sus compañeros al sentirse aislados dentro del aula; tampoco estaban cómodos acudiendo a clases especiales donde solamente se relacionaban con otros alumnos con diversidad funcional y no con el resto de los niños. Este mismo problema también se ha presentado en sus relaciones de amistad con otras personas; varios de ellos han conocido a personas que se burlaban de ellos o los dejaron plantados. De la misma manera, al acceder a distintos empleos todos han contado cómo los han rechazado por su condición, cómo les han contratado temporalmente para obtener una subvención o cómo han recibido burlas por parte de sus compañeros. El prejuicio hacia la diversidad funcional intelectual se ha mantenido en sus distintas fases vitales influyendo negativamente sobre su estado de ánimo y experiencias.

- *Personas sin diversidad funcional*

A la hora de tratar los tipos de diversidad funcional entre estos últimos grupos de discusión, se ha comprobado que no todos los participantes conocían esta tipología: las que más dudas generaron fueron la diversidad funcional intelectual, psíquica, cognitiva y múltiple. Posteriormente se les preguntó cuál limitaba más la vida de las personas, así como la adaptación de los espacios y los posibles prejuicios que la sociedad pudiese tener hacia algún tipo concreto.

En el primer grupo todos los participantes coincidieron que las diversidades funcionales que más pueden llegar a limitar la vida de las personas son la intelectual y la psíquica. En el caso de este grupo y dada la limitación de tiempo con la que contaban los participantes se les preguntó qué tipo de diversidad (o diversidades) funcional creían que afectaban tanto a la accesibilidad de los espacios como a la existencia de posibles prejuicios por parte de la sociedad como una sola pregunta. Las respuestas dadas fueron diferenciadas: la mayoría coincidieron en que eran la intelectual y psíquica debido a que afectan a cómo la persona se relaciona con su entorno y muchas personas no saben cómo tratar con ellas. Otro participante opinaba que eran las físicas en un estado severo o las múltiples las que más obstáculos se encontraban.

El segundo grupo de personas sin diversidad dio una serie de respuestas diferenciadas a este bloque de preguntas. La mayoría no supieron contestar a la primera pregunta; solamente uno

de ellos afirmó que el tipo que más podría limitar la vida de una persona es la intelectual. En cuanto a la relación entre el tipo de diversidad funcional y la accesibilidad a los distintos ámbitos vitales, uno de ellos explicó que desde su punto de vista la mayoría de espacios estaban adaptados mirando mayormente hacia la diversidad funcional física, por lo que todavía faltaría adaptarlos a otros tipos como la psíquica y la intelectual; todos sus compañeros coincidieron con esta respuesta. De cara a los posibles prejuicios por parte de la sociedad, también afirmaron que la diversidad física es la que menos prejuicios genera al ser la más conocida y visible, mientras que todas aquellas que tienen que ver con la mente son las más difíciles de tratar, por lo que psíquica y la intelectual son las que más prejuicios pueden llevar vinculados.

Finalmente, el grupo de discusión formado por personas adultas también existen opiniones diferenciadas. En cuanto a la accesibilidad de los espacios, uno de ellos afirmó no sentirse capacitado para responder a esta cuestión, aunque todos coincidían en que el tipo que más dificultades podría tener es la física junto con la sensorial. En relación con las actitudes de rechazo o prejuicios, todos los participantes del grupo coinciden en que la intelectual y la psíquica son con diferencia con las que más cuesta tratar y las que más pueden provocar rechazo a las personas:

“pero dentro de los grados de discapacidad también me voy a lo mismo, a la intelectual sobre todo dentro...si hay una gravedad en esa, en ese tipo de, de, de discapacidad entiendo que va a haber más prejuicios hacia, hacia ese colectivo y ese grado de discapacidad que también una física” (encargada, grupo VI).

- *Comparación entre grupos*

En los primeros grupos se ha comprobado que el tipo de diversidad funcional que más afecta a la accesibilidad de espacios varía según la respuesta, aunque las más mencionadas son la intelectual y la múltiple. Por otro lado, los participantes coincidieron en que el tipo de diversidad que mayores prejuicios puede generar entre la sociedad es la intelectual. De la misma manera, las experiencias que han narrado las personas con diversidad funcional son cruciales para comprobar hasta qué punto afecta su diversidad funcional en la accesibilidad de los espacios y en la existencia de prejuicios: en el primer caso casi no han encontrado barreras, mientras que las actitudes de rechazo siguen manteniéndose en nuestros días.

Por otro lado, en los últimos grupos ha habido opiniones más dispares en cuanto al tipo de diversidad funcional y accesibilidad, ya que algunas personas ven mayores limitaciones en la física mientras que otras consideran que es la intelectual. En el caso de la existencia de prejuicios no ocurre lo mismo: todos coinciden en que la diversidad funcional intelectual y psíquica son las que más rechazo pueden llegar a recibir por parte de la sociedad. En conclusión, a pesar de que en la pregunta sobre accesibilidad no coinciden las respuestas respecto a los primeros grupos, todos los participantes de este estudio están de acuerdo en que la intelectual o la psíquica son las que más actitudes de rechazo tienen que afrontar y como también se ha mencionado, las experiencias narradas en el tercer grupo de discusión demuestran un claro desconocimiento y rechazo hacia la inclusión de estas personas.

5. CONCLUSIONES

Durante el proceso de realización de este trabajo se han podido conocer y comparar las actitudes diferenciales existentes cara a la diversidad funcional, tanto por parte de quienes son cercanos a esta realidad como de aquellos que no. ¿Son muy diferentes las perspectivas de los grupos estudiados? ¿El término diversidad funcional ha sido acogido de manera positiva entre la población? ¿Hoy en día existe una inclusión de la diversidad funcional o por el contrario todavía se mantienen prejuicios hacia la misma?

En la fundamentación teórica en la que se basa esta investigación se ha podido comprobar cómo ha sido percibida la discapacidad a lo largo de la historia, siempre rodeada de prejuicios y prácticas que, de una manera u otra, han aislado desde tiempos inmemorables a las personas que tienen esta condición. Hasta las últimas décadas no se ha prestado especial atención a esta problemática y es en nuestros días cuando parece que estos colectivos están incluidos en nuestras sociedades. A nivel legislativo se ha podido comprobar que existen importantes apoyos para que las personas con diversidad puedan desarrollar sus vidas de manera normal pero ¿ocurre esto en la práctica? Como bien han explicado autores como López y Polo (2006) a pesar de la notable inclusión de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos de la vida, debe revisarse cómo se ha realizado este procedimiento debido a que en la actualidad todavía se enfrentan a barreras que afectan a su desarrollo personal.

Por parte de la sociedad es cada vez menos frecuente el rechazo activo y, por lo que se ha comprobado a través de diferentes estudios, la población muestra actitudes cada vez más positivas hacia la diversidad funcional. Aunque autoras como Guardián Fernández (2020) denuncian la existencia de prejuicios todavía vigente en la actualidad enmascarados de una “tolerancia falsa” según palabras de Rodrigo (2008). Estos mecanismos son los que repercuten negativamente sobre la visión que existe de la diversidad funcional, al considerar a las personas que presentan esta condición como inferiores o menos capaces, lo que provoca que su inclusión en las diferentes esferas de la vida no sea aún plena ((Novo Corti, Muñoz Cantero y Becerra Amado, 2013). En la parte práctica de esta investigación se ha podido comprobar que la mayoría de participantes coinciden con esta visión.

Como punto de partida en este estudio se ha puesto en el centro del debate el término diversidad funcional como sustitutivo a otros como discapacidad o minusvalía. Este concepto es relativamente reciente en nuestra sociedad y no todo el mundo es conocedor del mismo, por ello se buscaba conocer las reacciones, aceptación y utilización de la palabra diversidad funcional. En este trabajo se ha demostrado que la mayoría de las personas ya conocían este término y algunas de ellas tienen una mayor preferencia por utilizarlo antes que otros; resalta el hecho de que las personas sin diversidad funcional usan más este concepto que aquellas que pertenecen o trabajan con estos colectivos. Algunos de los profesionales y las personas con diversidad funcional intelectual han manifestado rechazo hacia el uso de esta palabra debido a la invisibilización que genera sobre la causa y se sienten más identificados usando el término discapacidad. Por parte de las personas sin diversidad funcional este término ha sido más aceptado aunque también ha habido algún caso donde se ha cuestionado la utilidad del mismo para tratar esta problemática. Es por ello que se concluye que este término todavía no ha terminado de calar entre la población y los más cercanos a esta realidad no se sienten identificados con el mismo.

Al tratar la inclusión social se ha comprobado que tanto profesionales como personas con y sin diversidad funcional han coincidido en que todavía existen grandes barreras para que esto sea posible. Aunque en el caso de los primeros grupos este hecho ha sido mucho más condenado. Algunos de los casos más resaltantes son cuestiones como la adaptación de espacios, donde la mayoría de profesionales coincidieron en que todavía existen muchos lugares que no proporcionan un acceso igualitario para todos, mientras que las personas no cercanas a esta realidad mostraron una actitud más positiva hacia la aplicación de estas medidas. Respecto a la inclusión en el ámbito educativo y laboral, o la visibilización de estas personas en las distintas esferas de la vida, han coincidido en que todavía existen grandes obstáculos, pero no lo han hecho de la misma manera. Los profesionales y personas con diversidad afirman que muchas veces se encuentran aislados en estos espacios, además de que todavía hay un rechazo constante por parte de las instituciones, empresas y compañeros. Por el contrario, a pesar de que muchas de las personas sin diversidad funcional han resaltado las desigualdades vigentes en estos ámbitos, estas críticas se han dado más por parte los grupos jóvenes que por parte de los adultos. Todos han coincidido en la necesidad que hay hoy de una educación inclusiva y de la normalización de la diversidad funcional, por lo que en cuanto a la inclusión social todos los grupos han mostrado unas actitudes favorables.

Por los testimonios dados por todos los participantes, los prejuicios y las actitudes de rechazo siguen siendo comunes hacia las personas con diversidad funcional. Una vez más, los profesionales y las personas con diversidad funcional han señalado estas actitudes de manera más crítica respecto a aquellos que no conviven con esta realidad diariamente. Para los profesionales, actitudes como la sobreprotección, el desconocimiento, el no saber cómo tratar a estas personas, hablarles con todo infantil o incluso darse un rechazo directo, son comportamientos comunes entre la población. Estas mismas actitudes de rechazo coinciden con las experiencias narradas por las personas con diversidad funcional intelectual, quienes han recibido discriminación en la escuela, en el trabajo, en la socialización con terceras personas y en el tiempo de ocio, las cuales a día de hoy les han dejado importantes secuelas en sus vidas.

Con aquellos grupos formados por personas sin diversidad funcional se ha profundizado más en la existencia de posibles prejuicios. Todos los participantes han coincidido en que el rechazo hacia estas personas todavía perdura en nuestra sociedad e incluso han admitido tenerlos cuando han estudiado o trabajado junto a individuos con diversidad funcional. Todos estos comportamientos vienen vinculados a la sobreprotección, al desconocimiento o al rechazo directo como ya habían indicado los expertos con anterioridad. Pero ¿alguno de ellos ha mostrado seguir teniendo este tipo de actitudes? la respuesta es afirmativa: uno de los adultos ha demostrado en varias ocasiones tratar a estas personas como un problema y una de las jóvenes también ha hecho un comentario negativo hacia estas personas, aunque en el resto del debate no ha mostrado ningún otro prejuicio. Por tanto, a pesar de que en todos los grupos se estuviera a favor de la inclusión de la diversidad funcional, debe tenerse en cuenta la existencia de prejuicios en nuestros días, tanto por experiencias narradas como por la muestra de (minoritariamente) actitudes despectivas.

Con respecto al tipo de diversidad funcional ha habido opiniones diferenciadas entre las personas cercanas a la diversidad funcional y las que no. Los profesionales han coincidido en que las diversidades que más perjudicadas salen tanto en accesibilidad como en la existencia de prejuicios son la psíquica y la intelectual, aunque algunas personas también mencionaron la múltiple. Además de que en el grupo de discusión formado por personas con diversidad

funcional intelectual se evidenciaron las notables desigualdades que sufren estas personas. Por otro lado, las personas no cercanas a estas realidades han hecho más distinciones: la mayoría de los integrantes coinciden en que las diversidades psíquica e intelectual son las más perjudicadas en cuestión de actitudes de rechazo, aunque en accesibilidad hay opiniones diferenciadas entre psíquicas, intelectuales, físicas y múltiples. A pesar de las diferencias, las diversidades de tipo psíquico e intelectual son las más propensas a la existencia de barreras físicas y sociales.

Una vez tratadas las principales cuestiones que engloban esta investigación, concluimos que la inclusión social hacia la diversidad funcional no es todavía alcanzable debido a los múltiples obstáculos a los que se tienen que enfrentar estas personas, sobre todo a aquellos que siguen presentes todavía en el imaginario social de la población. Las desigualdades existentes se incrementan en el caso de ser la diversidad de tipo psíquico o intelectual. Finalmente, se debe añadir que conceptos como diversidad funcional son los que hoy ofrecen nuevos enfoques hacia esta problemática, y que el uso del mismo todavía es muy relativo.

6. CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO

Durante la realización de este trabajo me he encontrado con algunas dificultades que han llegado incluso a modificar el rumbo de la investigación a lo largo de estos meses. Desde un primer momento tenía claro que mi tema de interés para mi Trabajo de Fin de Grado sería la diversidad funcional, pero no sabía exactamente desde qué enfoque querría tratar esta cuestión. Me he encontrado con múltiples trabajos que se centran en alguno de los distintos ámbitos mencionados a lo largo de mi investigación, incluso existen varios trabajos que estudian las actitudes hacia la diversidad funcional en poblaciones determinadas. Pero en mi caso tenía claro un objetivo: quería comparar los resultados no solamente por parte de la población común como ocurre en la mayoría de trabajos, sino que también me interesaba acercarme a las personas afectadas, conocer su realidad y comparar estas opiniones con las del resto de participantes. Esto supone la principal diferencia con el resto de investigaciones sobre este tema y también el aspecto más novedoso dentro de la misma. Quizá me propuse un objetivo muy ambicioso para mis recursos, ya que a pesar de que gracias a esto he obtenido unos resultados completos y diferenciados, también ha supuesto la mayor delimitación para mi investigación.

La elección de los objetivos no fue fácil debido a que a lo largo de este proceso los he modificado en varias ocasiones, incluso tras haber realizado la parte metodológica. Tampoco fue sencillo escoger el término central de este proyecto: los primeros borradores que escribí trataban sobre la discapacidad, pero utilizar diversidad funcional en su lugar no solamente me pareció más correcto desde mi punto de vista, sino que al ser este un concepto tan reciente me generaba curiosidad conocer la reacción de la población. Poco tengo que decir sobre el desarrollo teórico de esta investigación; he intentado que sea lo más completo posible respecto a los objetivos que me había propuesto investigar. El único problema que me he encontrado es la falta de información en años recientes sobre esta problemática, debido a que en algunos casos he consultado leyes, artículos o libros que me aportaron los datos necesarios pero que ya llevaban un tiempo publicados.

La mayor dificultad de este trabajo me la he encontrado sin duda durante la elaboración de la metodología. ¿A quién me quería dirigir? ¿cómo debería hacerlo? estas dos fueron las preguntas que más me he planteado durante estos meses. En un principio me hubiera gustado obtener un mayor acceso hacia las personas con diversidad funcional, pero al contactar con distintas asociaciones entendí que no era posible y esto lo cambió todo. Por suerte y gracias a la colaboración de los profesionales que participaron en los primeros grupos de discusión, he podido tener acceso a esta realidad de cerca gracias a sus experiencias y opiniones. Debido al difícil acceso a estas personas me decanté por seguir un método puramente cualitativo, donde pudiese hacer un mayor hincapié sobre las vivencias, opiniones y actitudes de todas aquellas personas (profesionales, personas con diversidad funcional y no cercanas a la misma) que han participado en los grupos de discusión. Y creo que a pesar de no obtener la muestra que deseaba desde un principio he obtenido unos resultados que personalmente me han generado no solamente satisfacción, sino un conocimiento muy detallado sobre las distintas perspectivas en las que se puede conocer la diversidad funcional.

Durante la realización de los grupos de discusión también he encontrado algunas dificultades. Estos debates se han llevado a cabo de manera online con los respectivos inconvenientes que conlleva: la organización de los grupos llevó más tiempo del esperado, la conexión a Internet

por mi parte o por parte de algún entrevistado no siempre era idónea, en varias ocasiones se cortaba la llamada por un límite de tiempo establecido y esto afectó al correcto desarrollo del grupo, había personas que en un principio parecían mostrarse más cerradas a contestar determinadas cuestiones, etc. Pero creo que el mayor problema se dio en uno de los últimos grupos debido a que me esperaba que ninguna de las personas conociese de cerca la diversidad funcional y desconocía que uno de los participantes tuviera asperger. Esto no solamente supuso un error dentro de la organización de los grupos, sino que cabe la posibilidad de que las respuestas dadas por esta persona en algún momento condicionaron a las de sus compañeros.

Estos han sido los mayores obstáculos que me he encontrado durante el desarrollo de este trabajo. Como bien he dicho antes, algunos han modificado la estructura del mismo y posiblemente también los resultados obtenidos, pero en mi opinión personal creo que haber realizado esta investigación centrándome en un enfoque puramente cualitativo me ha ayudado a conocer la diversidad funcional y muchas de las desigualdades que giran alrededor de la misma en la actualidad. Creo que la visión aportada por los profesionales y las personas con diversidad funcional intelectual han sido cruciales y muy enriquecedoras a la hora de comparar la información. Antes de finalizar este apartado me gustaría añadir que el estudio en profundidad de esta problemática no solamente me ha aportado una perspectiva más cercana y crítica sobre la misma, sino que también me ha ayudado a conocerme más a mí misma.

7. BIBLIOGRAFÍA

¿Qué diferencia hay entre inclusión e integración? (2021). Madrid. *Confederación Plena inclusión España*. Recuperado de <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/>

ASALE, R., & RAE. discapacidad. *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. Recuperado de <https://dle.rae.es/discapacidad>

ASALE, R., & RAE. minusvalía. *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. Recuperado de <https://dle.rae.es/minusval%C3%ADa>

Bausela Herreras, E. (2009). Actitudes hacia la discapacidad: estudios de algunas propiedades psicométricas en una muestra universitaria mexicana. México. *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 49/6. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2593Herreras.pdf>

Caballero Juliá, D., Huete García, A., Quezada García, M. Y. (2016). Jóvenes con discapacidad en España 2016. Madrid. *Instituto de la Juventud, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad*. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/jovenes-con-discapacidad-en-espana_aaa.pdf

Castillero Mimenza, O. (2018). Los 6 tipos de discapacidad y sus características. Barcelona. *Psicología y Mente*. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-discapacidad>

Clasificación de Tipo de Discapacidad - Histórica. México. *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS (2010). Bruselas. *European Disability Strategy 2010-2020*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM%3A2010%3A0636%3AFIN%3Aen%3APDF>

Concepto.de. Concepto de prejuicio. *Concepto.de*. Recuperado de <https://concepto.de/prejuicio/>

Garabal Barbeira, J. (2015). Actitudes de docentes y estudiantes hacia la discapacidad en la Universidad da Coruña. A Coruña. *Revista de estudios e investigación de psicología y educación*, vol extr., n° II. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Jessica-Garabal-Barbeira/publication/290436723_Actitudes_de_docentes_y_estudiantes_hacia_la_discapacidad_en_la_Universidade_da_Coruna/links/569812b608aec79ee32b6dd9/Actitudes-de-docentes-y-estudiantes-hacia-la-discapacidad-en-la-Universidade-da-Coruna.pdf

González Fernández, H., Laborda Molla, C. y Jariot García, M. 2021. Competencias de empleabilidad y calidad de vida en usuarios con discapacidad intelectual leve y moderada de centros ocupacionales de Cataluña (España). Cataluña. *Revista Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. vol. 52, n^o1. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0210-1696/article/view/scero20215214557>

Guardián Fernández, A., Vargas Dengo, M. C., Delgado Álvarez, C., Sánchez Prada, A. (2020). Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala. San José. *Rev. Act. Investig. Educ.*, vol 20, n^o1. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032020000100577&script=sci_arttext

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México. *Interamericana Editores, S.A. de C.V.* Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Infancia y discapacidad. Algunos datos relevantes (2018). Extremadura. *Observatorio Estatal de la Discapacidad*. Recuperado de <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2018/09/NOTA-OED-INFANCIA-Y-DISCAPACIDAD.pdf>

La Aventura del Saber. Colectivo «En torno a la silla» (2019). *RTVE* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventuraentornosilla/3088905/>

Legislación de Referencia sobre la Discapacidad. Castilla y León. *Servicio de información sobre discapacidad*. Recuperado de <https://sid.usal.es/normativa-referencia-discapacidad.aspx>

Ley General de los Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Madrid. *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*. Recuperado de <https://www.mscbs.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/leyGeneralDiscapacidad.htm>

Lobato, M., Romañach, J. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de Vida Independiente*. Recuperado de http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf

Macionis, J., Plummer, K. (2011). Sociología. Madrid. *PEARSON EDUCACIÓN S.A.* Recuperado de <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sociologc3ada-macionis-y-plummer.pdf>

Mampaso Desbrow, J. (2004). Análisis de las preferencias hacia los distintos tipos de discapacidad de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. Madrid. *Edupsykhé*, vol. 3, n^o2. Recuperado de <http://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/110/C00030301.pdf?sequence=1>

Marrero, C., Pereyra S. (2017). Visibilidad de la discapacidad: un desafío para los comunicadores de la ciudad de Tacuarembó. Uruguay. *Jornadas de Investigación de la*

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República de Uruguay. Recuperado de <https://ji.fic.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/GT6-Marrero-y-Pereira-VISIBILIDAD-DE-LA-DISCAPACIDAD.pdf>

Novo Corti, I., Muñoz Cantero, J. M., Becerra Amado, P. M. (2013). Inclusión das persoas con discapacidade nas universidades presenciais, dende o punto de vista dos seus pares: A perspectiva de xénero. A Coruña. *Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo*, nº 4. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5227625>

Núñez Mayán, M. T. (2017). Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la universidad: avances y retos para el futuro. A Coruña. *Revista de Educación Inclusiva*, vol. 10, nº1. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/269/272>

Padilla, Muñoz, A. (2010), Discapacidad, contexto, concepto y modelos. Bogotá (Colombia). *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, nº 16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>

Polo Sánchez, M.T. y Aparicio Puerta, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/279281/231311>

Polo Sánchez, M. T., López Justicia, M. D. (2006). ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Granada *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 17, nº 2. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>

Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía (2000). *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* «BOE» núm. 22. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-1546-consolidado.pdf>

Rodrigo Quiroz, S. (2008). Ciudadanía, discursos y actores. Una mirada plural desde la psicología comunitaria. Chile. *Cuaderno de trabajo - Universidad de Chile*. Recuperado de http://www2.facso.uchile.cl/psicologia/postgrado/magister/comunitaria/publicaciones/cuadernos/ct_05_2008.pdf

Rodríguez Sánchez, M. (2015). Actitudes hacia la discapacidad en alumnos de Magisterio de Educación Infantil. Propuestas de formación para una Educación Inclusiva. Madrid. *Revista de Educación Inclusiva*, vol 8, nº 3. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/95/92>

Rubio Arribas, F. J. (2005). El prejuicio y el lenguaje como factores de discriminación en la discapacidad. Madrid. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, nº. 11. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1066138>

Santiago García, O., Marrero Rodríguez, G., Díaz Jiménez, G. (2016). Las actitudes hacia las personas con discapacidad. Una revisión de estudios empíricos. *El G U I N I G U a D a*, 12,

169-182. Recuperado de <https://ojsppdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/621>

Seda, J. A. (2015). Discapacidad y Universidad: Interacción y respuesta institucional. Estudio de casos y análisis de políticas y legislación en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: *Editorial Eudeba*. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WQY5DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=legislacion+discapacidad+&ots=y_WrT8EmCK&sig=qho33T7mO4Qdj-hGS39ZC8g8nWw#v=onepage&q&f=false

Seoane, J. A. (2011). La convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva jurídica. A Coruña. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Recuperado de http://filosofiaderechocoruna.es/sites/default/files/publicaciones/2011_seoane_ja_la_convencion_onu_pv_juridica_siglo_cero.pdf

Tasas de actividad y empleo por tipo de discapacidad (2019). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=29817&L=0>

Unión de la Igualdad: Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030 (2021). *Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión - Comisión Europea*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1484&langId=es>

Union of Equality: Strategy for the Rights of Persons with Disabilities 2021-2030 (2021). *Employment, Social Affairs & Inclusion - European Commission*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=8376&furtherPubs=yes>

Valencia, L. A. (2014). BREVE HISTORIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: De la opresión a la lucha por sus derechos. Argentina. Recuperado de <http://www.prensaindigena.org/web/pdf/HistoriadelaDisca.pdf>

Venturiello, M. P. (2013). Los cuerpos con discapacidad en los diferentes ámbitos sociales: espacios físicos e interacciones sociales. Buenos Aires. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-076/183.pdf>

Artículos de prensa

AGENCIAS (2020). La tasa de empleo de personas con discapacidad se situó en el 25,9% en 2019. Madrid. *La Vanguardia*. Recuperado de [https://www.lavanguardia.com/vida/20201216/6125968/tasa-empleo-personas-discapacidad-situo-25-9-2019.html#:~:text=dic%20\(EFE\).-,%2D%20La%20tasa%20de%20empleo%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20se.colectivo%20en%20el%20mercado%20laboral](https://www.lavanguardia.com/vida/20201216/6125968/tasa-empleo-personas-discapacidad-situo-25-9-2019.html#:~:text=dic%20(EFE).-,%2D%20La%20tasa%20de%20empleo%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20se.colectivo%20en%20el%20mercado%20laboral)

Fernández, I (2018). Más de 4.600 ourensanos con discapacidad podrán votar. Ourense. *La Región*. Recuperado de

<https://www.laregion.es/articulo/ourense/mas-4600-ourensanos-discapacidad-podran-votar/20181113073634835673.html>

Gómez Ruíz, L. (2017). Famosos con discapacidad que son todo un ejemplo de superación. Barcelona. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20171203/433312890497/famosos-discapacidad-dia-internacional.html>

8. ANEXOS

8.1 Anexos del marco teórico

Anexo I: Momentos históricos para la diversidad funcional

Tabla 1: Momentos históricos para la diversidad funcional

Fecha	Momento históricos
1825	Invencción del sistema de lectura y escritura Braille
1857	Apertura de la primera escuela para personas sordas e hipoacúsicas llamada Sociedad Filantrópica Regeneración (Argentina)
1884	Aprobación de las Leyes por Accidente de Trabajo en Alemania
1889	Aprobación de las Leyes por Enfermedades, Jubilación y Defunción en Alemania
1919	Creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
1919	Aprobación de los primeros Programas de Rehabilitación
1930	Aplicación de las políticas del Estado de Bienestar que incorporaban el paradigma de la rehabilitación
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas
1955	Publicación de la OIT sobre su recomendación nº99 sobre “Rehabilitación y Empleo de los Inválidos”
1959	Primer uso de término “vida independiente”
1962	Surgimiento del Movimiento de Vida Independiente en Estados Unidos
1971	Declaración de los Derechos del Retrasado Mental por la ONU
1972	Fundación de la Unión de los Discapacitados Físicos contra la Segregación [Union of the Physically Impaired Against Segregation] (UPIAS) en Reino Unido
1975	Declaración de los Derechos de los Impedidos por la ONU
1980	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías por la OMS
1981	Creación del Consejo Británico de Organizaciones de Personas con Discapacidad [British Council of Organisations of Disabled] (BCODP) en Reino Unido

1982	Aprobación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad por las Naciones Unidas
1992	Se establece el día 3 de diciembre como el Día Internacional de las personas con Discapacidad
1983	Convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de las personas inválidas por la OIT
1983	Elaboración de los Principios, Directivas y Garantías para la protección de las personas detenidas que padezcan o sufran trastornos mentales por parte de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de Minorías de la ONU
1991	Elaboración de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental por la ONU
1993	Publicación de las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad por la ONU
1994	Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales organizada por el gobierno español
1994	Aprobación de la Declaración de Salamanca por la UNESCO
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
2001	Surgimiento del Foro de Vida Independiente en España
2005	Uso del término diversidad funcional acuñado por Javier Romañach Cabrero
2006	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad organizada por la ONU
2013	Entrada en vigor de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad en España

Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos de Padilla (2010) y Valencia (2014).

Anexo II: Manifiesto del Foro de Vida Independiente

Tabla II: Manifiesto del Foro de Vida Independiente

Manifiesta:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda vida tiene un gran valor y todo ser humano debe disponer de las oportunidades y alternativas necesarias para que pueda decidir sobre los asuntos que afectan a su vida. 2. La diversidad funcional es un hecho inherente al ser humano y la
-------------	--

	<p>entendemos como una manifestación más de la diversidad humana.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Los principios básicos de la Filosofía de Vida Independiente son: los derechos humanos y civiles, la autodeterminación, la autoayuda, la posibilidad para ejercer poder, la responsabilidad sobre la propia vida y acciones y el derecho a asumir riesgos.4. Los Servicios de Asistencia Personal son esenciales para las personas con diversidad funcional severa.5. La Sociedad, con sus responsables políticos, sociales y económicos, deben procurar un entorno y unos servicios concebidos de tal manera que vivamos en igualdad de condiciones respecto al resto de los ciudadanos.6. ¡NADA SOBRE NOSOTRAS/OS SIN NOSOTRAS/OS!
Rechaza:	<ol style="list-style-type: none">1. La idea de que vivir con diversidad funcional implica sólo sufrimiento, opresión, marginación y que tengamos que asumir lo que otros decidan por nosotros.2. La impunidad ante el incumplimiento de la legislación y normas que intentan garantizar nuestros derechos.3. El actual modelo médico de la diversidad funcional que nos clasifica por patologías y nos divide artificialmente bajo criterios estrictamente políticos y burocráticos que dificultan la puesta en marcha, la eficacia y la eficiencia de los servicios para las personas con diversidad funcional.4. El carácter discrecional y agradable de la accesibilidad al entorno, a edificios y al transporte, a la comunicación, y del acceso a las aplicaciones tecnológicas necesarias.5. Las graves insuficiencias y deficiencias en la aplicación de la actual legislación que impiden nuestro acceso al sistema educativo en igualdad de oportunidades.6. La especial marginación de las mujeres con diversidad funcional que sufren, por partida doble, como mujeres y como personas con diversidad funcional, la presión de un entorno hostil hacia su condición.
Reivindica:	<ol style="list-style-type: none">1. Que se escuche nuestra voz en todos los debates sobre temas que inciden sobre nuestras vidas, en especial el tema de la Bioética. Especial énfasis ha de ponerse en las personas con deficiencias cognitivas o enfermedad mental, en el sentido de que otras personas

	<p>velan por sus intereses y toman decisiones por ellos.</p> <ol style="list-style-type: none">2. El modelo de vida independiente como el inspirador de todas las iniciativas y servicios para las personas con diversidad funcional. De igual manera, los recursos y servicios, ya sean de naturaleza pública o privada, han de estar gestionados, en la medida de lo posible, por personas con diversidad funcional y, sin excepciones, se ha de procurar la capacidad de influir y controlar los mismos.3. Las condiciones necesarias para que seamos capaces de dirigir nuestras vidas y de cuidar de nosotros mismos. Para ello, se ha de garantizar la Accesibilidad y se ha de establecer un auténtico Sistema de Provisión de Ayudas Técnicas, hoy día inexistente, que asegure el que las personas con diversidad funcional tengan los dispositivos o adaptaciones necesarias.4. Unos Servicios de Asistencia Personal que realmente nos sean útiles y donde podamos seleccionar, formar y pagar a nuestros asistentes personales y que provea de los fondos necesarios para que ninguna persona que los necesite carezca de ellos por motivos económicos.5. La Educación en igualdad de oportunidades como herramienta fundamental para que podamos desarrollarnos y vivir en un entorno diseñado por y para las personas sin diversidad funcional.6. 6. El derecho a la sexualidad y a formar una familia.
--	---

Fuente: Foto de Vida Independiente

8.2 Anexos de la metodología

Anexo III: Cronograma

	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
<u>Elección del tema</u>								
<u>Introducción y objetivos</u>								
<u>Marco teórico</u>								
<u>Metodología</u>								
<u>Trabajo de campo: grupos de discusión y transcripciones</u>								
<u>Análisis de los resultados</u>								
<u>Conclusiones y consideraciones finales</u>								

Fuente: Elaboración propia

Anexo IV: Cuestionarios previos para obtener información de los diferentes grupos

- Cuestionario de los profesionales:

<https://forms.gle/xvsWJ55APpdLCZJT7>

- Cuestionario de las personas con diversidad funcional:

<https://forms.gle/D6qQeE1u3RbJLk7z5>

- Cuestionario de las personas sin diversidad funcional:

<https://forms.gle/J6tSdCyMgZARbbry8>

Anexo V: Guión de los grupos de discusión formados por profesionales

Presentación	<p>Buenas tardes, como algunos ya sabéis mi nombre es Verónica Treus y soy una estudiante de sociología que está haciendo su trabajo fin de grado acerca de las actitudes diferenciales cara a la diversidad funcional. Para ello, quiero conocer las opiniones de las personas que trabajan o han trabajado con este colectivo y pueden hablar más a fondo sobre el mismo.</p> <p>En primer lugar, me gustaría agradeceros vuestra colaboración, ya que sin ella no podría llevar a cabo esta investigación. Además, me gustaría avisaros con antelación que vuestra identidad para este trabajo es anónima ¿Tenéis alguna hasta</p>
--------------	---

	<p>aquí? (esperar a que respondan esta pregunta y contestar cualquier duda posible).</p> <p>Bien, pues antes de empezar con la discusión, me gustaría preguntaros si podría grabar esta conversación (esperar a que confirmen su permiso para grabar la llamada). Vale, pues podemos empezar con las preguntas entonces.</p>
<p>Bloque 1: Conocimiento del término diversidad funcional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, me gustaría preguntaros ¿conocíais el concepto diversidad funcional antes de participar en esta investigación? 2. ¿Qué os sugiere el término diversidad funcional? 3. ¿Creeis que la distinción entre los términos discapacidad (y semejantes) y diversidad funcional es importante a la hora de referirse a este colectivo?
<p>Bloque 2: Inclusión social de la diversidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. En general, ¿creeis que los espacios en los que desarrollamos nuestras actividades diarias están plenamente adaptados a las necesidades de las personas con diversidad funcional? <p>(Algunos ejemplos que se podrían mencionar en el caso de ser necesario, son: el diseño de las calles, el acceso a edificios, los espacios dedicados a la educación, trabajo u ocio, etc)</p> 5. ¿Pensáis que en ámbitos como el educativo o laboral todavía existen barreras a la hora de integrar al alumnado con diversidad funcional? <p>(AL EDUCATIVO: Tanto al incluirles entre el resto de sus compañeros y a la hora de enseñarles los mismos conocimientos que al resto). Si la respuesta es positiva: ¿cuáles podrían ser esas barreras?</p> <p>(Si la respuesta es positiva AL LABORAL y no hablan de estos temas, preguntar: ¿qué lo dificulta? ¿Cómo suelen ser las tareas que desarrollan en sus empleos?)</p>

	<p>6. Y respecto a la visibilidad que obtiene esta comunidad ¿creeis que hoy en día han logrado obtener la visibilidad social que necesitan?</p> <p>(Si la respuesta es negativa y no hablan de ello, preguntar: ¿por qué no son tan visibles en nuestra sociedad entonces? ¿en qué espacios creéis que son más invisibilizados (o más visibles de darse el caso opuesto?)</p>
<p>Bloque 3: prejuicios y discriminación hacia la diversidad</p>	<p>7. ¿Pensáis que en la actualidad la sociedad mantiene algún estigma o actitudes que impliquen rechazo cuando tratan con una persona con diversidad funcional?</p> <p>(Si la respuesta es positiva y no lo dicen, preguntar: ¿cuáles podrían ser esos prejuicios o esas actitudes negativas respecto al mismo?)</p> <p>8. ¿Veis que existe una implicación por parte de la sociedad en visibilizar estas problemáticas y en intentar generar un cambio que ayude a la plena inclusión de este colectivo?</p>
<p>Bloque 4: Tipos de diversidad funcional</p>	<p>9. Anteriormente os he preguntado si el territorio y sus diferentes espacios se encuentran adaptados a las necesidades de estas personas, ¿Creéis que una persona tendría más dificultades a la hora de adaptarse a estos espacios según el tipo de diversidad que tenga?</p> <p>(Si la respuesta es positiva y no lo dicen: ¿cuál de los tipos de diversidad está más invisibilizada y presenta mayores obstáculos a la hora de incluir a las personas que conviven con ella en la sociedad?</p> <p>10. ¿Pensáis que alguno de los tipos de diversidad funcional anteriormente mencionadas sufre mayores prejuicios o actitudes discriminatorias por parte de la sociedad respecto a otras?</p>
<p>Preguntas finales (optativas)</p>	<p>11. Tras lo anteriormente discutido, ¿creeis que es necesaria la existencia de una educación inclusiva donde desde pequeños se nos enseñe a respetar y convivir con todo</p>

	<p>tipo de diversidades?</p> <p>12. ¿creéis que hoy en día hacen falta actividades o campañas de índole social que faciliten el igual acceso de estas personas a todas las esferas vitales?</p> <p>13. ¿Pensáis que a nivel legislativo ya se han logrado establecer suficientes (y eficaces) normas para la inclusión plena de este colectivo o que todavía son necesarias la creación de nuevas leyes que puedan reducir las posibles desigualdades que sufren?</p>
--	---

Anexo VI: Guión del grupo de discusión formado por personas con diversidad funcional

<p>Presentación</p>	<p>Buenas tardes, como algunos ya sabéis mi nombre es Verónica Treus y soy una estudiante de Sociología que está haciendo su trabajo de fin de grado acerca de las actitudes diferenciales cara a la diversidad funcional. Para ello, quiero conocer las opiniones de las personas que pertenecen a este colectivo y pueden hablar más a fondo sobre este tema.</p> <p>En primer lugar, me gustaría agradeceros vuestra colaboración, ya que sin ella no podría llevar a cabo esta investigación. Además, me gustaría avisaros con antelación que vuestra identidad para este trabajo es anónima ¿Tenéis alguna hasta aquí? (esperar a que respondan esta pregunta y contestar cualquier duda posible).</p> <p>Bien, pues antes de empezar con la discusión, me gustaría preguntaros si podría grabar esta conversación (esperar a que confirmen su permiso para grabar la llamada). Vale, pues podemos empezar con las preguntas entonces.</p>
<p>Bloque 1: Conocimiento del término diversidad funcional</p>	<p>1. En primer lugar, me gustaría preguntaros, ¿cómo os definiríais a vosotros mismos como colectivo? ¿Hay algún término por el que tengáis preferencia?</p> <p>2. ¿Conocéis el término diversidad funcional? ¿Qué os sugiere el término diversidad funcional?</p> <p>3. ¿Os sentís identificados por la palabra diversidad</p>

	funcional o tenéis preferencia por otra?
Bloque 2: Inclusión social de la diversidad	<p>4. En general, ¿creeis que los espacios en los que desarrolláis vuestras actividades diarias están plenamente adaptados a vuestras necesidades?</p> <p>(Algunos ejemplos que se podrían mencionar en el caso de ser necesario, son: el diseño de las calles, el acceso a edificios, los espacios dedicados a la educación, trabajo u ocio, etc)</p> <p>5. ¿Habéis encontrado barreras en ámbitos como el educativo o el laboral debido a vuestra diversidad funcional?</p> <p>(AL EDUCATIVO: Tanto al incluirles entre el resto de sus compañeros y a la hora de enseñarles los mismos conocimientos que al resto). Si la respuesta es positiva: ¿cuáles podrían ser esas barreras?)</p> <p>(Si la respuesta es positiva AL LABORAL y no hablan de estos temas, preguntar: ¿qué lo dificulta? ¿Cómo suelen ser las tareas que desarrolláis en vuestros empleos?)</p> <p>6. ¿Creeis que vuestro colectivo ha logrado obtener en la actualidad la visibilidad social que necesita?</p> <p>(Si la respuesta es negativa y no hablan de ello, preguntar: ¿por qué? ¿en qué espacios sentís que vuestras necesidades son más invisibilizadas (o en un caso opuesto, más visibilizadas?)</p>
Bloque 3: prejuicios y discriminación hacia la diversidad	<p>7. A la hora de socializar con los demás, ¿habéis notado alguna vez que os tratan diferente al resto? ¿creeis que la sociedad mantiene algún tipo de prejuicio o actitudes de rechazo hacia vosotros?</p> <p>(Si la respuesta es positiva y no lo dicen, preguntar: ¿cuáles podrían ser esos prejuicios o esas actitudes negativas respecto al mismo?)</p>

	<p>8. ¿Veis que existe una implicación por parte de la sociedad en visibilizar las desigualdades que hoy sufre vuestro colectivo y en intentar generar un cambio que ayude a generar la plena inclusión?</p>
Preguntas finales (optativas)	<p>9. Tras lo anteriormente discutido, ¿creeis que es necesaria la existencia de una educación inclusiva donde desde pequeños se nos enseñe a respetar y convivir con todo tipo de diversidades?</p> <p>10. ¿creeis que hoy en día hacen falta actividades o campañas de índole social que faciliten el igual acceso de estas personas a todas las esferas vitales?</p> <p>11. ¿Pensáis que a nivel legislativo ya se han logrado establecer suficientes normas para la inclusión plena de vuestro colectivo o que todavía son necesarias la creación de nuevas leyes que puedan reducir las posibles desigualdades que existen?</p>

Anexo VII: Guión del grupo de discusión formado por personas sin diversidad funcional

Presentación	<p>Buenos días/tardes a todxs, como ya os he explicado con anterioridad, os he reunido en este grupo de discusión para tratar varias cuestiones sobre la inclusión de las personas que tienen diversidad funcional en la sociedad. El objetivo de este grupo es que podáis expresaros y dar vuestras opiniones acerca de las preguntas que os voy a hacer con plena libertad y de la mejor manera que creáis conveniente. Debo añadir que para los temas que vamos a tocar no hay respuestas correctas ni incorrectas, y que vuestra identidad para esta investigación es anónima, ¿hasta aquí ha quedado todo claro o tenéis alguna pregunta al respecto?</p> <p>Vale, pues para llevar a cabo esta discusión yo os iré haciendo preguntas acerca de lo que pensáis sobre la diversidad funcional en diferentes ámbitos de la vida y cada uno de vosotros me irá respondiendo lo que piensa. Antes de nada, ¿podría grabar esta reunión?</p>
Bloque 1: Concepción de la diversidad funcional	<p>1. Antes de pedir os participar en mi investigación, ¿conocíais el término diversidad funcional?</p>

	<p>2. ¿Qué entendéis cómo diversidad funcional? ¿Sabéis lo que es?</p> <p>3. ¿Encontráis diferencias entre este término y otros como conceptos como discapacidad o minusvalía? (En el caso de no decirlo ellos: ¿hay alguno que os parezca más adecuado para utilizarlo o es indiferente?)</p> <p>4. ¿Alguna vez habéis tenido relación con una persona con diversidad funcional? ¿Me podríais contar cómo ha sido? (estas preguntas pueden enlazar ya con el siguiente bloque)</p>
Bloque 2: Inclusión social	<p>5. ¿Alguna vez habéis tenido a una persona con diversidad funcional (o discapacidad) en clase o en el colegio? ¿Cómo fue?</p> <p>6. En el caso de que algun@ de los entrevistados ya hubiese trabajado: ¿Alguna vez habéis tenido a alguna persona con diversidad funcional como compañer@ en vuestro trabajo? ¿Cómo era?</p> <p>7. ¿Creéis que actualmente estas personas están plenamente incluidas tanto en el ámbito educativo como en el laboral?</p> <p>8. ¿Creéis que el territorio y los lugares a los que soléis desplazarnos y relacionarnos están adaptados a estas personas? Si la respuesta es negativa: ¿por qué?</p> <p>9. Respecto a la visibilidad de este colectivo, ¿veis representadas a las personas con diversidad funcional en espacios como la política, la publicidad, las redes sociales, el cine u otros?</p> <p>10. ¿Creéis que han logrado obtener hoy la visibilidad que necesitan? (si piden que lo explique: en obtener unos derechos</p>

	<p>igualitarios, en estar representados en todos los espacios, en ser tratados con el mismo trato...)</p>
<p>Bloque 3: Actitudes y posibles prejuicios hacia la diversidad funcional</p>	<p>11. ¿Pensais que la mayoría de personas tienen algún tipo de prejuicio cuando tratan con otra persona con diversidad funcional? Si es así, ¿qué podrían pensar de ellas?</p> <p>12. ¿Alguno de vuestros familiares, conocidos o amigos ha mostrado alguna actitud de desprecio hacia alguna persona con diversidad por el simple hecho de tener esta condición? Por ejemplo: burlas o chistes, marginación, malas palabras o indiferencia hacia ella, etc.</p> <p>13. ¿Creeis que en ciertos empleos todavía existen prejuicios para tener en ellos a personas con discapacidad o estas barreras ya han quedado superadas?</p> <p>14. ¿Creeis que la sociedad vería con buenos ojos que las personas con diversidad funcional estuviesen representadas en esferas públicas con más frecuencia? Ej: programas de televisión, series o películas, política, publicidad, etc.</p> <p>15. ¿Creeis que la mayoría de las personas estarían dispuestas a tener de compañer@ de clase a una persona con diversidad funcional? ¿Y de trabajo?</p> <p>16. ¿Creeis que la sociedad aceptaría que se instaurasen un mayor número de leyes o ayudas para que las personas con diversidad se integrasen plenamente en la sociedad?</p>
<p>Bloque 4: Tipos de diversidad funcional</p>	<p>17. ¿Sabéis qué tipos de diversidades funcionales hay? ¿Creeis que todas limitan por igual la vida de las personas que conviven con ellas? *Aquí debo explicar entre una pregunta y otra qué tipos de diversidades funcionales existen.</p>

	<p>18. ¿Con qué tipo de diversidad funcional asociaríais a las personas con las que habéis tenido relación y que me habeis mencionado anteriormente? ¿Y visteis que ellas se pudieran integrar plenamente, a pesar de su diversidad, en el entorno en el que os encontrabais?</p> <p>19. ¿Creéis que el tipo de diversidad funcional condiciona a que una persona pueda utilizar plenamente los espacios en los que desarrollamos nuestra actividad? Si es así, ¿cuál?</p> <p>20. ¿Pensáis que existen más prejuicios hacia uno o varios tipos de diversidad funcional respecto a otros? Si es así ¿cuáles?</p>
Preguntas finales (optativas)	<p>21. ¿Creeis que es necesario recibir una educación inclusiva desde jóvenes donde no solamente se nos enseñe a respetar a otros sino también a convivir con ellos? Mencionar caso de la actual Ley Celaá</p> <p>22. Por último, ¿alguien quiere aportar algo más respecto a este tema?</p>

Anexo VIII: Transcripciones de los grupos de discusión

- Enlace para acceder a las transcripciones: https://docs.google.com/document/d/1vcEA-tMFBnneYil_0kam5bZhu5dn81qcPIIGGxNhKhk/edit?usp=sharing
- Código QR de las transcripciones:



Anexo IX: Grupos de discusión formados por profesionales

Tabla VII: Perfiles de los profesionales

	Nombre	Género	Lugar de residencia	Profesión	Institución	Tipo de diversidad funcional con la que trabaja
GRUPO I	Entrevistada 1	Femenino	A Coruña	Administrativa	ASPAYM Galicia	Física y sensorial
	Entrevistada 2	Femenino	A Coruña	Cuidadora	ASPANAES	Psíquica
	Entrevistada 3	Femenino	Pontevedra	Docente	Asociación Diversidades Acoge	Todo tipo de diversidad funcional
	Entrevistada 4	Femenino	A Coruña	Fisioterapeuta	ASPAYM Galicia	Física
	Entrevistada 5	Femenino	A Coruña	Psicóloga	PREDIF Galicia	Física
	Entrevistada 6	Femenino	A Coruña	Trabajadora social	PREDIF Galicia	Física
Grupo II	Entrevistada 7	Femenino	Pontevedra	Subdirectora	ONCE	Sensorial
	Entrevistado 8	Masculino	A Coruña	Técnico I	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistada 9	Femenino	A Coruña	Técnico II	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistado 10	Masculino	A Coruña	Trabajador social	ACADAR	Todo tipo de diversidad funcional

Fuente: elaboración propia

Anexo X: Tabla del grupo de discusión formado por personas con diversidad funcional

Tabla IX: Perfiles de las personas con diversidad funcional

	Nombre	Género	Profesión	Institución	Tipo de diversidad funcional
GRUPO III	Entrevistada 1	Femenino	Desempleada	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistada 2	Femenino	Funcionaria	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistado 3	Masculino	Funcionario	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistada 4	Femennino	Recepcionista	FADEMGA	Intelectual
	Entrevistado 5	Masculino	Reponedor	FADEMGA	Intelectual

Fuente: elaboración propia

Anexo XI: Tabla del grupo de discusión formado por las personas sin diversidad funcional

Tabla XI: Perfiles de las personas con diversidad funcional

	Nombre	Género	Lugar de residencia	Estudios actuales	Profesión
GRUPO I	Entrevistada 1	Femenino	Pontevedra	-	Desempleada
	Entrevistado 2	Masculino	Pontevedra	-	Montador
	Entrevistada 3	Femenino	Ourense	Grado universitario	
	Entrevistado 4	Masculino	Ourense	Grado universitario	-
GRUPO II	Entrevistada 5	Femenino	Pontevedra	-	Desempleada
	Entrevistado 6	Masculino	Pontevedra	-	Desempleado
	Entrevistado 7	Masculino	Pontevedra	Formación Profesional Superior	Operario
	Entrevistado 8	Masculino	A Coruña	Grado	-

Actitudes diferenciales hacia la diversidad funcional.
Un análisis social y holístico.

				universitario	
	Entrevistado 9	Masculino	A Coruña	Grado universitario	-
GRUPO III	Entrevistada 10	Femenino	A Coruña	-	Autónoma
	Entrevistado 11	Masculino	Pontevedra	-	Desempleado
	Entrevistada 12	Femenino	Pontevedra	-	Encargada
	Entrevistado 13	Masculino	A Coruña	-	Vendedor

Fuente: Elaboración propia

8.3 Anexos de los resultados

Anexo XII: Conocimiento del término diversidad funcional - testimonios de los grupos de discusión

Tabla XII: Testimonios de los profesionales y personas con diversidad funcional

TÉRMINO DIVERSIDAD FUNCIONAL profesionales y personas con diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“Se sigue usando mucho discapacidad” (Psicóloga)</i></p> <p><i>“Yo utilizo siempre diversidad funcional” (Docente)</i></p> <p><i>“Las plazas de minus son plazas reservadas para minus y lo seguimos diciendo (...) fue un nombre que quisimos eliminar” (Trabajadora social)</i></p> <p><i>“recuerdo un certificado de mi padre, de haber visto un certificado de mi padre del 70 y pico que era...era subnormal también” (Administrativa)</i></p> <p><i>“discapacidad seguía haciendo hincapié en lo que no son capaces de hacer y era lo que faltaba, el último paso era ese, hacer ver que todos somos lo mismo” (Psicóloga)</i></p> <p><i>“nunca conocí a ninguna persona sorda que se denomine así” (Administrativa)</i></p> <p><i>“es un término necesario porque si que es verdad que todos sabemos que minusvalía, discapacidad pues ya queda un poco obsoleto” (Cuidadora)</i></p> <p><i>“Prácticamente con o sin discapacidad, es que somos diversos todos (...) es el primer término que tenemos positivo” (Trabajadora social)</i></p> <p><i>“Si se empieza a usar como realmente se debe que es para denominarnos a todos, se invisibilizan (...) a ver cómo avanza esto” (Psicóloga)</i></p>
GRUPO II	<p><i>“la diversidad funcional desde mi punto de vista ehm es un concepto que abarca eh lo que son las discapacidades en general (...) pero en un sentido amplio (...) creo que es un término bastante reciente” (Subdirectora)</i></p> <p><i>“a mí si una persona me dice que tiene diversidad funcional, en el fondo es</i></p>

	<p><i>como un concepto vacío porque no me está diciendo nada (...) no me aporta la información que yo preciso para saber qué apoyos necesita la persona (...) me da la sensación de que se vuelve a ocultar la discapacidad como si fuera algo malo” (Técnico I)</i></p> <p><i>“Yo tengo discapacidad y nunca digo que tengo diversidad funcional, yo digo que soy discapacitada y ya está” (Subdirectora)</i></p> <p><i>“preferimos emplear personas con discapacidad (...) es verdad que todas las personas somos diversas ¿eh? y todas las personas tenemos las mismas capacidades en mayor o menor grado, pero creemos que no es necesario ocultar la discapacidad de ninguna manera” (Trabajador social)</i></p> <p><i>“es que muchas de las personas a las que nos referimos cuando tienen, con diversidad funcional, no conocen el término, no se sienten identificadas con la palabra, prefieren que se le diga persona con discapacidad” (Técnico II)</i></p>
GRUPO III	<p><i>“yo tengo preferencia (...).por personas con discapacidad intelectual” (desempleada)</i></p> <p><i>“usar diversidad funcional o no, a mí con que me digan persona con discapacidad (...) te conocen básicamente con el nombre. A mí esto de poner apellidos a las personas como que no” (funcionario)</i></p> <p><i>“me molesta un poco que nos digan personas con diversidad funcional ¿sabes? (...) cuando toda la vida escuchamos persona con discapacidad” (Reponedor)</i></p> <p><i>“Me gusta más discapacidad que diversidad” (Funcionaria)</i></p> <p><i>“es la primera vez que escucho la palabra diversidad funcional, siempre había escuchado discapacidad pero esto para mí es nuevo” (Recepcionista)</i></p> <p><i>“Yo la palabra diversidad funcional la había escuchado (...) tampoco indagué sobre ella que conste, o sea no es que la conociera desde hace tiempo, la conozco desde hace poco” (Funcionario)</i></p>

Fuente: elaboración propia

Tabla XIII: Testimonios de las personas sin diversidad funcional

TÉRMINO DIVERSIDAD FUNCIONAL Personas sin diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“yo creo que a día de hoy es mucho más correcto, no es tan despectivo como era antes el término esta persona es discapacitada, entonces yo creo que diversidad funcional pues se adapta mucho mejor a lo que realmente es y, y como que menosprecia menos”</i> (desempleada)</p> <p><i>“El término de discapacidad yo creo que infravalora a las personas (...) están llamando a una persona que es menos capacitada que otra por una condición física o psíquica y no, y eso no es así”</i> (universitaria)</p> <p><i>“Porque discapacidad (...) es un, un término que atañe a eres menos capaz, eres menos apto, entonces supongo que la diversidad funcional pues haya gente que lo prefiera”</i> (montador)</p>
GRUPO II	<p><i>“teño unha certa controversia con este termo, en plan entendo un pouco por onde vai con respecto a aceptar a diversidade, pero creo que non é o mais adecuado”</i> (universitario 2)</p> <p><i>“Discapacidad (...) parece como hacerlos menos, como inferiorizar algo que debería ser normal”</i> (Desempleada)</p> <p><i>“discapacidad me parece una palabra muy fuerte la verdad, o sea no creo eh que estas personas, este tipo de personas estén menos capacitadas (...) soy muy partidario de este término diversidad funcional”</i> (Universitario 1)</p> <p><i>“hasta hace poco el término diversidad funcional sí que me hubiera parecido más correcto (...) teniendo en cuenta que la RAE eh habiendo cambiado el significado (...) no me importaría usar la palabra usar la palabra discapacitado”</i> (Operario)</p> <p><i>“Yo pienso que al final discapacitado, diversidad funcional, al fin y al cabo son etiquetas y las etiquetas lo que hacen son limitarnos, por lo que creo que quizás el nombre en sí no sea lo más importante”</i> (Desempleado)</p>
GRUPO III	<p><i>“presto poca atención a este tipo de términos porque me, me parece una secuencia absurda de ir cambiando nombres para adaptarlos a la</i></p>

	<p><i>sensibilidad de cada, de cada época” (desempleado)</i></p> <p><i>“yo creo que esto aparece porque habían dos expresiones peyorativas que se utilizaban mucho que se llamaban discapacidad y minusvalía” (Vendedor)</i></p> <p><i>“los términos estoy totalmente de acuerdo que van cambiando en los años y que van cambiando el nombre eh que, que, que es incapacidad disfuncional o diversidad, para mí es exactamente lo mismo” (Autónoma)</i></p> <p><i>“Yo no veo diferenciación (...) Me valdría el mismo término diversidad que discapacidad (...) entiendo perfectamente que son similares los dos” (Encargada)</i></p>
--	---

Fuente: elaboración propia

Anexo XIII: Inclusión social - testimonios de los grupos de discusión

Tabla XIV: Testimonios de los profesionales y personas con diversidad funcional

INCLUSIÓN SOCIAL Profesionales y personas con diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“estuve haciendo mis prácticas en el centro penitenciario (...) a las personas que tenían diversidad funcional eh física (...) no podían estar en un módulo normal, ellos tenían que estar en el módulo de hospitalizados” (Docente)</i></p> <p><i>“Estamos en el año 2021 y hay cantidad de edificios públicos que no cumplen con la Ley de Barreras” (Trabajadora social)</i></p> <p><i>“en el mes de abril, creo que fue, le tocó a mi madre formar parte del cribado (...) que estén pendientes porque ella avisará en la entrada que es una persona sorda y que necesita que la avisen. Dijo “¿Cómo una persona sorda? No, entonces no puede venir”” (administrativa)</i></p> <p><i>“estamos a años luz de tener un mínimo de inclusión” (Cuidadora)</i></p> <p><i>“en Galicia, estamos más o menos, más o menos, por toda la cantidad de estudios, el porcentaje es el mismo, hay un 15% adaptado, un 15% del 100% del total. Es muy poco” (Trabajadora social)</i></p> <p><i>“La persona que te va a entrevistar tú ves que...yo me lo imagino ya, incluso que no te dejen presentarte a una entrevista puede pasar ¿sabes? porque ya</i></p>

	<p><i>ellos te descartan antes de” (Cuidadora)</i></p> <p><i>“en la Facultad de Fisioterapia de aquí de Coruña reservan unas plazas para personas con discapacidad (...) cuando empecé la carrera había dos personas con discapacidad, una visual y otra auditiva (...) Un chico dejó la carrera a los tres días (...) y dejó la carrera al año (Fisioterapeuta)</i></p> <p><i>“creo que nos quedamos en que se sabe que existen pero no se sabe como son” (psicóloga)</i></p> <p><i>“Que tú en tu hora de recreo convivas y juegues con niños con capacidades diver...diferentes, yo creo que ya es que empieza ahí, la visibilización empieza ahí” (fisioterapeuta)</i></p>
GRUPO II	<p><i>“mientras no seamos conscientes de que somos seres frágiles y vulnerables, y de que en cualquier momento de nuestro ciclo vital (...) vamos a ser más dependientes o vamos a necesitar más adaptaciones del ambiente eh no conseguiremos eh crear entornos accesibles” (técnico I)</i></p> <p><i>“sí que es verdad que la accesibilidad física, lo que es la instalación de rampas y demás cada vez está más instaurado (...) Pero la accesibilidad cognitiva es algo que se está trabajando” (técnico II)</i></p> <p><i>“En el mundo laboral en cambio es más complicado: el adulto ya tiene que buscarse un poco más...las castañas (se ríe) y las empresas creo que no están preparadas todavía” (subdirectora)</i></p> <p><i>“a nivel educativo hay muchas dificultades (...) niños y niñas con discapacidad intelectual que hacen lo que se llama la educación combinada (...) obligar a un niño a estar dos días con unos compañeros y el resto de la semana con, en otro colegio con otros compañeros me parece que no, no es efectivo” (técnico I)</i></p> <p><i>“no están siendo partícipes en la sociedad, están siendo integradas, las estamos integrando en nuestra sociedad para, para tenerlas ahí ¿vale? para que hagan sus cosas” (trabajador social)</i></p> <p><i>“el problema es un problema de reconocimiento (...) el hecho de ser visible al final no está ayudando a que se reconozca a las personas con discapacidad” (técnico I)</i></p> <p><i>“creo que a veces nos quedamos mucho en el colectivo y no nos abrimos a más, no nos damos a conocer (...) nos quedamos en las dificultades que</i></p>

	<p><i>tienen y no en las, todas las capacidades que tienen, y yo creo que ese es un problema tremendo” (técnico II)</i></p>
<p>GRUPO III</p>	<p><i>“en muchos sitios por desgracia de que te ven con discapacidad intelectual o con síndrome de Down ya te dicen “eh, tú no entres, tú no que tienes discapacidad” eso ya me parece el colmo y ocurre (...) a mí por ejemplo me ha pasao” (funcionario)</i></p> <p><i>“te excluían un poco ¿sabes? de los grupos de patio, de los grupos de clase (...) ya en el ámbito educativo (suspira) eso tiene mucho mucho mucho que mejorar (...)” (reponedor)</i></p> <p><i>“Fui a buscar a una nave muy conocida (...) me baja el jefe y lo primero que me dice es “...mira, tú es que por el tema de tu habla y tal no puedes estar atención al público que no...que no se te entiende bien” mira me sentó aquello como un jarro de agua fría” (reponedor)</i></p> <p><i>“en el ámbito educativo tuve muchísimas barreras, me apartaban de todo a la hora de hacer trabajos, de todo (...) me recorrí todos los hoteles de Santiago y...y al ver que tenía la discapacidad hubo uno de los hoteles que me rompió el contrato, el curriculum digo, y me quedé...volada” (repcionista)</i></p> <p><i>“tengo que decir que no estudié aquí, estudié en Ecuador (...) yo iba horas a un aula y al otro aula iba dos horas, que allí le decían que era el aula para los retrasados o para los que no adelantaban mucho más. Y en vez de ayudar a la gente, a algunos los atrasaban más” (desempleada)</i></p> <p><i>“Antes éramos personas que estábamos todos apartados en casa, no salir y no tal, ahora...ahora gracias a Dios hay más eh visibilidad (...) reconozco que aún queda mucha mucha gente con mente antigua que aún nos ve como los bichos raros” (funcionario) bichos raros” (funcionario)</i></p>

Fuente: elaboración propia

Tabla XI: Testimonios de las personas sin diversidad funcional

<p align="center">INCLUSIÓN SOCIAL Personas sin diversidad funcional</p>	
<p>GRUPO I</p>	<p><i>“sigue habiendo gente que lo sigue viendo como si fueran, si fueran</i></p>

	<p><i>personas inferiores a ellos cuando no es así” (universitaria)</i></p> <p><i>“yo creo que es los lugares públicos están más o menos o medianamente en lo normal sí que están adaptados, pero en el resto lo que ves es que se ciñen a eh, como se dice, completar la normativa vigente que esté, por ejemplo en cuestión de rampas, y poco más” (universitario)</i></p> <p><i>“en mi trabajo, contando que es un sitio que si va una carretilla circulando por ahí, si te atropella es culpa tuya, imaginaros el tema de diversidad funcional” (montador)</i></p> <p><i>“en el cine cuando eres discapacitado (...) es prácticamente imposible que te cojan, sobre todo si quieres ser actor (...) se ve en cantidad de ocasiones que existe esta discriminación y sin venir a cuento la mayoría de las veces (desempleada)</i></p> <p><i>“aparte en videojuegos (...) no te encuentras ninguno, o sea, o yo al menos no conozco ningún ejemplo. Y no sé, es otro de esos medios a los que les falta todavía bastante diversidad” (universitario)</i></p>
GRUPO II	<p><i>“Eu, eu, eu son unha persoa con discapacidade, tengo síndrome de asperger entón a xente comeza a tratarte mal, a acosarte, eh billying básicamente (...) comézanche a facerte o vacío, marxínante, eh comezan a verte raro, fálanche mal eh, básicamente notas que non encaixas, uhm unha ausencia total de apoio por parte do profesorado” (universitario II)</i></p> <p><i>“el gran dilema de hacemos centros específicos para personas con diversidad funcional (...) o no los hacemos porque si intentamos incluir a estas personas en, en un aula de personas sin diversidad funcional puede esto dificulta mucho el correcto funcionamiento de una clase” (universitario I)</i></p> <p><i>“creo que existen barreras primero sociales que impiden que ciertas personas alcancen ciertos puestos para los que sé que están capacitados y que pueden ocupar, pero que no se les deja ocupar” (operario)</i></p> <p><i>“o problema mais grande está na base, é dicir, non se trata de adaptar espacios a persoas con diversidade funcional, o ideal sería os espazos que se constrúan, xa construílos peensando en todas as posibilidades” (universitario I)</i></p> <p><i>“la adaptación es mínima y es prácticamente ineficaz” (desempleado)</i></p>

	<p><i>“considero que sí que están representados en un sentido que no es bueno, o sea en el sentido de que no se presta atención a sus problemas, o sea aparecen, aparecen, solamente aparecen, ese es el problema”</i> (operario)</p> <p><i>“creo que principalmente se ha ganado visibilidad por las redes sociales y nuevas plataformas (...)”</i> (desempleado)</p> <p><i>“Lo que falta desde mi punto de vista es una mayor normalización, no solo visibilización sino también normalización”</i> (universitario I)</p>
GRUPO III	<p><i>“yo creo que hemos avanzado pero muy poco, muy poco para que ese, ese, esa inclusión sea más mayor y sea normal como cualquier otra persona que tenga la capacidad de trabajar y ser incluida”</i> (autónoma)</p> <p><i>“Si a mí el Estado no me obliga a contratar a una persona con diversidad funcional probablemente ni se me ocurra abrir un currículum”</i> (encargada)</p> <p><i>“cuando tú obligas a alguien que además te va a hacer un trabajo peor que otra persona a que los contrates, pasan dos cosas: uno, tu empresa va a ser menos eficiente y vas a dejar a una persona perfectamente cualificada para hacer ese trabajo”</i> (desempleado)</p> <p><i>“lo que sí que noto es que hay una cantidad, hay una cantidad importante de inmuebles que no tienen ascensor”</i> (vendedor)</p> <p><i>“Y luego eh la digi...digitalización de todo (...) lo veo un avance para muchas cosas y lo veo una traba ya no para la diversidad funcional psíquica”</i> (encargada)</p> <p><i>“hay campañas de todas las clases y colores, y cada vez se utilizan a más personas de todo tipo o sea, eso es un valor en alza obvio (...) Ahora no puede haber una serie de televisión si no cuenta con su gay, con su lesbiana, con su negro, con su indio, o sea, todas, todas ¿no? Que es un poco artificial también (...) bien inclusión, bien pero hagámoslo con sentido”</i> (desempleado)</p>

Fuente: Elaboración propia

Anexo XIV: Prejuicios y actitudes de rechazo - testimonios de los grupos de discusión

Tabla XVI: Testimonios de los profesionales y personas con discapacidad

PREJUICIOS Y ACTITUDES DE RECHAZO Profesionales y personas con diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“la lesión medular es una discapacidad que viene y te trunca de un día para otro (...) y tú tienes tus propios prejuicios porque los tenías hacia esa gente y probablemente te los estés aplicando a ti mismo”</i> (psicóloga)</p> <p><i>“eso no lo quiere nadie y eso, por mucho que sea una diversidad funcional sigue siendo un problema”</i> (psicóloga)</p> <p><i>“creo que se pasó del rechazo absoluto de “esta persona no sirve para nada” a unas actitudes super paternalistas de “pobrecitos, pobrecitos” y yo creo que todavía nos falta salir de ahí”</i> (fisioterapeuta)</p> <p><i>“pero sí existen prejuicios, pero sobre todo más que en físico es en intelectual (...) el prejuicio que arrastramos los mayores para los niños es brutal, brutal”</i> (trabajadora social)</p> <p><i>“con la esperanza de vida que tenemos posiblemente vamos a estar en el otro lado (...) y antes de estar en el otro lado pensar qué pueden pasar o qué pueden estar pasando los que ya están ahí”</i> (administrativa)</p> <p><i>“Nacemos dependientes y morimos dependientes”</i> (cuidadora)</p>
GRUPO II	<p><i>“vemos a una persona con discapacidad y ya sin saber bien por qué ya cambiamos nuestra forma de actuar (...) hay algo que nos predispone a hacerlo (...) Incluso eh profesionales”</i> (trabajador social)</p> <p><i>“hay muchísimos prejuicios totalmente conscientes y muy arraigados que nos hacen pensar que una persona con discapacidad es menos válida, o va a tener más dificultades para la comprensión, más dificultades para trabajar, más dificultades para, para llevar un horario de trabajo, por ejemplo (...) .hay indiferencia también y la indiferencia también es algo muy negativo”</i> (trabajador social)</p> <p><i>“las próximas generaciones habrá que educarlas otra vez en habilidades, (...) en la necesidad de ese conocimiento de aceptar la discapacidad, de aceptar la fragilidad (...) ahora las nuevas generaciones nos parece que el cuidado es algo negativo”</i> (técnico I)</p>

	<p><i>“Gente que en su día a día no convive o no tiene cerca esa realidad, la discapacidad intelectual o otro tipo de discapacidad, yo creo que es algo como que no existe para ellos, que lo tienen como olvidado”</i> (técnico II)</p> <p><i>“la pandemia (...) ha sacado aún más barro hacia arriba y toda la situaciones de exclusión se han agravado (...) es un momento en el que la sociedad está mucho más susceptible a los cambios (...) a ver cosas nuevas”</i> (trabajador social)</p>
GRUPO III	<p><i>“a la hora de hacer nuevos amigos (...) aún me están empezando a conocer pero ya saltan prejuicios (...) lo he vivido en varias ocasiones y la verdad es que duele”</i> (repcionista)</p> <p><i>“estoy bien en el trabajo y tengo que hacer un trabajo me dicen “¿qué haces aquí? Que tú no vales para nada” me hago chiquitiiiita, chiquitita”</i> (desempleada)</p> <p><i>“cuando intento hacer alguna amistad, bueno...ahora a lo mejor no, pero que me dejan de lao de que me...un poco (...) después me dejaron de lao, que me dejaron tirada incluso en la discoteca”</i> (funcionaria)</p> <p><i>“la gente antes era mucho más clasista (...) antes ya te clasificaban por...sin conocer a la persona ¿sabes? entonces no...entonces no tenías oportunidad de tener amigos”</i> (reponedor)</p> <p><i>“hay gente que cuando descubre que la gente con discapacidad somos personas, somos personas que tenemos sentimientos, que razonamos, que sabemos trabajar, que sabemos desenvolver una tarea, se quedan con la boca abierta y dicen “Uy, esto no lo sabía””</i> (funcionario)</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla XVII: Testimonios de las personas sin diversidad funcional

<p align="center">PREJUICIOS Y ACTITUDES DE RECHAZO Personas sin diversidad funcional</p>	
GRUPO I	<p><i>“Yo creo que eso sucede sobre todo cuando es diversidad funcional psíquica porque es donde normalmente la gente normalmente suele tener mucho más prejuicio”</i> (universitario)</p> <p><i>“Yo sobre todo veo a muchísima gente que se aleja de las personas con</i></p>

	<p><i>diversidad funcional, es como que piensan “uy, es que a lo mejor me lo empaquetan a mí o a lo mejor la lio parda con esta persona, me alejo”, chico es una enfermedad” (desempleada)</i></p> <p><i>“pueden alejarse incluso por, incluso por miedo a, a...a cagarla con ellos (...) sí que lo psicológico eh la gente tiene miedo porque también yo creo que se ha estigmatizado la maldad en ese sentido” (montador)</i></p> <p><i>“también que tiene que ver que socialmente está mejor visto pues que una persona que se parte una pierna y va al médico que una persona que tiene depresión y va al psicólogo. O sea, hay una visión de la salud mental muy pobre hoy en día” (universitaria)</i></p> <p><i>“me refiero a creo, creo que una persona que tenía autismo y dentro de los pueblos se tenía a esa persona se tenía a esa persona como el loco del sitio” (universitario)</i></p> <p><i>“hay mucha gente de la generación de nuestros abuelos que tiene la mentalidad cerrada de que una persona con diversidad funcional psíquica pues está mal de lo suyo, a mí no me lo metas en casa, o no me quiero ocupar de alguien ehm que tenga algo de esto” (desempleada)</i></p> <p><i>“cuando vas a una tienda, a un bar o a cualquier otro sitio y ves trabajando a la gente, yo por lo menos en mi caso he visto a prácticamente nadie, por no decir nadie con diversidad funcional” (desempleada)</i></p> <p><i>“cuando contratan a gente con diversidad funcional es porque les pagan, pero no por una situación de preocupación real” (montador)</i></p> <p><i>“ya hemos comprobado un poco con, bueno con la Ley Celaá (...) hemos visto que la reacción que ha tenido mucha gente es contraria a integrar, ya no solo a nivel de educación, sino en esferas públicas” (universitario)</i></p> <p><i>“cuando somos más pequeños, que somos más influenciables sobre todo, pues cuando más tiramos hacia ese tipo de prejuicios hacia otras personas con diversidad funcional esta física o psíquica” (universitaria)</i></p>
GRUPO II	<p><i>“existen moitos prexuízos de cara a, e eh ves a unha persoa con síndrome de Down “ah, é que este é parvo, voulle falar así mais tal” ou, ou ves a alguén con discapacidade...por exemplo en silla de rodas e como que tes que andar a dicir de “ay é que a ver, axúdoоче a mover a silla, tal” (suspira) como se fosen totalmente inútiles” (universitario II)</i></p>

	<p><i>“creo que el mayor problema es la discriminación positiva, es decir, el, en, en un intento de, de las personas de ayudar a incluir a personas con diversidad funcional, muchas veces estamos discriminándolos”</i> (universitario I)</p> <p><i>“básicamente estaba diciendo y luego comentó el tema también de “es que no son personas normales, son subnormales” básicamente estuvo diciendo”</i> (operario)</p> <p><i>“la semana pasada una persona de, de mi entorno usó de forma muy despectiva la palabra subnormal para referirse a personas con discapacidad de...con, con diversidad funcional eh mental”</i> (universitario I)</p> <p><i>“mi familia tengo que decir que no tiene ese tipo de conductas con nadie nunca”</i> (desempleada)</p> <p><i>“sí que teño sufrido nas miñas propias carnes e o visto incluso por outra xente que “é que ese é moi raro, aí é que ese rapaz...”</i> (universitario II)</p> <p><i>“prejuicios sí que hay porque (...) pero yo sé de gente (...) con diversidad que igual tienen el mismo currículum que una persona que no tiene...que una persona ordinaria (...) igual cogen, me cogen a mí en vez de la otra simplemente por, por la imagen que da la empresa. También puede ser al revés (...) incluyen a la gente que, con diversidad, pero en realidad lo hacen solo por apariencias”</i> (desempleada)</p> <p><i>“en mi caso era verlos como que con pena (...) la gente con diversidad funcional eh, los ves con pena, no sabes como tratarles y necesitan ayuda”</i> (operario)</p> <p><i>“desde pequeño yo acompañaba a una persona que tenía parálisis cerebral, lo acompañaba las tardes a rehabilitación (...) si lo naturalizas desde niño ya cuando creces uhm no lo ves como algo diferente”</i> (desempleado)</p>
<p>GRUPO III</p>	<p><i>“Todos tenemos prejuicios”</i> (vendedor)</p> <p><i>“gracias a Dios que tenemos prejuicios (...) eso nos ayuda a avanzar (...) el problema no es que tengas un prejuicio es si condenas a alguien por razones absurdas, eso sí es malo”</i> (desempleado)</p> <p><i>“Pero verbalmente se escuchan términos (...) en alguna ocasión yo tengo escuchao de gente cercana”</i> (encargada)</p>

	<p><i>“también he escuchado a lo mejor eh no de forma negativa pero sí de dudar de capacidad (...) dudar de la capacidad de que pueda hacer algo a veces también trata mal a la otra persona y se siente mal esa otra persona” (autónoma)</i></p> <p><i>“yo pienso que sí deberíamos incluirlos porque sino sí volvemos a la segregación (...) estoy en contra a que una persona con cierto, con un grado de discapacidad que a lo mejor sí podría incluirse dentro de, de los colegios “normales” y la educación “normal” y no los incluyan” (encargada)</i></p> <p><i>“si me pones a alguien con un coeficiente intelectual muy bajo a ser Ministro de Ciencia claro, yo también tendría rechazo (...) si me ponen a un sordomudo en la ventanilla para ir a arreglar el carné de conducir me cago en su puta madre (...) prefería que me pusiera a uno que me pudiera entender en treinta segundos” (desempleado)</i></p> <p><i>“creo que es sobreproteger, es tener el temor de que a él le puede pasar algo, de que no lo puede hacer, de que yo estoy aquí y no lo ayudo...pero más un tema de sobreprotección” (vendedor)</i></p>
--	--

Fuente: elaboración propia

Anexo XV: Tipos de diversidad funcional - testimonios de los grupos de discusión

Tabla XVIII: Testimonios de los profesionales y las personas con diversidad funcional

TIPOS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Profesionales y personas con diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“Yo digo que la intelectual pero es que sin duda” (trabajadora social)</i></p> <p><i>“yo también (...) es que no tienes ni idea de cómo actuar con ellos yo lo entiendo, por eso pienso que son los principales perjudicados” (cuidadora)</i></p> <p><i>“Yo creo que los grandes olvidados son los que combinan las dos cosas, que son los llamados niños sindrómicos” (fisioterapeuta)</i></p> <p><i>“yo pienso que igual la intelectual por el tema de que una diversidad funcional (...) física, la gente tiende a apiadarse (...) mientras que cuando hablas con una persona que tiene pues una diversidad funcional intelectual es severa esa diversidad funcional intelectual, pues la gente dice “pero este...” yo que sé, insultos, insultos típicos” (docente)</i></p>

	<p><i>“en cualquier tipo de patología, la física se acepta mucho mejor que cualquier enfermedad o patología a nivel psicoemocional”</i> (fisioterapeuta)</p> <p><i>“todo lo que hables de diversidad funcional es: búscate a una persona “normal” y la física multiplícalo por tres sus problemas, la persona sorda multiplícalo por cinco, la visual multiplícalo por diez y la intelectual multiplícalo por cien”</i> (trabajadora social)</p>
GRUPO II	<p><i>“Las que van a salir perdiendo creo que son, creo que son las que tienen más de una discapacidad (...) a mayor número de tipos de discapacidad que tenga, y a mayor grado, más dificultades va a tener esa persona siempre”</i> (técnico I)</p> <p><i>“sí que es verdad que pasa muy desapercibida dentro de la discapacidad física la discapacidad orgánica (...) es una de las discapacidades que yo considero que más invisibilizada están por su propia, por su propia naturaleza porque son discapacidades que no se ven”</i> (trabajador social)</p> <p><i>“una discapacidad intelectual a veces si que, si que pienso que condiciona mucho porque ehm tienes muchas más dificultades para hacerte explicar o para, o para comprender (...) yo me imagino que habrá un montón de situaciones en las que se habrán sentido super impotentes y, y, y que nadie les entiende ni les comprende”</i> (técnico I)</p> <p><i>“o creo que la intelectual es una de las que tiene más para mi opinión”</i> (técnico II)</p> <p><i>“no me gusta categorizar el estigma o no me gusta...prefiero generalizarlo al colectivo (...) las personas con, con discapacidad intelectual reciben mucho más rechazo porque tú o cualquier persona”</i> (trabajador social)</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla XIX: Testimonio de las personas sin diversidad funcional

TIPOS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Personas sin diversidad funcional	
GRUPO I	<p><i>“tal vez la diferencia más grande se ve en las que afectan psíquica o intelectualmente que las que afectan físicamente”</i> (universitaria)</p> <p><i>“yo creo que sobre todo eh o en las físicas si son muy graves, o en la física</i></p>

	<p><i>si son eh conjuntas con las psicológicas, que eso ya creo que es un counter bastante, bastante malo” (montador)</i></p> <p><i>“yo creo que en especial las psicológicas, las intelectuales (...) la gente se aleja de ellos no solo por miedo a hacerles algún mal (...) sino también por miedo a que les empaqueten los cuidados de estas personas sin ser el caso (desempleada)</i></p> <p><i>“las psíquicas e intelectuales están peor vistas que las físicas” (universitaria)</i></p>
GRUPO II	<p><i>“creo que no hay que atender tanto a qué tipo de diversidad limita más sino a eh en qué grado se presenta esa diversidad funcional en cada persona porque eso sí que determina mucho el grado de limitación que, que esa persona va a experimentar” (universitario I)</i></p> <p><i>“yo creo que tal vez limita más la que tuviera que ver con todo el tema de aprendizaje” (desempleado)</i></p> <p><i>“los casos de diversidad funcional mental por así decirlo, que afectan más desde un punto de vista psicológico o intelectual, pues a lo mejor sí que necesitarían alguna adaptación de los espacios” (universitario I)</i></p> <p><i>“creo que existen menos prejuizos a día de hoxe coa discapacidad, coas discapacidades físicas (...) creo que sí que a día de hoxe as discapacidades que non son físicas sí que teñen mais prejuizos” (universitario II)</i></p> <p><i>“creo que son más graves los prejuicios en el caso de la diversidad funcional psicológica o intelectual, sobre todo en el caso de la psicológica que creo que decías que era la que afectaba a la interacción con los demás” (universitario I)</i></p> <p><i>“a día de hoy una discapacidad física pues sea, se le tenga menos prejuicios que a lo mejor con una psicológica” (desempleado)</i></p>
GRUPO III	<p><i>“si está en una silla de ruedas a lo mejor debe tener algún tipo de espacio donde se pueda desplazar con mayor comodidad, pero del resto no” (vendedor)</i></p> <p><i>“No es lo mismo tener una discapacidad eh, eh sensorial que intelectual</i></p>

	<p><i>(...) pienso que la intelectual es la que más sale perdiendo” (encargada)</i></p> <p><i>“ no me siento capacitado para responder a esto la verdad” (desempleado)</i></p> <p><i>“si estamos hablando de espacios físicos desde luego que tiene que haber diferencias ¿no? Pero sino este...mira, no sabría decirte” (vendedor)</i></p> <p><i>“es más fácil tratar con unos que con otros” (desempleado)</i></p> <p><i>“pero dentro de los grados de discapacidad también me voy a lo mismo, a la intelectual sobre todo dentro...si hay una gravedad en esa (...) va a haber más prejuicios hacia, hacia ese colectivo y ese grado de discapacidad que también una física” (encargada)</i></p> <p><i>“el mental es mucho más complejo para tratar” (vendedor)</i></p>
--	--

Fuente: Elaboración propia